

Compendio, transcripción y notas
Antonio Juan Romero Losana

Libro de Alpeo y Repartición de Almócita

Libro de Habíces de
La Taha de Lúchar

AÑO DE 1559

 **historia**
Instituto
de Estudios
Almerienses

VOLUMEN II

Diego Munoz Don Luis Bernal Carmona luego a trasu
 curre de una fanga de tierra de la uir de cano en la Sierra de
 lacho alinda con Bicuete das Don Juan de
 Blas Dorantes Sr. de su Mag^d
 Yo el dho Blas Dorantes Juez & R. del apco & Repartind. de
 la dha de lucha furi Puso, a lo que dho es & a la Posesion
 que dió al su dho & a los demas hys del dho lugar de la casa
 & suertes del & suertu. segun Pance Por los autos, que
 sobre lo suso dho Pasaron autenti a que me Refiero & de ello di
 La Puso. en Sumada a diez de oct. de mill quinientos & se
 st. & quatro años = Blas Dorantes Sr. de su Mag^d
 Juan de la Caza Sr. de don benito &
 Blador de Alno zitta tiene una su
 cruce & en elle le cupo lo siguiente
 Cupole Por morada la casa que esta frontera del Alpoibe tiene tres mora
 les al lado de tres Alpueras en frente & otra casa a la Parrocal
 na con cargo de que a de arudar con diez Pesos a la casa &
 el Bone pñado & de que dela Parte del aqueguia & si baze
 quella frontera dela dha casa lo a de tener separado alinda con
 Casa de De Munos
 Item le cupo sus Colonias de tierra de riego arbolado cerca dell
 morita entre bancal con catorce Pies de moral de quinze @ de oro
 alinda con Anton mar & de otra lancha & otros tres bancal suerto dell
 Con diez morales de @ de otra lancha alinda con Bicuete das Don Juan

Diego Muñoz y con Luis Bernal. Y asimismo, le cupo otra suerte de una fanega de tierra de lavor de secano, en la sierra de Gádor. Alinda con Vicente Gao y con Juan Rodríguez. -----

Blas Dorantes, escribano de su Magestad. -----

Yo el dicho Blas Dorantes, juez y escribano del apeo y repartimiento de la taha de Lúchar, fui presente a lo que dicho es y a la posesión que di al suso dicho y a los demás vezinos del dicho lugar, de las casas y suertes del y su término, según parece por los autos que sobre lo suso dicho pasaron ante mí a que me refiero. Y de ello di la presente. En Granada, a diez de octubre de mill quinientos y setenta y quatro años = Blas Dorantes, escribano de su Magestad. -----

Juan Hidalgo, vecino de Don Benito, poblador de Almozita, tiene una suerte y en ella le cupo lo siguiente. -

Cúpole por morada la casa que está frontero del algibe. Tiene tres morales al lado y tres higueras en frente. Y otra casa a la parte alta, con cargo, de que a de ayudar con diez peones a la casa del beneficiado, y de que de la parte del azequia y ribazo que está frontero de la dicha casa, lo a de tener reparado. Alinda con casa de Diego Muñoz. -----

Ytem le cupo seis celemines de tierra de riego arbolado cerca de Almozita en tres bancales, con eatorce pies de moral de quince arrobas de oxa. Alinde con Antón Martínez. Y sí entra en esta suerte otros tres bancales junto a ella, con diez morales de quarenta y tres arrobas de oxa. Alinda con Vicente Gao y con Gaspar

(Rúbrica)

[illegible]

Hernández y con los olivos de Córdova, es junto a las casas. -----

Ytem le cupo otros seis çelmines de tierra de riego en seis bancales entre las cañadas. Tiene tres olivos que se cuentan por uno. Alinda con Pedro Hernández y con Villahoz y el sacristán. -----

Ytem se le aplicaron seis pies de moral que tiene junto a su casa de treinta y ocho arrobas de oxa. -----

Ytem le cupo dos çelmines, antes más que menos, de tierra de riego arbolado, en el barranco de Almozita. Tiene quatro morales de dos arrobas de oxa. Alinde con el beneficiado y con el sacristán. -----

Ytem le cupo otros dos çelmines, antes más que menos, de tierra de riego arbolado, en los bancales en el barranco fondo. Tiene un olivo de cuenta. Alinda con Francisco Hernández y con Alonso López. -----

Ytem le cupieron vintieineo pies de olivos que se cuentan por nueve, con el algarrobo, que son en el barranco baxo de Almozita. Linde con Juan López y Alonso Balaguer. -----

Ytem le cupo çelmin y medio de tierra de riego en el barranco, termino de Beires. Tiene once morales de diez y ocho arrobas de oxa y unos granados. Alinde con Luis de la Merced y Bizente Gao. Y cúpolo un olivo. Linde con el camino de Bogoraia y cerca de Bernal. -----

Ytem le cupo trescientas y cinquenta cepas de viña en lo podado. Linde con Juan de Salas y con Pedro Hernández. Y asimismo, le cupo quatrocientas cepas de viña en lo que no se pudo. Linde con Viçente Gao. -----

Ytem le cupo çineo çelmines de tierra de riego arbolado en lo de Bogoraia, hasta el olibico, y un poquito más adelante tiene tres

(Rúbrica)



Para despachos de oficio 666 mts.
S
SELO QUARTO. AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO.

morales de S. J. de Lerza aliunde con F.º Hernandez I.º Andres
Sedano

✓ Químbe Cuyo Los Alaminos de tierra de riepo a bñlado en el dñ
 Lio tiene dñho Pies de moral de Venaciones @ de oxa Lindo con
 Bernal Zan el Buñficiado —————

Quem le cupo una sueta de los qz deviera del amor de secano
en la quenta Porcina de la comada del Pilareto a lamano de
cha alinde con V. de Leon Diego Muniz Lavinio me le cupo
otra sueta de una fampa de deviera de secano en la sierra de Sado
en la segunda comada con Martin Barrero con Anton Col —

Quem le alugou a casa em Coporai a Linda ou casa de V. Hon. L. de
Barroso = Elias Miranda Jr. de sua Magestade _____

El dho Blas Poranto es un Sr. de Logos y repartim. de la traha
 de Suchar fin Puer. a lo que dho. La posesion que di al su D
 dho La los demas 83 del dho Supar de las casas y suertes del
 y suertes. Segun el. Por los autos que sobre lo suso de Carazon au
 mini a queme ve fize y dello dila Puer. en Granada a diez de octu de
 mill quin y set. ^{or} ^a ^{do} ¹ = unu riu. de lo qual dize aqui mi signo
 Blas Poranto Sr. de su May.

Andres Sedeno H. de Madrid Plados de Al
morita & una s. y uella lo cupo. Lo supunete

Cupole Por nora da lacasa que estaua no della de Cordova Con casa Inu...

(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) **SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----**

moralçs de seis arrobas de oxa. Alindç con Pedro
Hernández y Andrés Sçdeño. -----

Ytçm lç cupo dos ççleminçs de tierra de rieço
arbolado çn çl dieho rio. Tiçnç ocho piçs de moral de
veintiçineo arrobas de oxa. Lindç con Bernal y con çl
bençficiado.

Ytçm lç cupo una suçrtç de dos fançgas de tierra de
lavor de sçeano, çn lo que çstá por cima de la cañada dçl
Pilarçjo, a la mano dçrçcha. Alindç con Villahoz y con
Diego Muñoz. Y asimismo, lç cupo otra suçrtç de una
fançga de tierra de sçeano çn la siçrra de Gádor, çn la
segunda cañada. Lindç con Martín Barroso y con Antón
Polo. -----

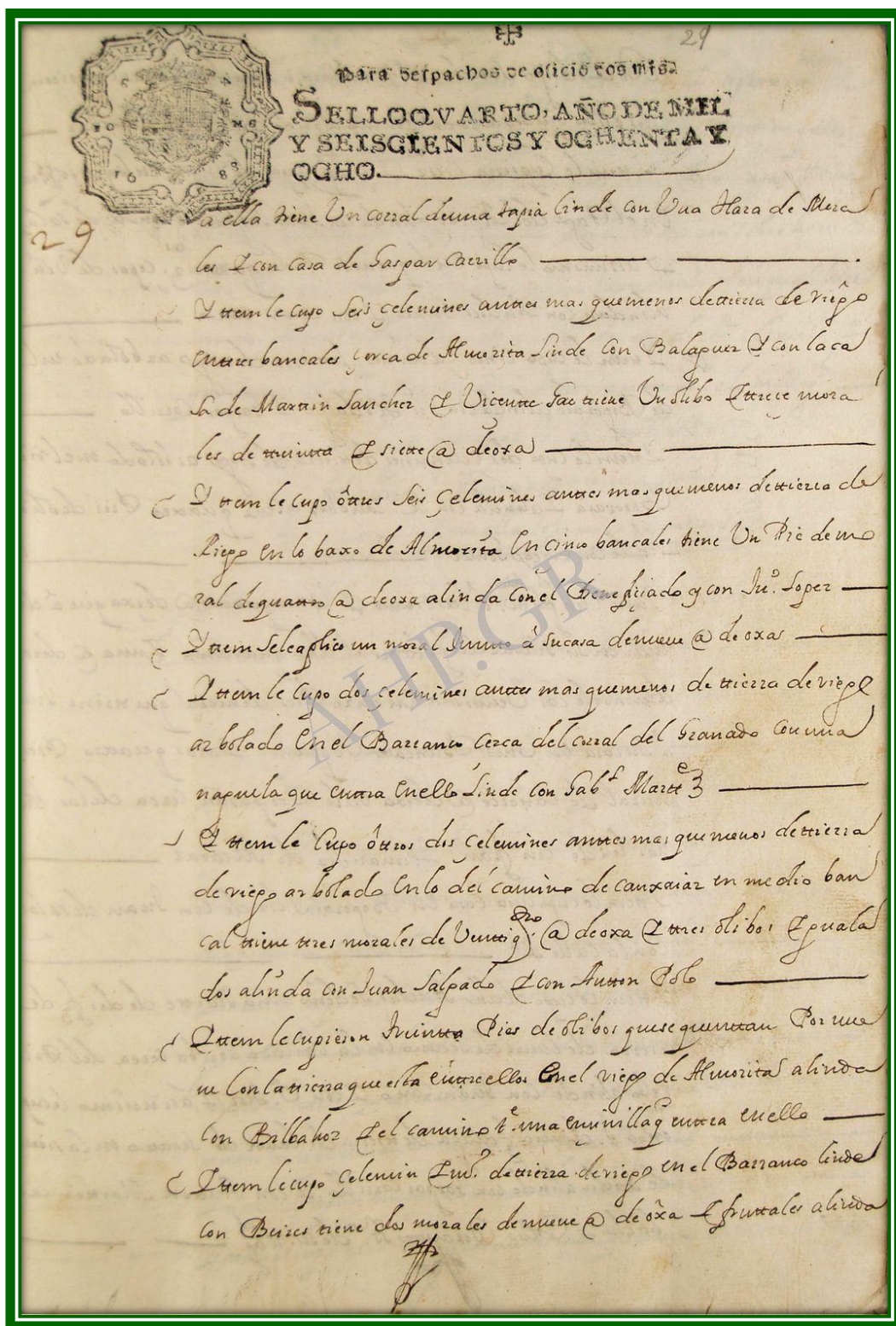
Ytçm lç cupo una casa çn Bogoraia. Lindç con casa
de Villahoz y de Barroso = Blas Dorantçs, çscribano de
su Magestad. -----

Yo çl dieho Blas Dorantçs, juçz y çscribano dçl apeo
y repartimieyto de la taha de Lúchar, fui presentç a lo que
dieho çs y a la posesiçn que di al suso dieho y a los
demás vezinos dçl dieho lugar, de las casas y suçrtçs dçl
y su término, según parçeç por los autos que sobrç lo
suso dieho pasaron ante mí a que mç refiero. Y de çllo di
la presentç. Çn Granada, a diez de octubrç de mill
quinientos y setenta y quatro años = Çn testimonio de lo
qual hizç aquí mi signo. Blas Dorantçs, çscribano de su
Magestad. -----

Andrés Sçdeño, vecino de Madrid,
poblador de Almozita, tiçnç una
suçrtç y çn ella lç cupo lo siguiente. -

Cúpolç por morada la casa que çstá vaxo de la de
Córdova, con otra junto

(Rúbrica)



(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----

a ella. Tiene un corral de una tapia. Linde con una
haza de morales y con casa de Gaspar Carrillo. -----

Ytem le cupo seis celemines, antes más que menos, de
tierra de riego en tres bancalés, cerca de Almozita. Linde
con Balaguer y con la casa de Martín Sánchez y Vicente
Gao. Tiene un olivo y trece morales de treinta y siete
arrobos de oxa. -----

Ytem le cupo otros seis celemines, antes más que
menos, de tierra de riego en lo baxo de Almozita en cinco
bancalés. Tiene un pie de moral de quatro arrobas de oxa.
Alinda con el beneficiado y con Juan López. -----

Ytem se le aplicó un moral junto a su casa de nueve
arrobos de oxa. -----

Ytem le cupo dos celemines, antes más que menos, de
tierra de riego arbolado en el barranco, cerca del corral
del granado, con una naguela que entra en ello. Linde con
Gabriel Martínez. -----

Ytem le cupo otros dos celemines, antes más que
menos, de tierra de riego arbolado en lo del camino de
Canxaiar, en medio bancal, tiene tres morales de
veintiquatro arrobas de oxa y tres olivos ygualados.
Alinda con Juan Salgado y con Antón Polo. -----

Ytem le cupieron treinta pies de olivos que se cuentan
por nueve con la tierra que está entre ellos, con el riego
de Almozita. Alinde con Billahoz y el camino. Tiene una
enzinilla que entra en ello. -----

Ytem le cupo celemin y medio de tierra de riego en el
barranco. Linde con Beirres. Tiene dos morales de nueve
arrobos de oxa y frutales. Alinda

(Rúbrica)

Con Lodovico Sanchez y con Martin Sanchez y mas le cupieron
 los olivos que seguaneran Por una alinda con Diego Sanchez
 y quem le cupieron diez y cinco ^{da} cepas de Vina en lo que se Poda
 En el Pape del Alpi be alinda con Juan Salspado y con Ju^o de Salas
 y Arimino le cupi en lo que no se Poda quatro ^{da} cepas de Vina
 alindan con Andres Gomez y con Juan Cano
 y quem le cupo cinco celemines de tierra de viño arbolado en lo
 de Boporaia alinda con Ju^o Hidalgo y Gaspar Carrillo
 y quem le cupo dos celemines de tierra de viño arbolado en el viñe
 Boporaia alinda con R.^o Sanchez tiene quatro Pies de olivos
 alinda con Diego Gomez
 y Para un plim. a las cienuas y Cuatraguarenta de sea que a de
 aun en su suroeste le fulen al dho quarenta una a de sea
 diuonsele las Cuatrosiete En onze Pies de morat que tiene suro
 a su casa en Vuos Bancales Pequenos y mas quatro Pies de
 mural de canorce a de sea en lo Por pastori cerca de las Hara
 rias lunde con Juan. Hernandez de Alcaraz
 y quem le cupo una casa en Boporaia lunde con Juan de Salas y
 con la calle R.^o
 y quem le cupo al dho Andres de sea una parte de dho P.^o de
 tierra de laur de Secano en la canada arriba cerca del Pila
 rito alinda con Juan Cano y con V.^o Alor y Arimino le cupo
 una y chuma fangua de tierra de laur de Secano en la sierra
 de Sacho alinda con Gaspar Carrillo y con Anthon Martin cal
 bache = Blas Doraynos R.^o de su Mag^d

con Rodrigo Sánchez y con Martin Sánchez, y más le cupieron dos olibos que se cuentan por uno. Alinde con Diego Sánchez. -----

Ytem le cupieron trescientas y cincuenta cepas de viña en lo que se pudo en el pago del Algibz. Alinda con Juan Salgado y con Juan de Salas. Y asimismo, le cupo en lo que no se pudo, quatrocientas cepas de viña. Alindan con Andrés Gómez y con Juan Cano. -----

Ytem le cupo cinco celemines de tierra de riego arbolado en lo de Bogoraia. Alinda con Juan Hidalgo y Gaspar Carrillo. -----

Ytem le cupo dos celemines de tierra de riego arbolado en el rio de Bogoraia y alinda con Rodrigo Sánchez. Tiene quatro pies de olibos. Lindz con Diego Gómez. -----

Para cumplimiento a las ciento y vintiquatro arrobas de oxa que a de aver en su suerte, le faltan al dicho quarenta y una arroba de oxa. Diéronsele las veintisiete en onze pies de moral que tiene junto a su casa, en unos bancales pequeños. Y unos quatro pies de moral de catorce arrobas de oxa, en lo por partir, cerca de las herrerías. Lindz con Francisco Hernández de Alcaraz. --

Ytem le cupo una casa en Bogoraia. Lindz con Juan de Salas y con la calle Real. -----

Ytem le cupo al dicho Andrés Sedeno, una suerte de dos fanegas de tierra de labor de secano en la cañada, arriba, cerca del Pilarajo. Alinde con Juan Cano y con Villahoz. Y asimismo, le cupo otra suerte de una fanega de tierra de labor de secano en la sierra de Gádor. Alinde con Gaspar Carrillo y con Antón Martín Calbachz. = Blas Dorantes, escribano de su Magestad. -----

(Rúbrica)

30
 Yo el dho. Blas Ordoñez Jur. de Delago. E repararim
 la obra de luchos fusi. a lo que dho. E a la Govenin quedi
 al suso dho. E a los demas. E del dho. Lupa. de las casas. E en
 tres deel. E Su. unum. Sepun Parece Por los autos que sobre los suso
 dho. Pasaron aumeni a que me repiera. E en suso. de lo qual hize
 aqui un signo en Granada a diez dias del mes de con. de mill. E
 quinientos. E de. E. Guano. E. Blas Ordoñez Jur. de su Mag.
 Rodrigo Sanchez W. de Sevilla Po.
 Hador de Almorita tiene Una
suerte E en ella le cupo lo siguiente
 Cipote Por morada la casa donde bñra P. Lupo que es mueta E a de tomar
 Por cural el Banco de la obra. Parte. Haba la calle E la murada de
 otra casa descaida alli. Inno. E de la casa de Andes. E en
 en la acquia.
 E en el cupo. Sus. de mill. E. autos. mas. que en uno. de la obra de viego
 cerca de Almorita. En sus. bancas. alin de en la acquia. E en el
 Baranco. E en Martin Sanchez. E en un. muro. de la murada. E
 sus. de la obra. E en sus. de la obra. que en quentan. E en los.
 E en el cupo. Sus. de mill. E. autos. mas. que en uno. de la obra de viego
 E en la canchada de la. E en los. Bancas. E en un. muro. de la murada.
 E en sus. de la obra. E en sus. de la obra. que en quentan. E en los.
 E en el cupo. Sus. de mill. E. autos. mas. que en uno. de la obra de viego
 E en la canchada de la. E en los. Bancas. E en un. muro. de la murada.
 E en sus. de la obra. E en sus. de la obra. que en quentan. E en los.
 E en el cupo. Sus. de mill. E. autos. mas. que en uno. de la obra de viego
 E en la canchada de la. E en los. Bancas. E en un. muro. de la murada.
 E en sus. de la obra. E en sus. de la obra. que en quentan. E en los.

Yo el dicho Blas Dorantes, juez y escribano del apeo y repartimiento de la taha de Lúchar, fui presente a lo que dicho es y a la posesión que di al suso dicho, y a los demás vezinos del dicho lugar, de las casas y suertes del y su término, según parece por los autos que sobre lo suso dicho pasaron ante mí a que me refiero. En testimonio de lo qual, hice aquí mi signo. En Granada, a diez días del mes de octubre de mill quinientos y setenta y quatro años = Blas Dorantes, escribano de su Magestad.

Rodrigo Sánchez, vecino de Sevilla, poblador de Almozita, tiene una suerte y en ella le cupo lo siguiente. -

Cúpole por morada la casa donde bibía Pedro Ruiz, que es nueva y a de tomar por corral, el banegal de la otra parte, hasta la calle y la mitad de otra casa derrocada allí junto. Lindo con casa de Andrés Gómez y con el acequia.

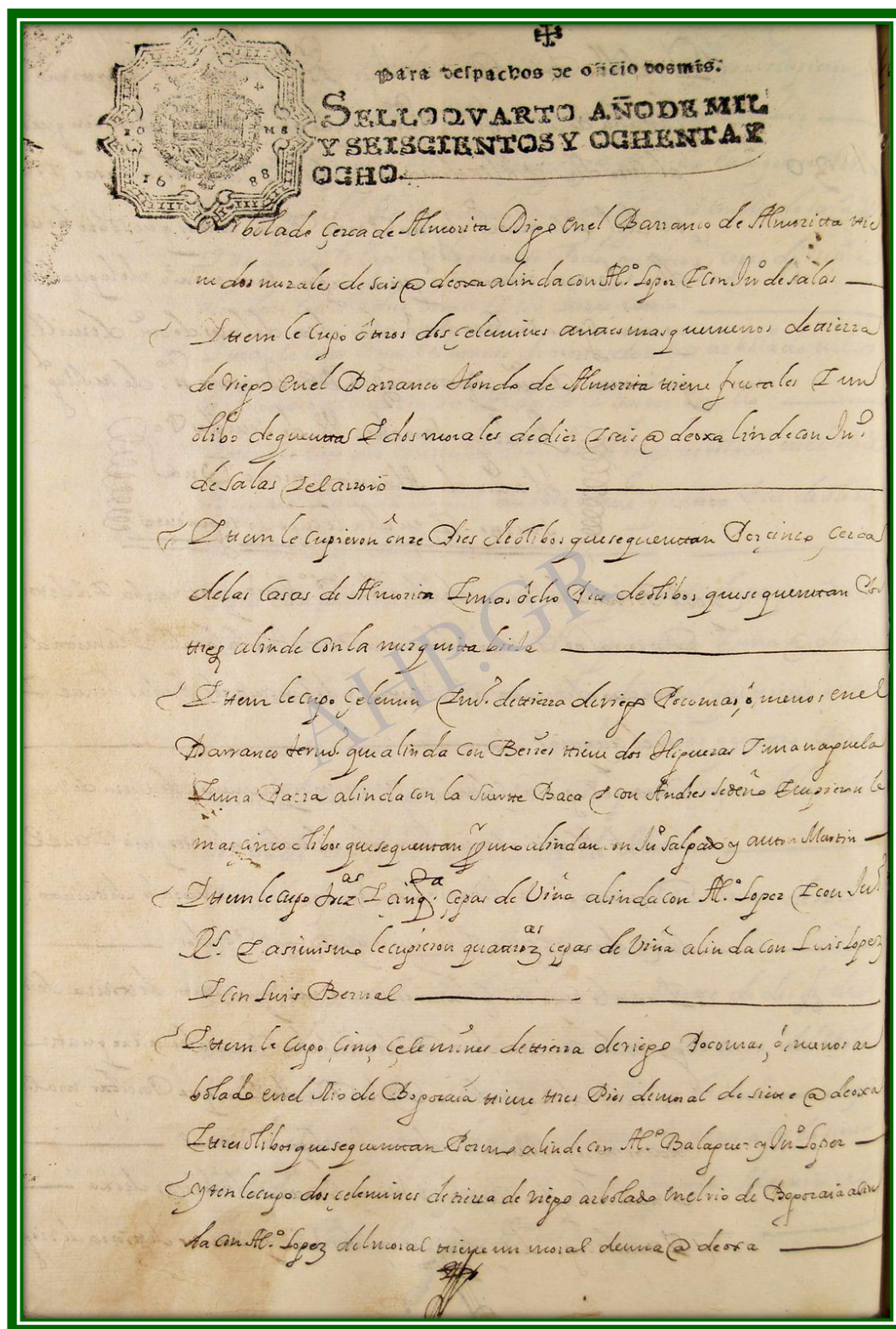
Ytem le cupo seis celemines, antes más que menos, de tierra de riego egea de Almozita en seis banegales. Alinde con la acequia y con el barranco y con Martín Sánchez. Tiene nueve morales de treinta y seis arrobas de oxa y cinco olibos que se quentan por dos. -----

Ytem le cupo seis celemines, antes más que menos, de tierra de riego en la cañada de la Perdiz, en ocho banegales. Tiene quatro morales de seis arrobas de oxa y dos pies de olibos que, por estar maltratados, no se quentan. Lindo con Luis López y Vernal. -----

Ytem se le aplicó un moral junto a su casa de doze arrobas de oxa. -----

Ytem le cupo dos celemines, antes más que menos, de tierra de riego

(Rúbrica)



(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) **SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----**

arbolado, cerea de Almozita, digo en el barranco de Almozita. Tiene dos morales de seis arrobas de oxa. Alinda con Alonso López y con Juan de Salas. -----

Ytem le cupo otros dos celemines, antes más que menos, de tierra de riego en el barranco fondo de Almozita. Tiene frutales y un olivo de quentas y dos morales de diez y seis arrobas de oxa. Lindo con Juan de Salas y el arroyo. -----

Ytem le cupieron onze pies de olivos que se quentan por cinco, cerea de las casas de Almozita, y unos ocho pies de olivos que se quentan por tres. Alinda con la mezquita vieja. -----

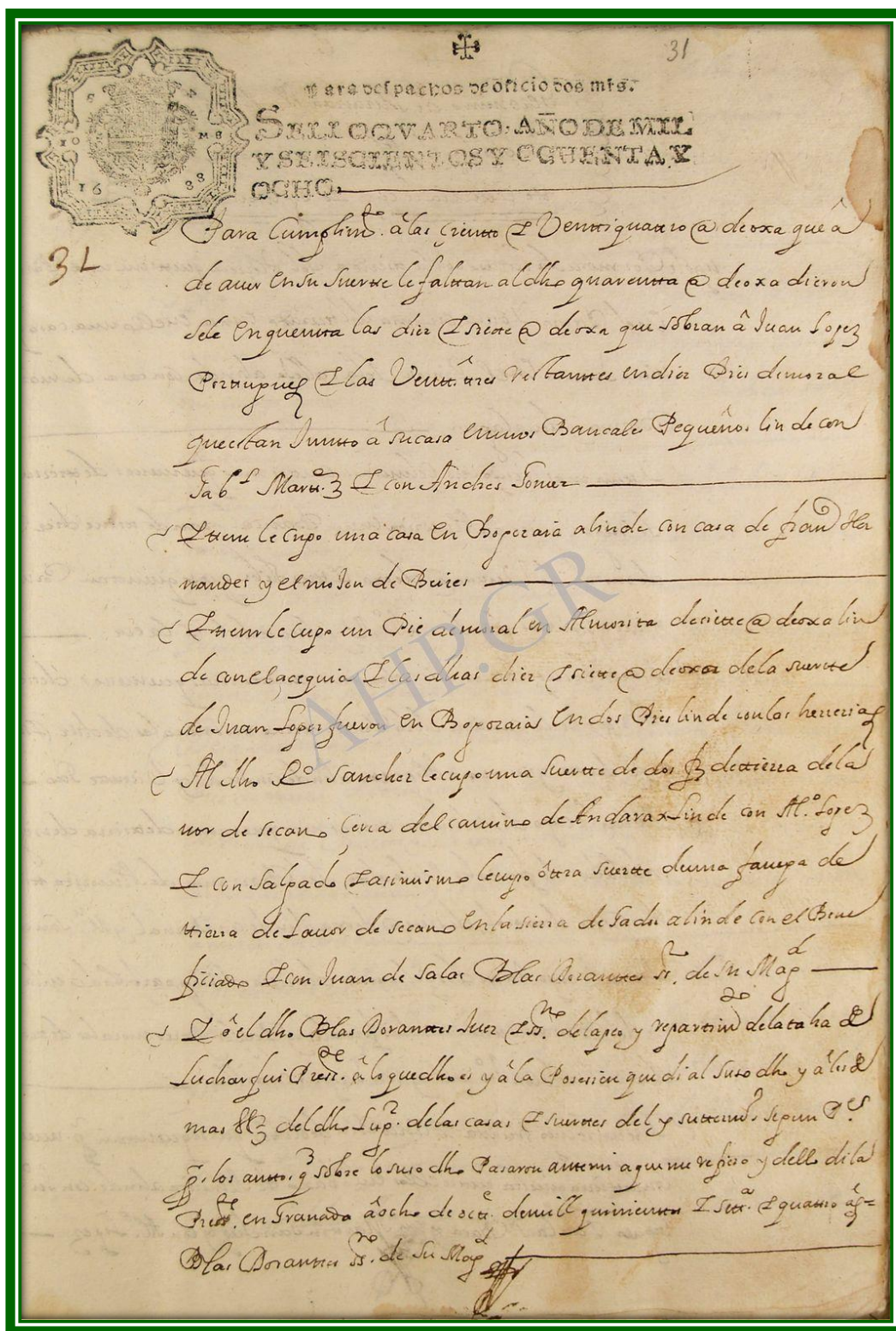
Ytem le cupo celemin y medio de tierra de riego, poco más o menos, en el barranco, término que alinda con Beires. Tiene dos higueras y una nagüela y una parra. Alinda con la suerte baca y con Andrés Sedeno. Y cupieronle más, cinco olivos que se quentan por uno. Alinda con Juan Salgado y Antón Martín. -----

Ytem le cupo trescientas y cincuenta cepas de viña. Alinda con Alonso López y con Juan Rodríguez. Y asimismo, le cupieron quatrocientas cepas de viña. Alinda con Luis López y con Luis Bernal. -----

Ytem le cupo cinco celemines de tierra de riego, poco más o menos, arbolado en el rio de Bogoraia. Tiene tres pies de moral de siete arrobas de oxa, y tres olivos que se quentan por uno. Alinda con Alonso Balaguer y Juan López. -----

Ytem le cupo dos celemines de tierra de riego arbolado en el rio de Bogoraia. Alinda con Alonso López del Moral. Tiene un moral de una arroba de oxa. -----

(Rúbrica)



(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) **SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----**

Para cumplimiento a las çiento y vçintiquatro arrobas de oxa, que ha de haber en su suerte, le faltan al dicho cuarenta arrobas de oxa. Dieron selçe en cuenta, las diez y siete arrobas de oxa que sobran a Juan López Portugués, y las vçintitrés restantes, en diez pieç de moral que están junto a su casa, en unos bancalçs pequeños. Linde con Gabriel Martínez y con Andrés Gómez. -----

Ytem le cupo una casa en Bogoraia. Alinde con casa de Franciseo Hernández y el mojón de Beirçs. -----

Ytem le cupo un pieç de moral en Almozita de siete arrobas de oxa, linde con el açequia y las dichas diez y siete arrobas de oxa de la suerte de Juan López, fueron en Bogoraia, en dos pieçs. Linde con las herrerías. -----

Al dicho Rodrigo Sánchez le cupo una suerte de dos fanegas de tierra de lavor de secano çerca del camino de Andarax. Linde con Alonso López y con Salgado. Y asimismo, le cupo otra suerte de una fanega de tierra de lavor de secano, en la sierra de Gádor. Alinde con el beneficiado y con Juan de Salas. Blas Dorantçs, çscribano de su Magestad. -----

Yo el dicho Blas Dorantçs, juez y çscribano del apeo y repartimiento de la taha de Lúchar, fui presente a lo que dicho es y a la posesión que di al suso dicho, y a los demás vezinos del dicho lugar, de las casas y suertes del y su término, según parçe por los autos que sobre lo suso dicho pasaron ante mí a que me refiero. Y de ello di la presente. En Granada, a ocho de octubre de mill quinientos y setenta y quatro años = Blas Dorantçs, çscribano de su Magestad. -----

(Rúbrica)

Gerónimo de Miranda H. de Toledo
 Poblado de Almorria tiene una su
 He Penella le cupo Lo siguiente

Cupole. Por mora la la casa con la trienda del Herrero quoviene una Parra
En el Panto Votiva enima del acurado enna enello una casa que
vive enuno Enel Pincor sola callada abinde con casa de marria
Parron y deualapue

De mas lo que es Colonias a mas guerras de tierra
 de negro Indio a Almoriza un Banca grande de tierra de
 de moral de Viñe a de ca. De los Libres que se quitan a
 una Hipoteca alinda con el D. y el moral de la ca

Quem teujo tantos tão celebres annos mas quarenta e Sete
de rego e da canada da Sachê trine trumoula de dier Fie
te e deosa qmne uma Hipocra a lunde em Su. N. e Vicente São —

Loem le cupo de celuvino aucto, mas quememos de acaixa de seg
arbolado de frutales eute alto del Barranco de Musoria trina
tres dias de moral de sega de oxa ali de un Bernal yll. Sanchez

Quanto aigo deos los celos me detiene de ir a ver la
va del Barranco viem muchos juuales y Parales y rios morales de agua
diosa alinde con su L^o y con Tago paravillo

En un lugar de la Villa de Santo Domingo de los Rios, que segun se vean en el presente
en la tierra que esta en el baxo de la Sierra alinda con la Ba-
lagua con la S. Baca y con Martin Sanchez y con M. Lopez

Gerónimo de Miranda, vecino de
Tolcdo, poblador de Almozita, tiene una
suerte y en ella le cupo lo siguiente. -----

Cúpole por morada la casa con la tienda del herrero,
que tiene una parra en el patio y otra encima del terrado.
Entra en ello una casa que tiene junto en el rincón de la
calleja. Alinde con casa de Martin Barroso y de Balaguer.

Ytem más le cupo, seis celemines antes más que
menos, de tierra de riego junto a Almozita, en un bancaal
grande. Tiene diez pies de moral de veinte arrobas de oxa,
y tres olibos que se cuentan por uno; tiene higueras.
Alinda con Juan Rodríguez y el morcotal y la era. -----

Ytem le cupo otros seis celemines, antes más que
menos, de tierra de riego en la cañada de la Perdiz. Tiene
tres morales de diez y siete arrobas de oxa, y tiene una
higuera. Alinde con Juan Rodríguez y Vicente Gao. -----

Ytem le cupo dos celemines, antes más que menos, de
tierra de riego arbolada de frutales en lo alto del barranco
de Almozita. Tiene tres pies de moral de siete arrobas de
oxa. Alinde con Bernal y Martin Sánchez. -----

Ytem le cupo otros dos celemines de tierra de riego
arbolado en la ladera del barranco. Tiene muchos frutales
y perales, y tres morales de tres arrobas de oxa. Alinde
con Juan Rodríguez y con Gaspar Carrillo. -----

Ytem le cupo treinta y cinco pies de olibos que se
cuentan por nueve, con la tierra que está entre ellos, en
lo baxo de Almozita. Alinde con Juan Balaguer y con la
suerte baca y con Martín Sánchez y con Alonso López. -

(Rúbrica)

32

Tueme cupo un Bancal redondo que llega hasta el río tiene
 de morales de ocho de oxo y algunas alinda con menor y con
 el sacristan

32
 050 Tueme cupo seis Pies de libras que se guardan con uno alin de con
 el Albuca y con calbache

Tueme cupo tres y cinco copas de Viena en el Tapp del Alpió cal
 la que se dio alin de con P.^o Hernandez y M.^o Palapier y asimis
 mo cupo quatro y tres copas de Viena en lo que se dio alin de con Luis
 delamir y con Anson M.^o calbache

Tueme cupo cinco celemines de uirra de uirra arbolado en Bop
 raia tiene de morales de Viena de oxo alin de con Anson
 Martin y con Diego Minor

Tueme cupo dos celemines de uirra de uirra en el Vio de Bopraia
 alin de con las seis suertes tiene un frasco con una Parra

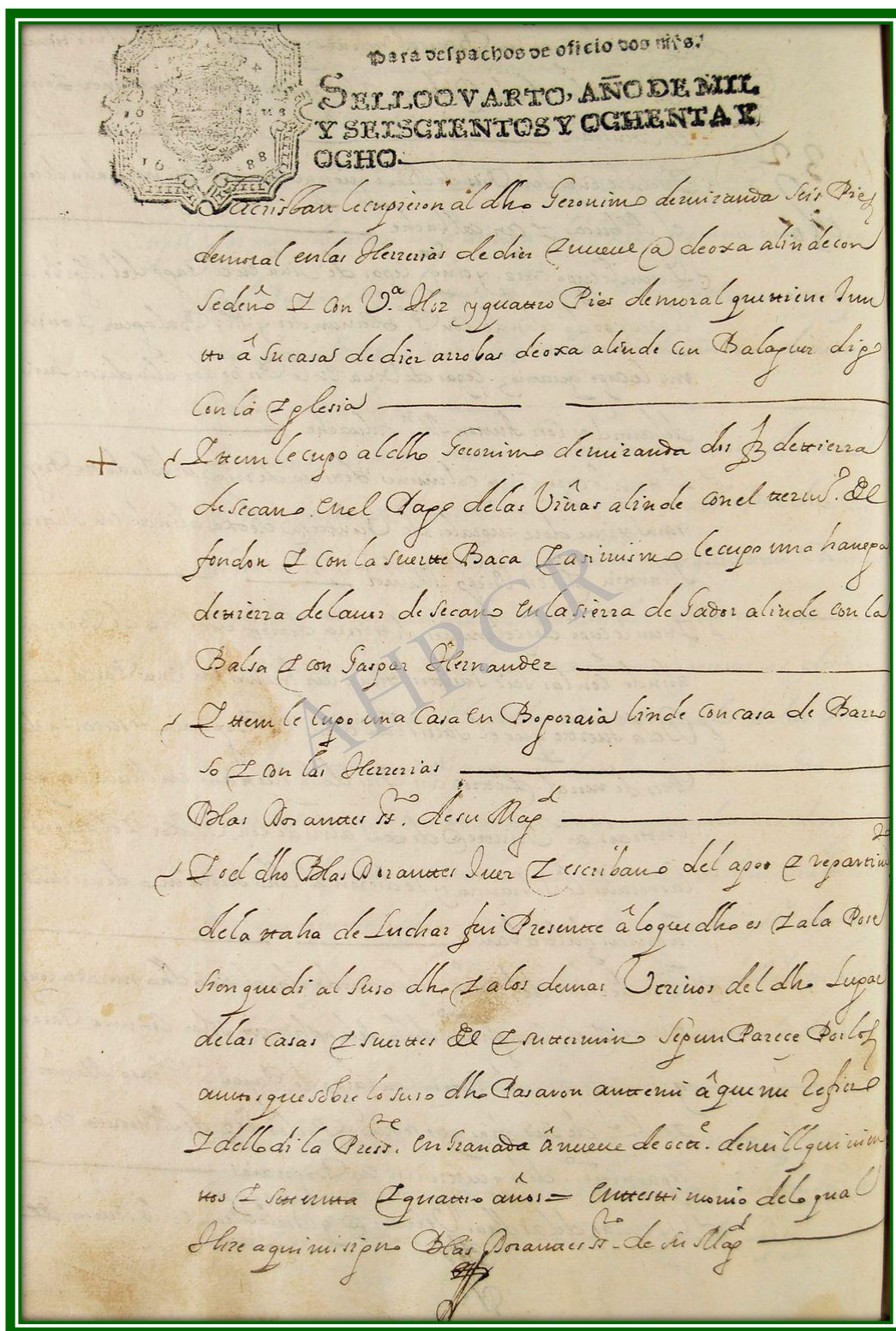
De la suerte que el sacristan tiene en Bopraia se sacaron dos
 Pies de moral Libras dos Pies de la que tiene en Almorita que
 entrados en Viena de oxo alin de con V.^o Hon y el acequia
 las quales le sobrauan y se dieron al dho señorio de uirra
 a quien faltaban

Por decreto del consi. Se mandó dar al dho dho morada con el
 teniente y en cumplimiento de lo que se dio un solar en una Parra
 que tiene dentro de la casa con campo de Papar á Alonso Minor de
 de L.^o de sus dias que se ocupó por los dho de Almorita en el
 reparando de lo que tiene en Bopraia

Demas de las dhas Viena y que se le dan en la suerte de

Oficio Ytem le cupo un baneal redondo, que llega hasta el
rio. Tiene dos morales de ocho arrobas de oxa y higueras.
Alinda con Muñoz y con el sacristán. -----
Ytem le cupo seis pies de olibos que se quentan por uno.
Alinde con el alberca y con Calbaché. -----
Ytem le cupo trescientas y cinquenta cepas de viña en
el pago del Algibé, en lo que se pudo. Alinde con Pedro
Hernández y con Alonso Balaguer. Y asimismo, le cupo
cuatrocientas cepas de viña en lo por podar. Alinde con
Luis de la Mored y con Antón Martin Calvaché. -----
Ytem le cupo cinco celemines de tierra de riego
arbolado en Bogoraia. Tiene doce morales de veinte
arrobas de oxa. Alinde con Antón Martin y con Diego
Muñoz. -----
Ytem le cupo dos celemines de tierra de riego en el
rio de Bogoraia. Alinde con las seis suertes. Tiene un
fresno con una parra. -----
De la suerte que el sacristán tiene en Bogoraia, le
sacaron dos pies de moral y otros dos pies de la que tiene
en Almozita, que en todos ai veinte arrobas de oxa. Alinde
con Villahoz y el acéquia, las quales le sobaban y se
dieron al dicho Gerónimo de Miranda, a quien faltaban.--
Por decreto del Consejo se le mandó dar al suso
dicho morada competente. Y en cumplimiento de esto se le
aplicó un solar con una parra que tiene junto a su casa,
con cargo de pagar a Alonso Muñoz, doce reales de sus
días que se ocupó por los vezinos de Almozita en el
repartimiento de lo que tienen en Bogoraia. -----
Demás de las dichas veinte arrobas que se le dieron
en la suerte del

(Rúbrica)



(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----

sacristán, le cupieron al dicho Gerónimo de Miranda, seis pies de moral en las herrerías, de diez y nueve arrobas de oxa. Alindé con Seddeño y con Villahoz. Y quatro pies de moral que tiene junto a su casa de diez arrobas de oxa. Alindé con Balaguer, digo con la iglesia.

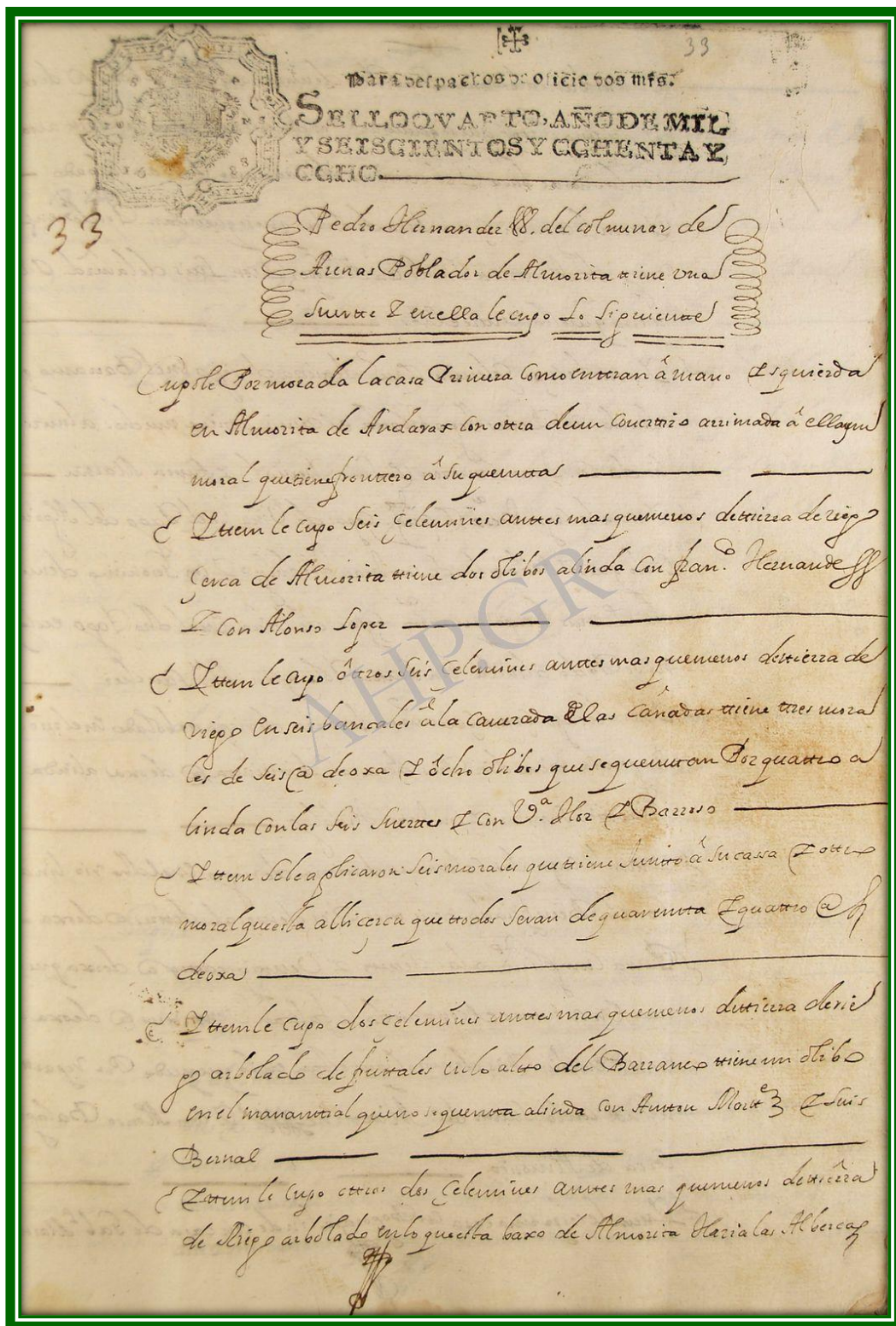
(Cruz) Ytem le cupo al dicho Gerónimo de Miranda, dos fanegas de tierra de secano en el pago de las viñas. Alindé con el término del Fondón y con la suerte baca. Y asimismo, le cupo una hanega de tierra de labor de secano en la sierra de Gádor. Alindé con la balsa y con Gaspar Hernández. -

Ytem le cupo una casa en Bogoraia, lindé con casa de Barroso y con las herrerías. -----

Blas Dorantes, escribano de su Magestad. -----

Yo el dicho Blas Dorantes, juez y escribano del apeo y repartimiento de la taha de Lúchar, fui presente a lo que dicho es y a la posesión que di al suso dicho, y a los demás vezinos del dicho lugar, de las casas y suertes del y su término según parece por los autos que sobre lo suso dicho pasaron ante mí a que me refiero. Y de ello di la presente. En Granada, a nueve de octubre de mill quinientos y setenta y quatro años = En testimonio de lo qual, hice aquí mi signo. Blas Dorantes, escribano de su Magestad. -----

(Rúbrica)



(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----

Pedro Hernández, vecino del
Colmenar de Arenas, poblador de
Almozita, tiene una suerte y en ella le
cupo lo siguiente.

Cúpole por morada la casa primera como entran a
mano izquierda en Almozita de Andarax, con otra de un
cobertizo arrimada a ella y un moral que tiene frontero a
su cuenta. -----

Ytem le cupo seis celemines, antes más que menos, de
tierra de riego cerca de Almozita. Tiene dos olivos.
Alinda con Francisco Hernández y con Alonso López. –

Ytem le cupo otros seis celemines, antes más que
menos, de tierra de riego en seis bancales, a la cabecera
de las cañadas. Tiene tres morales de seis arrobas de oxa
y ocho olivos que se cuentan por cuatro. Alinda con las
seis suertes y con Villahoz y Barroso. -----

Ytem se le aplicaron seis morales que tiene junto a su
casa y otro moral que está allí cerca, que todos serán de
cuarenta y cuatro arrobas de oxa. -----

Ytem le cupo dos celemines, antes más que menos, de
tierra de riego arbolado de frutales en lo alto del
barranco. Tiene un olivo en el manantial que no se cuenta.
Alinda con Antón Martínez y Luis Bernal. -----

Ytem le cupo otros dos celemines, antes más que
menos, de tierra de riego arbolado, en lo que está baxo de
Almócita, hacia las albercas,

(Rúbrica)

[illegible]

Don Celso Celisín Cruz de la Cruz de la Cruz en el Barrio que
abunda con Dices. Llega a la casa el camino tiene mucho a la izquierda
Linda con Juan Cruzon L. Luis Bernal y Juan Martin —

✓ Truente Cuyo M^{as} T. Aug. ^{1^a} Copas de Vin^a Enel Dago del H^oio
Enlo quese Podo a lunda en Juan H^oado con Tomasino deunian
da Lmas beago quauas. Copas de Vin^a Enel dho Dago enlo que
no se Podo a lunda en Sutton Vol. y en M.^u Sanchez

Quem longo Gmto Celestine Lemira de riga arbolado inclino do
Bosquia mine Rio Rio Lemira de riga @ de ora aliada com
Marvin Sanchez & con Juan Hidalgo

Quanto auge las columnas de la casa de nro. conde
con el Beneficio que ora Dios demoral de nro. conde —

Para Cumplir. a lo. Ciento & Veintiquatro a desagaquid
aun En su ruera el conuicio lo faltran Ventureros a desaga
convel en dir Pies Senoral que estan en lo que quide Por reparar
alinde con la Suerte de Maroniness & con Monse Balaguer
Cerca de Almoriza

Quem teço. uma casa em Popoçayá l'nde com casa de Sab^l Main^{es}

en tres bancaltes. Tiene siete pies de moral de diez y ocho arrobas de oxa y quatro olivos que se cuentan por dos. Alinda por la parte alta con la suerte baca y el camino de Canxaiar y Juan Salgado. -----

Ytem le cupieron cinco pies de olivos que se cuentan por dos en el riego de Almozita. Linde con Alonso López y con Luis de la Merezd y la tierra que está entre ellos. -----

Ytem le cupo celemín y medio de tierra de riego en el barranco que alinda con Beirres. Llega hasta el camino. Tiene muchos almeces. Alinda con Juan Cabezón y Luis Bernal y Antón Martin. -----

Ytem le cupo trescientas y cinquenta cepas de viña en el pago del Algivz, en lo que se pudo. Alinda con Juan Hidalgo y Gerónimo de Miranda. Y más le cupo, quatrocientas cepas de viña en el dicho pago, en lo que no se pudo. Alinda con Antón Polo y con Martín Sánchez. -----

Ytem le cupo cinco celemings de tierra de riego arbolado en el rio de Bogoraia. Tiene diez pies de moral de treinta arrobas de oxa. Alinda con Martin Sánchez y con Juan Hidalgo.

Ytem le cupo dos celemings de tierra de riego en el dicho rio. Linde con el beneficiado. Tiene tres pies de moral de tres arrobas de oxa. -----

Para cumplimiento a las ciento y veintiquatro arrobas de oxa que a de aver en su suerte, el contenido le faltan veintitrés arrobas de oxa. Diéronse en diez pies de moral que están en lo que quedó por repartir. Alinde con la suerte de Martínez y con Alonso Balaguer, cerca de Almozita. -----

Ytem le cupo una casa en Bogoraia. Linde con casa de Gabriel Martínez

(Rúbrica)

34

34
 De Juan Salgado
 Que en le cupo los campos de sierra de laun de secano cerca de
 El camino de Andara alinde con Juan Salgado y con el Pene
 fía de Casimiro le cupo una fanga de sierra de laun de se-
 cano en la sierra de Sados alinde con Juan Lopez Cabezon y con
 Gabriel Martin = Blas Dorantes Sr. de su Mag^d
 Del dho Blas Dorantes Sr. de su Mag^d y reparo de la sierra
 de Luchas fue Pene a lo que dho es y a la Poserim que dia a sus
 dho y a los dho 13 del dho lugar de las casas y puertas de
 y su dho segun parece por los autos que sobre lo suyo dho casa
 son ante mi a que me refiero y dello de la dho en su dho
 nueve dias del mes de oct. de mill quinientos y sesenta y quatro
 años = En testigo de lo qual dho aqui me signo Blas Dorantes Sr.
 de su Mag^d
 Anton Martinez Calbacho Escribano
 de Andara Poblado de Muxrita tiene
 una suerte y en ella le cupo lo siguiente
 En el Por morada la casa que esta baxo del cobertizo frutero de al-
 lado con Carras a la Puerta tiene esta morada tres Puertas
 y en el cupo seis celemines antes mas quince de sierra de sierra de
 la de Muxrita en dos bancas tiene diez Pies de mural de sierra y
 tres de sierra alinda con Juan Cano y con Gabriel Martin
 y en el cupo otros seis celemines antes mas quince de sierra de sierra de
 en dos bancas en las haldas de Muxrita y seis libras y quatro onzas y
 dho y otros morales de guarapo de axa alinda con el camino yustino y con Salgado

y de Juan Salgado. -----

Ytem le cupo dos hanegas de tierra de lavor de secano cerca del camino de Andarax. Alindé con Juan Salgado y con el beneficiado. Y asimismo, le cupo una fanega de tierra de lavor de secano, en la sierra de Gádor. Alindé con Juan López Cabezón y con Gabriel Martínez. = Blas Dorantes, escribano de su Magestad. -----

Yo el dicho Blas Dorantes, juez y escribano del apeo y repartimiento de la taha de Lúchar, fui presente a lo que dicho es y a la posesión que di al suso dicho, y a los demás vezinos del dicho lugar, de las casas y suertes del y su término, según parece por los autos que sobre lo suso dicho pasaron ante mí a que me refiero. Y de ello di la presente. En Granada, a nueve días del mes de octubre de mill quinientos y setenta y quatro años = En testimonio de lo qual, hice aquí mi signo. Blas Dorantes, escribano de su Magestad. -----

Antón Martínez Calbaché, vecino antiguo de Andarax, poblador de Almozita, tiene una suerte y en ella le cupo lo siguiente. ---

Cúpole por morada la casa que está baxo el cobertizo frontero de Salgado con parras a la puerta. Tiene la morada tres puertas. -----

Ytem le cupo seis celemines antes más que menos, de tierra de riego cerca de Almócita en dos bancales. Tiene diez pies de moral de treinta y tres arrobas de oxa. Alinda con Juan Cano y con Gabriel Martínez. -----

Ytem le cupo otros seis celemines, antes más que menos, de tierra de riego en tres bancales, en las haldas de Almozita. Tiene seis olivos que se quentan por quatro y diez y siete morales de quarenta arrobas de oxa. Alinda con el camino y molino y con Salgado. -----

(Rúbrica)



1219 Despatches de officio de msa

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO.


 I dem eleccion de los morales querrine duno a sacar de sine duno
 I dem eleccion de los celestiales aunar mas querrinos de una de rigo
 oroblar en los nichos alos del Baranco de Alvarita tiene un
 lo sea alinda con Anon Pol y en P. Harandee

El temblor de los Celeninos antes mas que nunca se hizo denigro
orbitalo desde el S. Ibo quemado hasta el Baranco abinda con Mas
tin Barroso

Y como le cupieron Verme los Pies de los b's que se querian con
 con la uicera & a los que uia ellos alinda con Juan Lopez
 el acaquia del Baranco del morri de Boies y lunde con Anton Cole
 Y como le cupieron ver los bancalos en que aca & el uin sus de uera
 de rigo, uine sus Pies de los b's que se querian con los alinda con
 la muerte bica & Juan Lo driguez

1. Siemle Cuyo Brez. ^a Cing. ^{da} Cepas de Viña en el Pago del Morib
en lo que se Poda Linda con Luis Bernal Don Juan Cano Ena
le Cuyo quatro y ~~una~~ Cepas de Viña en lo ^{da} Poda Linda con Juan
mo de Miranda I con M.^o Balaguer —————

1. Trunko cupo cinco celmines de tierra de negro arbolado en lo de bopocara
 2. ocho pies de mural de diez de oxa abierta en el Calapum y muranda
 3. Trunko cupo dos celmines de tierra de negro arbolado en el rio abierta con sus
 4. 100 pies de mural de diez de oxa

Declararon los d^{hos} Sr^{es} Juan y M^o Lopez Repartin^{do} y a las espaldas y linde de las casas
del d^{ho} Sr^o M^o y Sr^o L^o dexaron un sancal q^{ue} repartin^{do} detres celunines y que asen
ghuerta y ostentia de las d^{has} docenas y las 13 lo comenien a lida en la d^{ha} d^{ha}

(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----

Ytem se le aplicaron dos morales que tiene junto a su casa
de siete arrobas de oxa. -----

Ytem le cupieron dos celemines, antes más que menos, de
tierra de riego arbolado, en los miehales altos del barranco de
Almozita. Tiene un olivo seco. Alinda con Antón polo y con
Pedro Hernández. -----

Ytem le cupo otros dos celemines, antes más que menos,
de tierra de riego arbolado, desde el olivo quemado, hasta el
barranco. Alinda con Martín Barroso. -----

Ytem le cupieron veintidós pies de olivos que se cuentan
por seis, con la tierra y árboles que está entre ellos. Alinda con
Juan López y el acequia y el barranco del término de Beirres, y
linde con Antón Polo. -----

Ytem le cupieron tres bancales en que avía celemin y medio
de tierra de riego. Tiene seis pies de olivos que se cuentan por
dos. Alinda con la suerte baca y Juan Rodríguez. -----

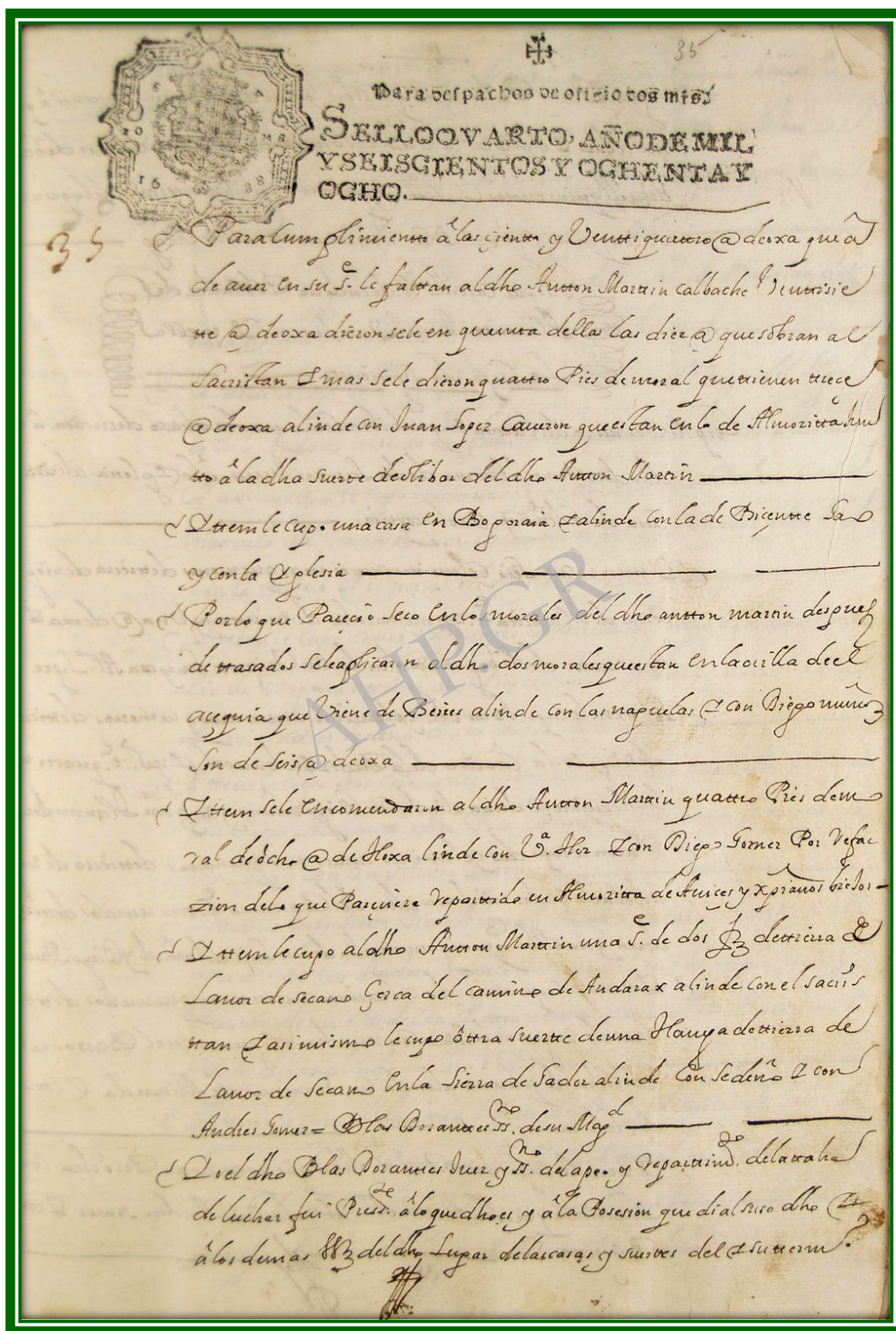
Ytem le cupo trescientas y cinquenta cepas de viña, en el
pago del Algibe en lo que se pudo. Alinda con Luis Bernal y
con Juan Cano. Y más le cupo, quatrocientas cepas de viña en
lo por podar. Alinda con Gerónimo de Miranda y con Alonso
Balaguer. -----

Ytem le cupo cinco celemines de tierra de riego arbolado
en lo de Bogoraia. Tiene ocho pies de moral de diez arrobas de
oxa. Alinda con Juan Balaguer y Miranda. -----

Ytem le cupo dos celemines de tierra de riego arbolado en
el rio. Alinda con Juan Hidalgo. Tiene quatro pies de moral de
siete arrobas de oxa. -----

Declararon los dichos Juan Cano y Alonso López,
repartidores, que a las espaldas y linde de las casas del dicho
Antón Martínez y Juan Rodríguez, dexaron un bancale para
repartir de tres celemines que aplicaron para huerta y
perteneencia de las dichas dos casas. Y los vezinos lo
consintieron. Alinda con las seis suertes. -----

(Rúbrica)



(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) **SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----**

Para cumplimiento a las çiento y vçintiquatro arrobas de oxa, que a de aver en su suertç, le faltaban al dicho Antón Martín Calbachç, vçintisiçte arrobas de oxa. Diçronselç en cuenta de çllas las diez arrobas que sobran al sacristán. Y más se le diçron, quatro pies de moral que tiçnen trçeç arrobas de oxa. Alindç con Juan López Cabçzón, que çstán en lo de Almozita, junto a la dicha suertç de olivar del dicho Antón Martín. -----

Ytem le cupo una casa en Bogoraia y alindç con la de Bieçnte Gao y con la yçglesia. -----

Por lo que parçeió seço en los morales del dicho Antón Martín despuçs de tasados, se le aplicaron al dicho dos morales que çstán en la orilla del aççquia que viçne de Bçirçs. Alindç con las nagüçlas y con Diçgo Muñoz, son de seis arrobas de oxa. -----

Ytem se le çncomendaron al dicho Antón Martín, quatro pies de moral de ocho arrobas de oxa. Lindç con Villahoz y con Diçgo Gómez, por rçfæziòn de lo que parçeiçrç repartido en Almozita de avieçs y eristianos biçjos. -----

Ytem le cupo al dicho Antón Martín, una suertç de dos fançgas de tierra de lavor de secano, ççrea del camino de Andarax. Alindç con el sacristán. Y asimismo, le cupo otra suertç de una hançga de tierra de lavor de secano, en la siçrra de Gádor. Alindç con Sedçño y con Andrés Gómez = Blas Dorantçs, çscribano de su Magestad. -----

Yo el dicho Blas Dorantçs, juçz y çscribano del apeo y repartimieyto de la taha de Lúchar, fui prçsente a lo que dicho çs y a la posçsiòn que di al suso dicho y a los demås vçzinos del dicho lugar, de las casas y suertçs del y su tçrmino,

(Rúbrica)

Segun Parece Por los autos, que sobre lo suso dho. Pasaron ante mi a que
me refieren. Y dello di la P. en Granada a dia diez del mes de Oct.
de mill quinientos e setenta e quatro años. Yo el qual
dize aqui mi signo = Blas Boranque Sr. Don Mag

Gaspar Carrillo H. de Cardena Poblador de
Almorita tiene Una Suerte de uilla
Le Cuyo Lo siguiente

Cuyo es Por una de la casa en que bibia con la que esta abaxo de rodada a de
dos de tres a la casa de dos Suertes de uilla a la Iglesia alinda con
Casa de Sedra y con el acequia

Y tiene el Cuyo seis celuvines auera mas que menos de tierra de riego
cerca de Almorita y. arroyos morales de riego y una de losa y.

una mata de olivos grande alinda con Diente de S. y con Al. Lopez

Y tiene el Cuyo otros dos celuvines auera mas que menos de tierra
de riego en la Cancha de la P. en un banca. Cuyo. e. quatro muer
los de quinientos de losa alinda con Diego Muñoz y con Juan Hernandez

Y tiene el Cuyo dos celuvines auera mas que menos de tierra de riego
arbolado con los nichares altos del Barranco y. tres mueras de uilla
de losa y un olivo que se quenta alinda con Luis de la Cruz y Diego Muñoz

Y tiene el Cuyo otros dos celuvines auera mas que menos de tierra
era de riego arbolado con mucha de riego en el Barranco y.
un olivo de quenta alinda con Jeronimo de Miranda y con Lu
is de la Cruz

Y tiene el Cuyo diez Pies de olivos que se quenta con Porócho con
Lamiera y que esta entre ellos alinda con Andres Jover y con
Diente de S.

según parece por los autos que sobre lo suso dicho pasaron ante mí a que me refiero. Y de ello di la presente. En Granada, a diez días del mes de octubre de mill quinientos y setenta y quatro años = En testimonio de lo qual, hize aquí mi signo. Blas Dorantes, escribano de su Magestad. -----

Gaspar Carrillo, vecino de
Córdova, poblador de Almozita, tiene
una suerte y en ella le cupo lo
siguiente. -

Cúpole por morada la casa en que bibía, con la que está abaxo derrocada. A de dar doze peones a la casa de dos suertes junto a la yglesia. Alinda con casa de Sedreño y con el acequia. -----

Ytem le cupo seis celemines, antes más que menos, de tierra de riego cerca de Almozita. Tiene catorce morales de treinta y una arrobas de oxa. Y tiene una mata de olibo grande. Alinda con Bieente Gao y con Alonso López. -----

Ytem le cupo otros dos celemines, antes más que menos, de tierra de riego en la cañada de la Perdiz, en un bancal y medio. Tiene quatro morales de quince arrobas de oxa. Alinde con Diego Muñoz y con Francisco Hernández. -----

Ytem le cupo dos celemines, antes más que menos, de tierra de riego arbolado en los michares altos del barranco. Tiene tres morales de seis arrobas de oxa y un olibo que no se cuenta. Alinde con Luis de la Mereced y Diego Muñoz. -----

Ytem le cupo otros dos celemines, antes más que menos, de tierra de riego arbolado, con muchas higueras en el barranco. Tiene un olibo de cuenta. Alinda con Gerónimo de Miranda y con Luis de la Mereced. -----

Ytem le cupo diez pies de olibos que se cuentan por ocho, con la tierra que está entre ellos. Alinda con Andrés Gómez y con Bieente Gao. -----

(Rúbrica)

36
 Teniente cupo un banal de celuvina en la de tierra de suro a
 la cañada Maria Padules tiene un moro l seco aliada con Juan Sal
 gado y Anton Polo y cupo un dho aliada con la suerte baco
 y con Pedro Hernandez
 Teniente aplicaron de consuntivo de los Cer. de Alusvira de
 morales que con su tierra de suro a sucasa de doce a de ora
 Teniente cupo diez y cinco copas de vino en el Pape del Alpi
 be en la Catedral aliada con Juan Hernandez y con Martin Camero
 Casimiro le cupo quince copas de vino en un pedazo del
 maximo del verano cerca de las de los oxian, Bieles y lin de
 con la ruina y el rincón de Andara
 Teniente cupo cinco celuvines de tierra de viño arbolado en el
 Rio de Boporaia tiene dos Pies de unal de ora a de ora aliada
 de con Andres Sedeno y con Juan Calaque
 Teniente cupo dos celuvines de tierra de viño en el dho aliada
 con Diego Muniz y con Pies de unal de ora a de ora aliada
 de ora aliada con Alonso Lopez
 Teniente cupo siete Pies de unal de suro a sucasa de doce a de
 ora aliada con Andres Sedeno y un unal en Boporaia en el
 Pape de cinco a de ora y otra mancha de unal en Alusvira y
 de ora aliada con Luis Bernal
 Teniente cupo al dho una suerte de diez y de tierra de labo del
 Secano en los de Boporaia y de con el unal de Padules y
 con Fabiel Martinez Casimiro le cupo otra suerte de unal
 fanga de tierra de la p. de Secano en los de la tierra de Padules

Ytem le cupo un baneal de çelémín y medio de tierra, junto a la cañada hacia Padules. Tiene un moral seco. Alinda con Juan Salgado y Antón Polo. Y cúpole un olivo. Alinda con la suerte baca y con Pedro Hernández.

Ytem se le aplicaron de consentimiento de los vezinos de Almozita, dos morales que el contenido tiene junto a su casa de doze arrobas de oxa. -----

Ytem le cupo trezsientas y cinquenta cepas de viña en el pago del Algibz, en lo podado. Alinde con Francisco Hernández y con Martin Barroso. Y asimismo, le cupo quatrocientas cepas de viña en un pçdaço y el maxuelo del retamal, çrea de las de los cristianos bijos. Y linde con la encina y el término de Andarax. -----

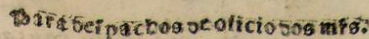
Ytem le cupo çinco çelémings de tierra de rieço arbolado en el rio de Bogoraia. Tiene dos pies de moral de tres arrobas de oxa. Alinde con Andrés Sedeño y con Juan Balaguer. -----

Ytem le cupo dos çelémings de tierra de rieço en el dieho. Alinda con Diego Muñoz. Tiene diez pies de moral de treinta y tres arrobas de oxa, y alinda con Alonso López. -----

Ytem le cupo siete pies de moral junto a su casa, de treçe arrobas de oxa. Alinde con Andrés Sedeño y un moral en Bogoraia, en lo por partir, de çinco arrobas de oxa. Y otra mata de moral en Almozita de seis arrobas de oxa. Alinda con Luis Bernal. -----

Ytem le cupo al dieho una suerte de dos fanegas de tierra de labor de secano en los de Bogoraia. Linde con el término de Padules y con Gabriel Martínez. Y asimismo, le cupo otra suerte de una fanega de tierra de lavor de secano en los de la sierra de Gádor.

(Rúbrica)



atm de Con Juan L^a y Con Andres Sedino

Notes

Luis Pla Merced 88. E Bur
 los Toldos de Morica tiene
 Una F. y mella le cupo lo siguiente

36-v

(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) **SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----**

Alindé con Juan Rodríguez y con Andrés Sedeño. -----
Ytem le cupo una casa en Bogoraia. Lindé con Alonso
Balaguer y con Biçente Gao = Blas Dorantes, escribano de
su Magestad. -----

Yo el dicho Blas Dorantes, juez y escribano del apeo y
repartimiento de la taha de Lúchar, fui presente a lo que
dicho es y a la posesión que di al suso dicho y a los demás
vezinos del dicho lugar, de las casas y suertes del y su
término, según parece por los autos que sobre lo suso dicho
pasaron ante mí a que me refiero. Y de ello di la presente. En
Granada, a diez días del mes de octubre de mill y quinientos
y setenta y quatro años = En testimonio de verdad, hice aquí
mi signo. = Blas Dorantes, escribano de su Magestad. -----

Luis de la Merezd, vecino de
Burdos, poblador de Almozita, tiene
una suerte, y en ella le cupo lo
siguiente. -----

Notas
Al Alonso García se
le dio la suerte de este
Luis de la Merezd, por
aversse ausentado y no
beneficiarse dicha suerte,
de que hizo escriptura
de obligación en favor
de su Magestad. En veinte
de agosto de mill quinientos
y setenta y cinco años. =
Ante Hernando de [Castro].

(Rúbrica)

Cúpole por morada, la casa con parra a la puerta,
junto a donde bibe Diego Gómez, con otra más
arriba. Y entra en ello el corralico con el moral
que está entre medias. -----

Ytem le cupo seis celçmines, antes más que
menos, de tierra de riego junto a Almozita, en
un bançal grande y otro pequeño de cinco
morales de veinteuna arrobas de oxa. Alinda
con Sedeño y con Juan Rodríguez. -----

(Rúbrica)

37

Para despachos de oficio de los Jues

SELLO QVARTO. AÑO DE MDCCLXXIII Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y OCHO.

37

Item le cupo otorgar seis Celemines avaras mas quinquenos de riza de vigo en los bancales los Pobres de la villa de la Perdiada alinda con In. Lo dique

Item le cupo dos Celemines avaras mas quinquenos de riza de vigo y azota de en los bancales de los Barrancos de quatro libras que quinquen Por uno y tres morales de riza de vigo alinda con San Juan por Carrile

Item le cupo otros dos Celemines avaras mas quinquenos de riza de vigo en la ladera del Barranco cerca de Almoritacione Justales de un dibo llega hasta la alca del dho Barranco alinda con Andres Lopez

Item le cupieron de riza de vigo de libras que se quinquen alinda con la riza que esta entre ellos en el vigo de Almoritacione alinda con miranda de Alonso Lopez

Item le cupo Celemin In. de riza de vigo avaras mas de vigo de San Juan de los Bancales alinda con el termino de Benigno un moral de riza de vigo alinda con In. Cas Capuer y con Juan Hidalgo cupieron le tres Pies de libras que se quinquen Por uno alinda con Juan Cas

Item de Consuetudine de los 883 se le aplicaron los morales que viene dentro a su casa de dho In. de vigo

Item le cupieron diez y cinco copas de vino en lo que da de linder con Diego Munoz y asimismo le cupieron a de quince copas de vino en lo que da de linder con el termino de In. de vigo y asimismo

(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) **SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----**

Ytem le cupo otros seis celemines, antes más que menos, de tierra de riego en tres bancales, los postreros de la cañada de la Perdiz. Alinda con Juan Rodríguez. ---

Ytem le cupo dos celemines, antes más que menos, de tierra de riego arbolado, en los micharzes altos del barranco. Tiene quatro olivos que quentan por uno y tres morales de tres arrobas de oxa. Alinda con Gaspar Carrillo. -----

Ytem le cupo otros dos celemines, antes más que menos, de tierra de riego en la laderra del barranco, cerea de Almozita. Tiene frutales y un olivo. Llega hasta lo alto del dicho barranco. Alinda con Andrés Gómez. -----

Ytem le cupieron treinta y un pies de olivos, que se quentan por nueve, con la tierra que está entre ellos, en el riego de Almozita. Alinda con Miranda y Alonso López. -

Ytem le cupo celemin y medio de tierra de riego, aunque no se puede sembrar por ser en el barranco. Alinda con el término de Beirres. Tiene un moral de una arroba de oxa y frutales. Alinda con Juan Balaguer y con Juan Hidalgo. Cupieronle tres pies de olivos que se quentan por uno. Alinda con Juan Cano. -----

Ytem de consentimiento de los vezinos, se le aplicaron dos morales que tiene junto a su casa de diez y seis arrobas de oxa. -----

Ytem le cupieron trescientas y cinquenta cepas de viña en lo podado. Linde con Diego Muñoz. Y asimismo, le cupo otra suerte de quatrocientas cepas de viña, en lo por podar, en el pago del Algibe. Linde con el beneficiado y con Gerónimo Miranda. -----

(Rúbrica)

Teniente cupo cinco celemines de tierra de riego arbolado en el
 Rio de Popoiaia cerca de la Puente tiene Vinte Tres denarios
 de quarenta y quatro de doxa lin de un Bientre las
 Teniente cupo dos celemines de tierra de riego en el rio de Po
 poiaia alinda con Juan Hernandez de Alcazar y ocho pie
 denarios de quarenta de doxa
 Para cumplir a las Cien y Veintiquatro de doxa
 que a de aver en su suerte le faltan al dho Bientre (cinco de
 doxa de un cele de las que sobran a Luis Bernal (cass)
 Vinte de las en cinco Pies denarios de la suerte del dho ber
 nal que viene en Popoiaia linde con Dn. Hidalgo que los dhas
 Vinte Pies cinco Pies denarios sumaron las dhas Vinte
 de doxa y las quince de doxa restantes le supieron al dho
 Luis de la mrd en quarenta marales en lo q parte en Alcazar
 linde con Cordova y con Cameron
 Teniente cupo una casa en Popoiaia linde con casa de
 Salgado y Juan LP
 Teniente cupo al dho Luis de la mrd una suerte de dos de
 tierra de cauce de secano en los de Popoiaia tiene dos Almen
 dos alinda con Gaspar Hernandez y con Juan Lopez y asimismo
 cupo otra suerte de una fanega de tierra de secano en la sierra
 de Sado en lo qual esta un Pedazo alinda con Salgado y con V.
 No = Blas Manrique D. de su Map
 Del dho Blas Manrique Mer y D. del ago y regar mrd de
 la traha de Luchar qui Presume a lo que dho es y a la Posesion
 que di al sus dho Cahi de unos 83 del dho lugar de la
 ff

Ytem le cupo çinco çelemines de tierra de riego arbolado en el rio de Bogoraia, cerca de fuente. Tiene veinte pies de moral de quarenta y quatro arrobas de oxa. Linde con Bieente Gao. -----

Ytem le cupo dos çelemines de tierra de riego en el rio de Bogoraia. Alinda con Francisco Hernández de Alcaraz. Tiene ocho pies de moral de quatro arrobas de oxa. -----

Y Para eumplimiento a las çiento y vçintiquatro arrobas de oxa que a de aver en su suerte, le faltan al dicho trçinta y çinco arrobas de oxa. Diéronsele, de las que sobran a Luis Bernal, las veinte de ellas en cinco pies de moral de la suerte del dicho Bernal, que tiene en Bogoraia. Linde con Juan Hidalgo. Que los dichos veinte, digo çinco pies de moral, tuvieron las dichas veinte arrobas de oxa, y las quince arrobas de oxa restantes, le cupieron al dicho Luis de la Mereçd en quatro morales en lo por partir en Almozita. Linde con Córdoba y con Cavezón. -----

Ytem le cupo una casa en Bogoraia. Linde con casa de Salgado y Juan Rodríguez. -----

Ytem le cupo al dicho Luis de la Mereçd, una suerte de dos fanegas de tierra de lavor de secano en los de Bogoraia. Tiene dos almendros. Alinda con Gaspar Hernández y con Juan López. Y asimismo, le cupo otra suerte de una fanega de tierra de secano en la sierra de Gádor, en lo qual, está un pedaço. Alinda con Salgado y con Villahoz. = Blas Dorantes, çscribano de su Magestad.

Yo el dicho Blas Dorantes, juez y çscribano del apeo y repartimiento de la taha de Lúchar, fui presente a lo que dicho es y a la posesión que di al suso dicho y a los demás vezinos del dicho lugar, de las

(Rúbrica)

38

Luis Lopez H. de Villahoz Obis
 dor de Almoriza Dine Una su
 cruce En ella le cayo Losipurore.

Utile tornada la casa altra finora del Canto questione un moral ala
Quarta ancora casa fuori della Salina con un Canal questione
un Canal fin un bivio a Las palmas.

4. Humble Capo São Clemente de Branca de Negro cerca de Almorim e
Sua bancal de Nue Capoeira morales de Veneranda Odeza Zedoli
boquesquerraan Poruro aliuda Amel Sacritan Zelanguia Zel
Barranco

En la Cana^{da} de la Cordie Unimo bancater rruu^{da}er libros que segun
han Porquatos Poveru^{da}ales de^{da}nos de^{da}nos en el Sur^{da}ado de
M^o To^oer alinda con Rod^oigo Sanchez y Martin Baruso

Don selegiaron mune Pies demerates quoniam unoto a tu casa
de Virene Tuija deoxa Tunnopal Tlipuerai Tguarres li
munes On la rreza ELL

Quem le cupo los almines aux. mas querrus, de miora de riggar
betado l'inde com el cand. y el arrio Estaniz y Balaguer

Pouco tempo depois das colônias antes mais pequenas deixara de se fazer o Estado eudi; ban-
cali cerca do Camb. de canjação e das libras lorde Anel Pene 83. y Anton etc.

casas y suertes del y su término, según parece por los autos que sobre lo suso dicho pasaron ante mí a que me refugio. Y para ello di la presente. En Granada, a diez días del mes de octubre de mill quinientos y setenta y quatro años = En testimonio de lo qual, hize aquí mi signo. = Blas Dorantes, escribano de su Magestad. -----

Luis López, vecino de Villahoz,
poblador de Almócita, tiene una
suerte y en ella le cupo lo siguiente. -

Cúpole por morada la casa alta frontero del baño, que tiene un moral a la puerta, con otra casa junto a ella. Y Alinda con un banegal que tiene un peral y un membrillo a las espaldas. ---

Ytem le cupo seis celemines de tierra de riego cerca de Almócita en siete banegales. Tiene catorce morales de veintiseite arrobas de oxa y dos olivos que se cuentan por uno. Alinda con el sacristán y el acequia y el barranco. -----

Ytem le cupo otros seis celemines, antes más que menos, de tierra de riego en la cañada de la Perdiz, en cinco banegales. Tiene diez olivos que se cuentan por quatro y tres morales de cinco arrobas de oxa. Es en el sembrado de Alonso López. Alinda con Rodrigo Sánchez y Martín Barroso. -----

Ytem se le aplicaron nueve pies de morales que tiene junto a su casa, de veinte y seis arrobas de oxa y un nogal y higueras, y quatro limones con la tierra de ellos. -----

Ytem le cupo dos celemines, antes más que menos, de tierra de riego arbolado. Lindo con el camino y el arroyo, y Muñoz y Balaguer. -----

Ytem le cupo otros dos celemines, antes más que menos, de tierra de riego arbolado en dos banegales, cerca del camino de Canxaiar. Tiene dos olivos. Lindo con el beneficiado y Antón Polo. -----

(Rúbrica)



Var 1 despachos de oficio por mts.

SELOOQVARTO. AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OGHENTA Y
CGHO.

El punto expresion dice Pies de Arbores y un gran Porro en la de
Almuerzo alinda con suon Martin catuche y con suon de la —

Donde Auto. de Juan Cruz de Rivera de diez y nueve años que me en-
cuentro en el Barrio de San Juan de los Rios que se encuentra
en y en la ciudad de San Juan de los Rios con Don Juan Lopez

[illegible]

En el Cuyo cinco celestinos de guerra de negro en el lado izquierdo de B.
porosa y cinco de color de dar cinco y acosa al lado con la suerte
Baca y con Biciante Sao

El teniente D. Gelucio de la Torre de la villa de Copo
daña aliada con Juan Lopez Cortez y Schopier de moral Equanua
y vino a de la

✓ Al dho Luis Lopez de V. Hor le faltan cinco @ de ora para cumplir
alas cimas y Unos quatiros quia de aver cura suorte hizo se le curar
un real que le finto a su cara en Anosita de cinco @ de ora abien
de con Phipp muior

Y tiene el Cuzco una casa en Copacabana al lado con casa del Buen
finado y de su. Hidalgo _____

Corren luego al dho Luis Lopez Oua T. de dho J. de osuna de la
de osuna y llega á la fuente del Chauxa a donde con Andres Sotelo

(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) **SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----**

Ytem le cupieron treçe pies de olibos que se quentan por tres en lo de Almozita. Alinda con Antón Martin Calbaché y con Juan Polo. -----

Ytem le cupo çelemin y medio de tierra de rieço, antes más que menos, en el tomillar del barranco de Almozita. Tiene tres pies de olibos que se quentan por uno y una higuera. Linde con Juan López Portugués y con Alonso López. -----

Ytem le cupo treszientas y cinquenta cepas de viña en lo podado del pago del Algibé. Alinda con Juan Balaguer y con Francisco Hernández. Y asimismo, le cupo otras quatrozientas cepas de viña en lo por podar. Alinda con Alonso López y con Rodrigo Sánchez. -----

Ytem le cupo çinco çelemines de tierra de rieço arbolado en el rio de Bogoraia. Tiene çinco pies de moral de diez y seis arrobas de oxa. Alinda con la suerté baca y con Biçenté Gao. -----

Ytem le cupo dos çelemines de tierra de rieço arbolado en el rio Bogoraia. Alinda con Juan López Portugués. Tiene ocho pies de moral de quarenta y çinco arrobas de oxa. -----

Al dicho Luis López de Villahoz, le faltan çinco arrobas de oxa para eunplimiento a las çiento y veintiquatro que a de aver en su suerté. Diéronsele en un moral que está junto a su casa en Almozita, de çinco arrobas de oxa. Alinde con Diego Muñoz. -----

Ytem le cupo una casa en Bogoraia. Alinde con casa del beneficiado y de Juan Hidalgo. -----

Ytem le cupo al dicho Luis López, una suerté de dos fanegas de tierra de labor de sceano, que llega a la fuente del Pilarçxo. Alinde con Andrés Sedçño

(Rúbrica)



Para despachos de officio vós nris.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO.

39

[illegible]

Nova

The Pierpont Morgan

21

Will. L. D.

William Francis Perigo

M. Schenckianus Concellas

que Hiro sang. de 500

8. a favor de Mr. Magr

James de Mullis Seniell

minu. I ser. I scis $\hat{a}_j =$

Hernando de los

2/15

1848

10

2

12345678910111213141516171819202122232425262728293031323334353637383940414243444546474849505152535455565758596061626364656667686970717273747576777879808182838485868788899091929394959697989910010110210310410510610710810911011111211311411511611711811912012112212312412512612712812913013113213313413513613713813914014114214314414514614714814915015115215315415515615715815916016116216316416516616716816917017117217317417517617717817918018118218318418518618718818919019119219319419519619719819920020120220320420520620720820921021121221321421521621721821922022122222322422522622722822923023123223323423523623723823924024124224324424524624724824925025125225325425525625725825926026126226326426526626726826927027127227327427527627727827928028128228328428528628728828929029129229329429529629729829930030130230330430530630730830931031131231331431531631731831932032132232332432532632732832933033133233333433533633733833934034134234334434534634734834935035135235335435535635735835936036136236336436536636736836937037137237337437537637737837938038138238338438538638738838939039139239339439539639739839940040140240340440540640740840941041141241341441541641741841942042142242342442542642742842943043143243343443543643743843944044144244344444544644744844945045145245345445545645745845946046146246346446546646746846947047147247347447547647747847948048148248348448548648748848949049149249349449549649749849950050150250350450550650750850951051151251351451551651751851952052152252352452552652752852953053153253353453553653753853954054154254354454554654754854955055155255355455555655755855956056156256356456556656756856957057157257357457557657757857958058158258358458558658758858959059159259359459559659759859960060160260360460560660760860961061161261361461561661761861962062162262362462562662762862963063163263363463563663763863964064164264364464564664764864965065165265365465565665765865966066166266366466566666766866967067167267367467567667767867968068168268368468568668768868969069169269369469569669769869970070170270370470570670770870971071171271371471571671771871972072172272372472572672772872973073173273373473573673773873974074174274374474574674774874975075175275375475575675775875976076176276376476576676776876977077177277377477577677777877978078178278378478578678778878979079179279379479579679779879980080180280380480580680780880981081181281381481581681781881982082182282382482582682782882983083183283383483583683783883984084184284384484584684784884985085185285385485585685785885986086186286386486586686786886987087187287387487587687787887988088188288388488588688788888989089189289389489589689789889990090190290390490590690790890991091191291391491591691791891992092192292392492592692792892993093193293393493593693793893994094194294394494594694794894995095195295395495595695795895996096196296396496596696796896997097197297397497597697797897998098198298398498598698798898999099199299399499599699799899910001001100210031004100510061007100810091010101110121013101410151016101710181019102010211022102310241025102610271028102910301031103210331034103510361037103810391040104110421043104410451046104710481049105010511052105310541055105610571058105910601061106210631064106510661067106810691070107110721073107410751076107710781079108010811082108310841085108610871088108910901091109210931094109510961097109810991100110111021103110411051106110711081109111011111112111311141115111611171118111911201121112211231124112511261127112811291130113111321133113411351136113711381139114011411142114311441145114611471148114911501151115211531154115511561157115811591160116111621163116411651166116711681169117011711172117311741175117611771178117911801181118211831184118511861187118811891190119111921193119411951196119711981199120012011202120312041205120612071208120912101211121212131214121512161217121812191220122112221223122412251226122712281229123012311232123312341235123612371238123912401241124212431244124512461247124812491250125112521253125412551256125712581259126012611262126312641265126612671268126912701271127212731274127512761277127812791280128112821283128412851286128712881289129012911292129312941295129612971298129913001

4

Diego Muñoz Ss. de non bela Pella
 Ar de Almoritadiene Una vez
 te Larella Le Cuyo Lo Sig univo

Cupole Por morada la casa a guelha fronteira da La donde b'bia
Sabid Maria³ con Un Corral de las espaldas Un Pajar a la mano de
recha Un mural Una Parra al lado Seguido _____
Tram le Cupo seis Columnas antes mas que muros de viera el
negro En las bancal³ tiene siete Pies de mural de guiso a la oxa
En un Pie de los quince se guiso alinda con San Hernandez
El Oran Caruon _____
Tram le Cupo otros seis Columnas antes mas que muros de viera de negro
en la Camara de la puerta con bancal 4. tres murales de viera a la oxa alinda
da con Oriente San y con Sur por Camillo _____

(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) **SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----**

y con Juan de Salas. Y asimismo, le cupo otra suerte de una fanega de tierra de labor de secano, en la sierra de Gádor. Alinde con Luis de la Merced y con Martin Barroso. = Blas Dorantes, escribano de su Magestad. -----

Yo el dicho Blas Dorantes, juez y escribano del apeo y repartimiento de la taha de Lúchar, fui presente a lo que dicho es y a la posesión que di al suso dicho y a los demás vezinos del dicho lugar, de las casas y suertes del y su término, según parece por los autos que sobre lo suso dicho pasaron ante mí a que me refiero. Y de ello di la presente. En Granada, a diez días del mes de octubre de mill quinientos y setenta y quatro años = En testimonio de lo qual, hize aquí mi signo. = Blas Dorantes, escribano de su Magestad. -----

Diego Muñoz, vecino de Nonbela,
poblador de Almozita, tiene una
suerte y en ella le cupo lo siguiente. -

Notas	Cúpole por morada la casa que está frontero a la
[Al] dicho Diego Muñoz,	donde bibía Gabriel Martíñez, con un corral a las
tras[ladó] esta suerte a Juan	espaldas y un pajar a la mano derecha, y un
[Fillón] Francés, por no	moral y una parra al lado izquierdo. -----
po[dersé] sustentar con ellas.	Ytem le cupo seis celemines, antes más que
(...) que hizo escriptura de	menos, de tierra de riego en dos bancales.
obligación a favor de su	Tiene siete pies de moral de quince arrobas
Magestad. [Al] cinco de jullio	de oxa. Y tiene un pie de olivo que no se
de mill quinientos y setenta	quenta. Alinda con Francisco Hernández y
y seis años. = (...) Hernando	Juan Cavezón. -----
de Castro. =	Ytem le cupo otros seis celemines, antes más

(Rúbrica) que menos, de tierra de riego en la cañada de la
Perdiz, en un bancal. Tiene tres morales de tres arrobas de
oxa. Alinda con Diezente Gao y con Gaspar Carrillo. -----

(Rúbrica)

Item le cupo un moral que se llama aucas de chocho de deoxa
 Item le cupo dos celunies arbores mas quomun de deoxa de deoxa
 de los muchachos alos del Barranco de Muisca tiene tres olibos que
 seguen por Vaso aliada con Sapa carillo y O. Hoz
 Item le cupo dos celunies arbores mas quomun de deoxa de
 deoxa de Muisca y Haza tula que esta con el de Muisca tiene un
 Pies de moral de diez y cinco de deoxa
 Item le cupo cinco Pies de olibos que seguen por nueve con
 carilla que esta entre ellos aliada con el molin y con el cano
 Item le cupo celunies de deoxa de deoxa en la ladera del barranco
 lo que aliada con deoxa de deoxa de deoxa de deoxa y de olibos
 que seguen por una y a par de aliada con Luis Bernal y con uiranda
 Item le cupo diez y cinco de Vina en la que se aliada con Luis
 de la ladera y con la Sapa de Sanimino de cupo otros quince de Vina
 en la que se aliada con Luis de San Juan de Muisca
 Item le cupo dos celunies de deoxa de deoxa en la ladera aliada con
 el sacristan de Vinas de deoxa de deoxa de deoxa
 Item le cupo cinco celunies de deoxa de deoxa aliada en la deoxa
 de deoxa de Vinas de deoxa aliada con deoxa de deoxa
 Al dho Pico Muisca le faltan diez de deoxa P. a. Anglin a la
 cinco y cinco quince que se de deoxa en la ladera de deoxa
 Pies de moral de lo que esta con deoxa aliada con andres de deoxa
 Item le cupo una casa en Bogotia aliada con casa de M. Lopez
 de moral y con la cable
 Al dho Pico Muisca de deoxa de deoxa de deoxa de deoxa de deoxa
 de deoxa con la casa que Vbo de deoxa de deoxa de deoxa de deoxa

Ytem se le aplicó un moral que tiene junto a su casa de ocho arrobas de oxa. -----

Ytem le cupo dos celemines, antes más que menos, de tierra de riego arbolado, en los michales altos del barranco de Almozita. Tiene tres olivos que se cuentan por uno. Alinda con Gaspar Carrillo y Villahoz. -----

Ytem le cupo otros dos celemines, antes más que menos, de tierra de riego de huerta y haza, en lo que está camino de Andara. Tiene cinco pies de moral de diez y seis arrobas de oxa. -----

Ytem le cupo cinquenta pies de olivos que se cuentan por nueve, con la tierra que está entre ellos. Alinda con el mojón y con el camino. -----

Ytem le cupo celemin y medio de tierra de riego en la ladra del barranco que alinda con Beires. Tiene dos matas de moral de doce arrobas de oxa y dos olivos que se cuentan por uno, y tiene parras. Alinda con Luis Bernal y con Miranda. -----

Ytem le cupo trescientas y cinquenta cepas de viña en lo que se pudo. Alinda con Luis de la Mored y con Juan Salgado. Y asimismo, le cupo otras quatrocientas cepas de viña en lo por podar. Lindo con Francisco Hernández. -----

Ytem le cupo dos celemines de tierra de riego en el rio. Alinda con el sacristán. Tiene veinte pies de moral de sesenta arrobas de oxa. -----

Ytem le cupo cinco celemines de tierra de riego arbolado en lo de Bogoraia. Tiene ocho morales de veinte arrobas de oxa. Alinda con Gerónimo de Miranda. -----

Al dicho Diego Muñoz, le faltan diez arrobas de oxa para cumplimiento a las ciento y veintiquatro que a de aver en su suerte. Diéronsele, en ocho pies de moral de lo que estaba por repartir. Alinde con Andrés sedeno. -----

Ytem le cupo una casa en Bogoraia. Alinde con casa de Alonso López del Moral y con la calle. -----

Al dicho Diego Muñoz, de consentimiento de los vecinos de Almozita, se le aplicó con la casa que ubo de traspaso de Juan Cano, una casa que sobró

(Rúbrica)

40

Cerca de la En Memoria Congruente morales de esta de oxas
 Luna Higuera Con Alvar alin de Con Juan Salgado Con Au
 non Martin

40 Quemle cupo al dho Diego Muñoz una suerte de dos qz de oxas
 de lauro de la mano en el llano de Popocateca Por cima del Hpi de
 alin de Con Ju. Cano & Con Al. Calapuer & asimismo le cupo
 una suerte de una fanega de oxas de lauro de la mano en la suerta
 de Tador alin de Con Al. Lopez & Con Juan Calapuer

Diego Muñoz tuvo la casa que le cupo Con Juan Cano que le dio oral
 alin de Con casa de Juan Hidalgo y de Juan Hernandez = Blas
 Porantes Sr. de su Mag

Y el dho Blas Porantes Sr. de su Mag & Repartim. El
 la ha de suhar fue Pres. a lo que dho es La la Posesion que di
 al dho dho & al de una qz del dho Lugar de las casas &
 suertes del & suhar. Segun P. Por los autos que sobre lo sus
 dho Pasaron ante mi a qui me refiero & Para ello di lo Pres.
 En Granada a Diez de oct. de mill quinientos & setenta &
 quatro años = en testimonio de lo qual & here aqui mi signo = Blas
 Porantes Sr. de su Mag

Juan Calapuer Vecino de Poros P.
 Tador de Memoria viene Una su
 & en ella le cupo L. Siguiendo

Cupole Por suerte de la dha de cinco casillas que esta huerto al hoy
 no todas por que sobraron moradas Linde Con casa de Juan
 da

exrea de la en Almozita, con quatro morales de seis arrobas de oxa y una higuera y un almez. Alinde con Juan Salgado y con Antón Martín. -----

Ytem le cupo al dicho Diego Muñoz, una suerte de dos fanegas de tierra de lavor de secano, en el llano de Bogoraia, por cima del algibe. Alinde con Juan Cano y con Alonso Balaguer. Y asimismo, le cupo otra suerte de una fanega de tierra de lavor de secano, en la sierra de Gádor. Alinde con Alonso López y con Juan Balaguer. --

Diego Muñoz trocó la casa que le cupo con Juan Cano que le dio otra. Alinde con casa de Juan Hidalgo y de Francisco Hernández. = Blas Dorantes, escribano de su Magestad. -----

Yo el dicho Blas Dorantes, juez y escribano del apeo y repartimiento de la taha de Lúchar, fui presente a lo que dicho es y a la posesión que di al suso dicho y a los demás vezinos del dicho lugar, de las casas y suertes del y su término, según parece por los autos que sobre lo suso dicho pasaron ante mí a que me refiero. Y para ello di la presente. En Granada, a diez de octubre de mill quinientos y setenta y quatro años = En testimonio de lo qual, hize aquí mi signo. = Blas Dorantes, escribano de su Magestad.

Juan Balaguer, vezino de Poios,
poblador de Almozita, tiene una
suerte y en ella le cupo lo siguiente.

Cúpole por morada, la isleta de cinco casillas que está junto al horno, todas, porque sobraron moradas. Linde con casa de Miranda. -----

(Rúbrica)



Para despachos de oficio, m. 3.

SELOCOVARTO. AÑO DE MIL
Y SUISGIENTOS Y CCHENTA Y
CCHO.

De este Cuyo Seis Celestines amos mas que nuns de trece
de rigo de uno a la casa de pilla tiene diez y siete dias de una
les de trece a la de los de los de con Seis de

En este lapso otros Siris clamoros, amos mas querunos de la rra y
 luego en las baldas de Almorita en guano boncales de la rra calina
 En una Higuera alinda con su Lope Paraynes con su Salpado —

Quanto ao custo dos celuninos, antes mar quimuns, de cerca de vinte a
 60 lado em el barranco de Almorita & Alipuras ali de con Bicuara
 São João Juan Lopez

Y Heunte ago ocos los celumins anuomas querruno. desiera deni
go enlogue esta baxo del cam. de andaxax conaxi pries de litois que se genn
han gados alinde con M.^u Sanchez y con Biciuax Paco

El Hemble Cupieron guaraventa Luis Pius de los que se caxa tan mal
traxados segund se ve en el baxo de Amozia aliñan con salsa de cer
ca del camp de Berico con la uicera que esta en el a linda con M.^{ta} Sando

Quem le lago Colunin En. de terra de rios en el Barranco Lin
de An Barre En. dos riuales de riuca de riuca y un granado y un
nuz En Barre En. de riuca de riuca de riuca y un granado y un
Laind y aninimo lago un riuca y un riuca de riuca En Barre En
En. Cano

*I non applicaron le morales quaterne linnos a' sucas de uccelli
deixa fua de conuaindo. Elos uccinos de alli*

(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real)

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----**

Ytem le cupo seis çelçminçs, antes más que menos, de tierra de riego junto a la casa de Padilla. Tiene diez y siete pies de morales, de treinta arrobas de oxa y dos olibos. Lindç con Sedçño. -----

Ytem le cupo otros seis çelçminçs, antes más que menos, de tierra de riego en las haldas de Almozita, en quatro bancales de tierra calma. Tiene una higuera. Alinda con Juan López Portugués y con Salgado. -----

Ytem le cupo dos çelçminçs, antes más que menos, de tierra de riego arbolado, en el barranco de Almozita. Tiene higueras. Alindç con Bieçntç Gao y con Juan López.

Ytem le cupo otros dos çelçminçs, antes más que menos, de tierra de riego en lo que está baxo del camino de Andarax, con tres pies de olibos que se quentan por dos. Alindç con Martín Sánchez y con Bieçntç Gao. -----

Ytem le cupieron quarenta y un pie de olibos, que por estar tan maltratados, se cuentan por seis, en lo baxo de Almozita. Alindan con Salas y es çerca del camino de Beires con la tierra que está en ello. Alinda con Martin Sánchez. -----

Ytem le cupo çelçmín y medio de tierra de riego en el barranco. Lindç con Beires. Tiene dos morales de çinco arrobas de oxa y un granado y un almez y un peral y una parra. Alindç con Martin Sánchez y con Luis de la Mereçd. Y asimismo, le cupo un olibo ygualado. Alindç con Barros y con Juan Cano. -----

Ytem se le aplicaron dos morales que tiene junto a su casa de treçe arrobas de oxa, fue de consentimiento de los vezinos de allí. -----

(Rúbrica)



41

SELOO VARTO. AÑODE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO.

42

La parte que se le dio a los señores de las
 Cajas de Vinos en el p. del Apib
 en lo que se dio del Apib a los señores de las Cajas de Vinos
 me le dio otra 1. de las Cajas de Vinos en lo que se dio
 con la sueta boca y con Juan Hernandez

Quemte Lago Cinco Celestines de tirza de nipp avistado en la
de Bograia ^{te}, ochre morales de Verintu @ hora alinda con Sappa
Carrillo y con Anthon Martin

*En Puerto Ciego del Celedonio de la Sierra Donigo Cornel No. de Byrrara #
quatro Pies General Nesis @ Sierra don de Con Juan Salgado*

& Al'dhe Juan Balaguer le faboran Vmra de la Cora. P.^a Cumplim.
 a las cinco de la tarde, quedando en su poder el dicho Vmra de la Cora.
 lo que habian en la Forja de la Cora de la Herreria de Bogomila lunde
 con D.^o Sanchez = que viene en el dicho Vmra de la Cora.

Tiene el cuerpo una casa en Bogorasi donde con casa de Sazgar carrillo
 y con el conserje

I vom le Cuyo una fuente de los 3 de arriba de la casa de Seano
 Carlos de Popocarial abinde con Martin Sanchez I con Andres Soto
 I asimismo le Cuyo una S. de arriba de la casa de Seano
 en la Sierra de Sado alinde con Diego Alvarez I con Encarnacion Soto
 Plas Arantes D. de su May.

Yo el dho Blas Noranco Jurado del go. E reparando el
Catastro de Luchan fgo. Pedro, a lo que dho es La Ca. Poserion que ha
al suyo dho de a los demas R^{as} del dho Lugar de las casas e suertes de

(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) **SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----**

Ytem le cupieron trescientas y cinquenta cepas de viñas en el pago del Algibz, en lo podado del Aljibz. Alindz con Antón Polo y con Luis López. Y asimismo, le cupo otra suerte de quatrocientas cepas de viñas, en lo por podar. Alindz con la suerte baca y con Francisco Hernández. -----

Ytem le cupo cinco celemines de tierra de riego arbolado, en lo de Bogoraia. Tiene ocho morales de veinte arrobas de oxa. Alindz con Gaspar Carrillo y con Antón Martín. -----

Ytem le cupo dos celemines de tierra de riego en el rio de Bogoraia. Tiene quatro pies de moral de seis arrobas de oxa. Alindz con Juan Salgado. -----

Al dicho Juan Balaguer, le faltan veinte arrobas de oxa para cumplimiento a las ciento y veintiquatro que a de aver en su suerte. Diéronsele, en cinco morales que estaban en lo por partir, cerca de las herrerías de Bogoraia. Lindz con Rodrigo Sánchez = que tienen las dichas veinte arrobas. -----

Ytem le cupo una casa en Bogoraia. Lindz con casa de Gaspar Carrillo y con el covertizo. -----

Ytem le cupo una suerte de dos fanegas de tierra de labor de secano en los de Bogoraia. Alindz con Martín Sánchez y con Andrés Gómez. Y asimismo, le cupo otra suerte de una hanega de tierra de labor de secano, en la sigra de Gádor. Alindz con Diego Muñoz y con Bieente Gao = Blas Dorantes, escribano de su Magestad. -----

Yo el dicho Blas Dorantes, juez y escribano del apeo y repartimiento de la taha de Lúchar, fui presente a lo que dicho es y a la posesión que di al suso dicho y a los demás vezinos del dicho lugar, de las casas y suertes de

(Rúbrica)

[illegible]

y su término, según parece por los autos que sobre lo suso dicho pasaron ante mí a que me refiero. Y de ello di la presente. En Granada, a diez días del mes de octubre de mill quinientos y setenta y quatro años = En testimonio de verdad, hice aquí mi signo. = Blas Dorantes, escribano de su Magestad. -----

Andrés Gómez, vezino de Úbeda,
poblador de Almozita, tiene una
suerte y en ella le cupo lo siguiente.

Cúpole y tiene por morada, la casa que tiene un corral delante hasta el camino, con la media casa que está junto a ella. -----

Ytem le cupo, seis celemines antes más que menos, de tierra de riego cerca de Almozita, en un banegal. Tiene veintiséis pies de morales de treinta y ocho arrobas de oxa. Y tiene un olivo. Alinda con Alonso Balaguer y Bicente Gao. -----

Ytem le cupo otros seis celemines, antes más que menos, de tierra de riego en las haldas de Almozita. Linde con Antón Polo. Tiene seis morales de diez y seis arrobas de oxa y quatro olivos de cuenta. Linde con la suerte baca.

Ytem se le aplicaron seis morales que tiene junto a su casa de doce arrobas de oxa. -----

Ytem le cupo dos celemines, antes más que menos, de tierra de riego de arbolado, con un pedazo de viña en la cabezada, lo que está en el primer balate hasta las peñas. Tiene cinco morales de onze arrobas de oxa. Alinda con Juan López y Francisco Hernández. -----

Ytem le cupo otros dos celemines, antes más que menos, de tierra

(Rúbrica)

42

42
 En un arbolado en la ladera del Baranco cerca de Huancabamba
 un Pico de monales desecho a dextra alinde con Luis Elia
 y con Martin Barrio.

En un campo dos árboles de guano cerca de las casas de Huancabamba con
 la otra gueta en medio ellos alinda con Vicente Sae

En un campo de cereales de diez años mas guano
 en el millar del Baranco n. dos Picos de árboles que se guanan
 Uno y alio punto le cupieron tres mareas de árboles alinde con el Pico
 de guano y Pungues

En un campo de cereales de diez años mas guano
 la con Gabriel Martin y con la P. boca Casimiro le cupo qua
 a los Picos de Vira en lo p. de la alinda con Vicente Sae y con
 Andres de Madrid

En un campo de cereales de diez años mas guano arbolado en
 el Rio de Boporaia n. diez Picos de monales de guano
 a dextra alinda con el Pico de guano y con su campo

En un campo de cereales de diez años mas guano arbolado en el Rio
 de Boporaia alinde con Gab. Martin y con Juan Hernandez tiene
 un mual desecho a dextra en dos Picos

En un campo un Pico de árboles punto al mual alinde con Miranda
 y con los donas

En un campo una casa en Boporaia alinde con el mual de Boporaia
 y con una casa caída

En un campo una parte de los Picos de diez años mas guano
 en los de Boporaia alinde con Juan Balaguer y con un mual de guano

de riego arbolado en la ladera del barranco, cerca de Almozita. Tiene cinco pies de morales de ocho arrobas de oxa. Alinde con Luis de la Merezd y con Martin Barroso. -----

Ytem le cupo dos olivos de quenta, cerca de las casas de Almozita, con la tierra que está entre ellos. Alinda con Bizente Gao. -----

Ytem le cupo celemín y medio de tierra de riego, antes más que menos, en el tomillar del barranco. Tiene dos pies de olivos que se quentan por uno. Y allí junto, le cupieron tres matas de olivos. Linde con el beneficiado y portugués. -----

Ytem le cupieron trescientas y cinquenta cepas de viña en lo podado. Alinda con Gabriel Martínez y con la suerte baca. Y asimismo, le cupo quatrocientas cepas de viña en lo por podar. Alinda con Bizente Gao y con Andrés de Madrid. -----

Ytem le cupo cinco celemines de tierra de riego arbolado en el rio de Bogoraia. Tiene diez y seis pies de morales de euarenta arrobas de oxa. Alinda con el beneficiado y con Juan Cano. -----

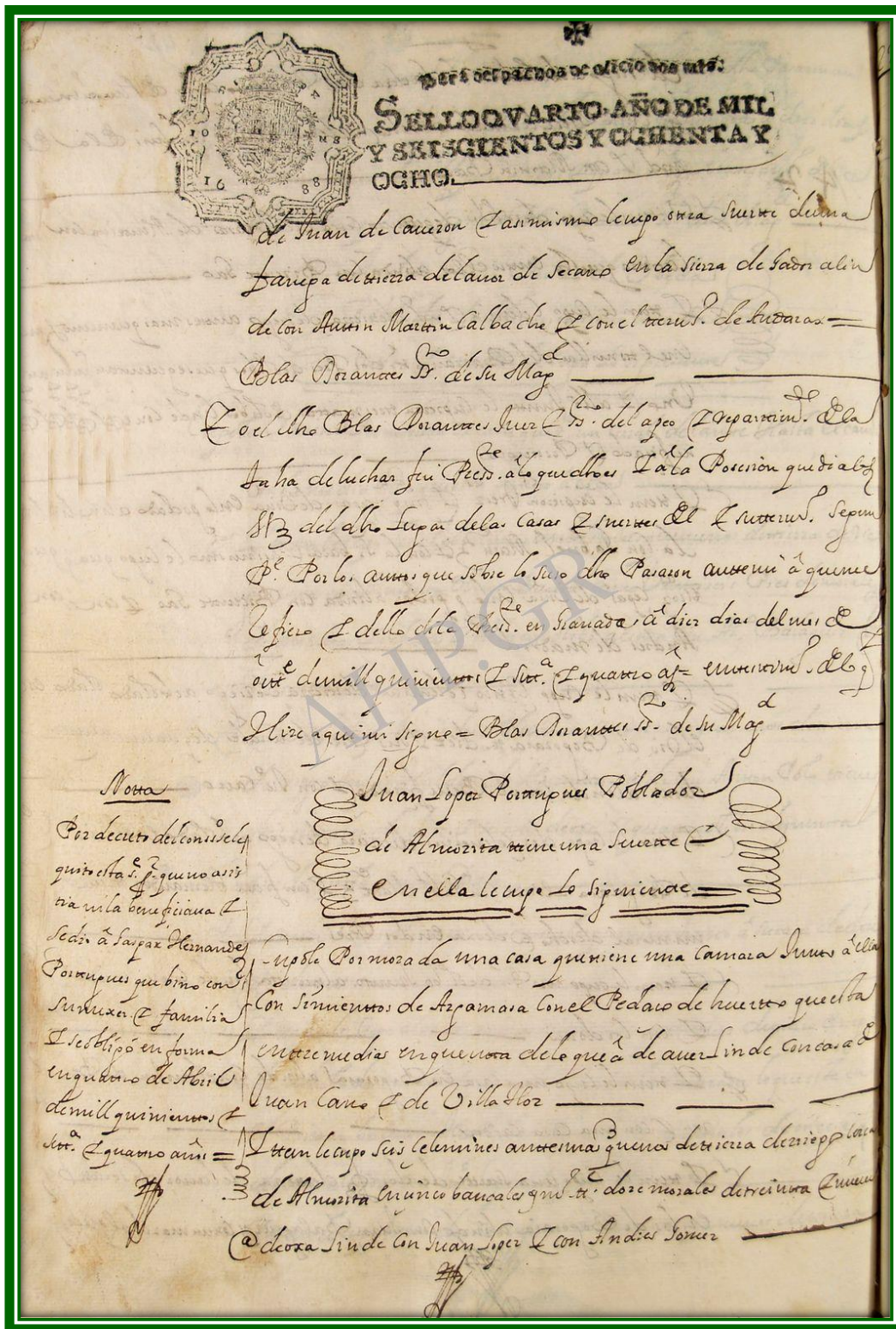
Ytem le cupo dos celemines de tierra de riego arbolado en el rio de Bogoraia. Alinde con Gabriel Martínez y con Francisco Hernández. Tiene un moral de ocho arrobas de oxa en dos pies.

Ytem le cupo un pie de olivo junto Almozita. Linde con Miranda y con Córdoba. -----

Ytem le cupo una casa en Bogoraia. Alinde con el mojón de Beires y con una casa caída. -----

Ytem le cupo una suerte de dos fanegas de tierra de lavor de sceano en los de Bogoraia. Alinde con Juan Balaguer y con un marchal, que es

(Rúbrica)



(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----

de Juan de Cavezón. Y asimismo, le cupo otra
suerte de una fanega de tierra de labor de secano en la
sierra de Gádor. Alíndez con Antón Martín Calbaché y
con el término de Andarax. = Blas Dorantes, escribano
de su Magestad. -----

Yo el dicho Blas Dorantes, juez y escribano del
apeo y repartimiento de la taha de Lúchar, fui presente
a lo que dicho es y a la posesión que di al mismo, del
dicho lugar de las casas y suertes del y su término,
según parece por los autos que sobre lo suso dicho
pasaron ante mí a que me refiero. Y de ello di la
presente. En Granada, a diez días del mes de octubre
de mill quinientos y setenta y quatro años = En
testimonio de lo qual, hice aquí mi signo. = Blas
Dorantes, escribano de su Magestad. -----

Nota

Por decreto del Consejo,
se le quitó esta suerte por
que no asistía ni la benefi-
ciaba. Y se le dio a Gaspar
Hernández portugués, que
bino con su mujer y familia
y se obligó en forma. En
quatro de abril de mill
quinientos y setenta y
quatro años. =

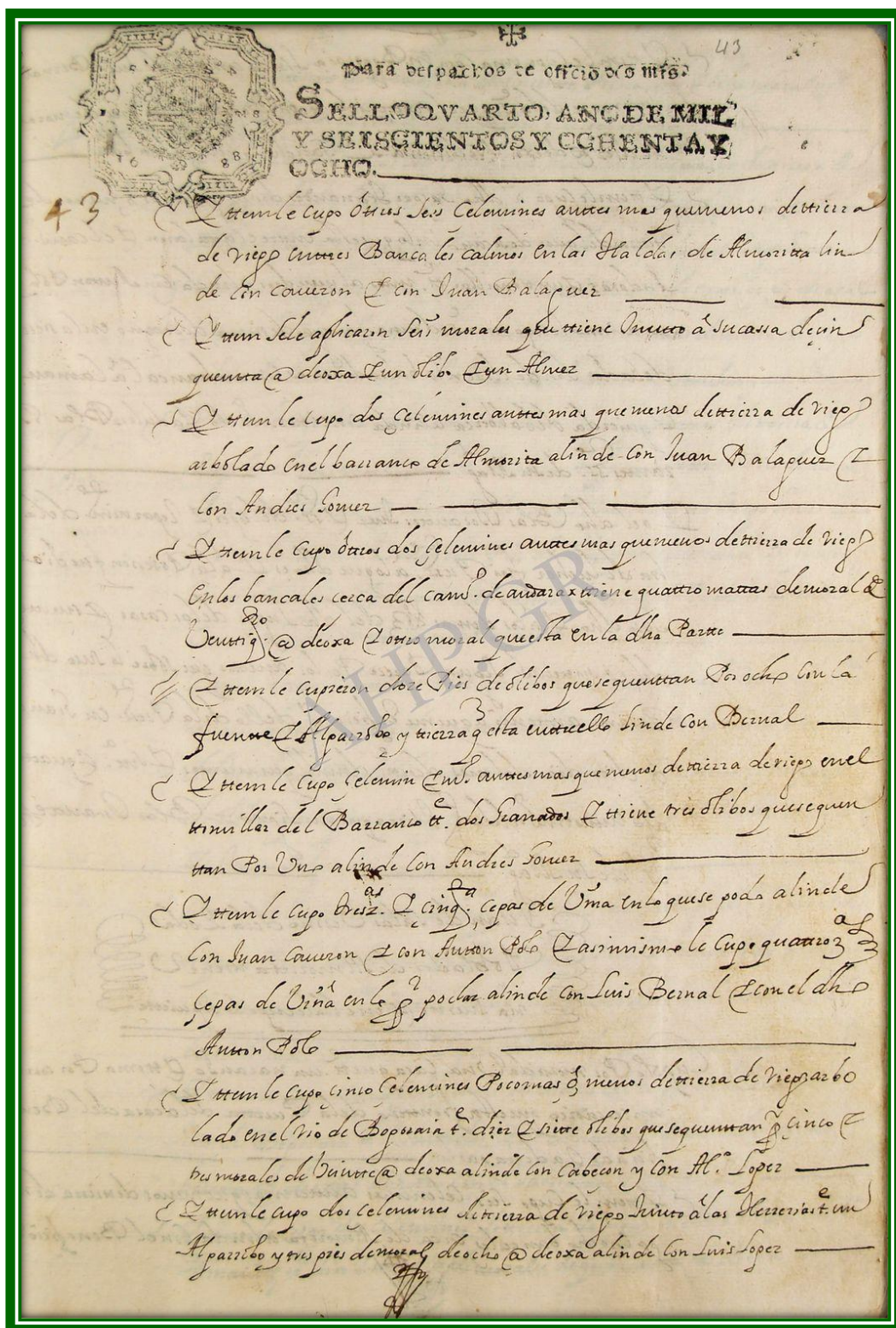
(Rúbrica)

Juan López Portugués, poblador

de Almócita, tiene una suerte y
en ella le cupo lo siguiente. ----

Cúpole por morada, una casa que tiene una
cámara junto a ella, con cimientos de argamasa,
con el pedaço de huerto que está entre medias
en que no está de lo que a de aver. Alíndez con
casa de Juan Cano y de Villahoz. -----
Ytem le cupo seis celemines, antes más que menos,
de tierra de riego cerca de Almócita, en cinco
bancalés y medio. Tiene doce morales de treinta y
nueve arrobas de oxa. Alíndez con Juan López y con
Andrés Gómez. -----

(Rúbrica)



(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) **SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----**

Ytem le cupo otros seis çelëmines, antes más que menos, de tierra de rieço en tres bancales calmos, en las haldas de Almózita. Linde con Cavézón y con Juan Balaguer. -----

Ytem se le aplicaron seis morales que tiene junto a su casa, de cincuenta arrobas de oxa y un olibo y un almez. -----

Ytem le cupo dos çelëmines, antes más que menos, de tierra de rieço arbolado en el barranco de Almózita. Alinde con Juan Balaguer y con Andrés Gómez. -----

Ytem le cupo otros dos çelëmines, antes más que menos, de tierra de rieço en los bancales ezrea del camino de Andarax. Tiene quatro matas de moral, de veintiquatro arrobas de oxa y otro moral que está en la dicha parte. -----

Ytem le cupieron doze pies de olibos que se quentan por ocho, con la fuente y algarrobo y tierra que está entre ello. Linde con Bernal. -----

Ytem le cupo çelëmín y medio, antes más que menos, de tierra de rieço en el tomillar del barranco. Tiene dos granados y tiene tres olibos que se cuentan por uno. Alinde con Andrés Gómez. --

Ytem le cupo trescientas y cinquenta cepas de viña en lo que se podó. Alinde con Juan Cavézón y con Antón Polo. Y asimismo, le cupo quatrocientas cepas de viña en lo por podar. Alinde con Luis Bernal y con el dicho Antón polo. -----

Ytem le cupo cinco çelëmines, poco más o menos, de tierra de rieço arbolado en el rio Bogoraia. Tiene diez y siete olibos que se quentan por cinco y tres morales de veinte arrobas de oxa. Alinde con Cavézón y con Alonso López. -----

Ytem le cupo dos çelëmines de tierra de rieço junto a las herrerías. Tiene un algarrobo y tres pies de moral de ocho arrobas de oxa. Alinde con Luis López. -----

(Rúbrica)

Y quem le cupo una casa en Bogotania Linda con casa de Luis Bernal
 Y sacaronse della y que el conuenio es en Bogotania dos ptes de morar
 de diez y de esta se deducen a L^o Sanchez que le falta bon
 Y quem le cupo al dho Jazpar Hernandez dos ptes de morar, o nuevos de
 rricera del auor de secano en lo que esta entre el arroyo de el cano de
 Andarax y un milla y media al mundo alinda con el muro de el y
 asimismo le cupo otra de una fanega de rricera de secano en la sierra
 de Sado donde dicen la balsa de Sado es en un banco a la mano
 y quierda del albuca alinda con el muro de Cadulo Blas Do
 rantes H. de su Mag^d

Y ocl dho Blas Dorantes Juez de lo del dho y repartiendo de la ta
 lra de luchar fusi Pudo a lo que dho es a la Posesion que di al
 sus dho y a los demas H^{os} del dho Lugar de las casas y rricera
 del y su rricera segun Parece Por los autos que sobre lo suso dho
 Pasaron ante un aque me dho y de ello di la P^{re}dicta en Granada
 a diez dias del mes de oct^{bre} de mill quinientos e sesenta e quatro
 años a un testigo delo dho aqui me signo = Blas Dorantes
 J. de su Mag^d

Juan de Salas Vecino de la Loda
 Toblador de Almorita mine U
 na suerte y me lleuase lo siguiente

Cupole Por morada Una casa que esta un varando y trima Por aral
 un ceradico que esta frontera de la Puerta de la casa del Oren
 fñado de adentro por lo

Y quem le cupo sus Colonias antes mas que nuevos de mina de rie
 y en ocho bancas cerca de Almorita alinda con el Beneficio

Ytem le cupo una casa en Bogoraia. Linda con casa de Luis Bernal. -----

Sacáronse de la suerte que el contenido tiene en Bogoraia, dos pies de moral de diez arrobas de oxa, y se dieron a Rodrigo Sánchez que le faltaban. -----

Ytem le cupo al dicho Gaspar Hernández, dos fanegas, poco más o menos, de tierra de labor de secano en lo que estaba entre el atalaión y el camino de Andarax, y un tomillar. Tiene unos almendros. Alinda con Antón Polo. Y asimismo, le cupo otra suerte de una fanega de tierra de secano en la sierra de Gádor, donde le dicen la balsa de sésa. Es en un bancaal a la mano izquierda del alberca. Alinda con el término de Padules. = Blas Dorantes, escribano de su Magestad. -----

Yo el dicho Blas Dorantes, juez y escribano del apeo y repartimiento de la taha de Lúchar, fui presente a lo que dicho es y a la posesión que di al suso dicho y a los demás vezinos del dicho lugar de las casas y suertes del y su término, según parece por los autos que sobre lo suso dicho pasaron ante mí a que me refiero. Y de ello di la presente. En Granada, a diez días del mes de octubre de mill quinientos y setenta y quatro años = En testimonio de lo qual, hice aquí mi signo. = Blas Dorantes, escribano de su Magestad. -----

Juan de Salas, vezino de la Roda,
poblador de Almozita, tiene una
suerte y en ella le cupo lo siguiente. -

Cúpole por morada una casa que tiene un naranjo y toma por corral un creadico que está frontero de la puerta de la casa del beneficiado y a de taparlo. -----

Ytem le cupo seis celemines, antes más que menos, de tierra de riego en ocho bancales cerca de Almócita. Alinda con el beneficiado

(Rúbrica)

44

oso

Del camino del molino del acorte tiene diez echo morales &
 uno de los deoza & tiene diez que seguen con tres
 En el cupo otros dos celenines antes mas que menos de tierra &
 deoza las halda de Almorita & ocho morales de diez & deoza
 deoza diez que seguen con tres sin de con Al. Lopez & Diego Sauer
 O Transcrite un moral que ti. unmo a sucasa de carraice & deoza
 En el cupo dos celenines antes mas que menos de tierra de riop
 arbolado en el barranco de Almorita alinda con L. Sanchez y miranda
 En el cupo otros dos celenines antes mas que menos de tierra &
 deoza en el barranco fondo de Almorita & fustales tiene diez de moral
 de Almorita una & deoza alinda con L. Sanchez & con Diego Sauer
 En el cupo unmo de diez de diez que seguen con tres
 con la tierra que esta entre ella unmo alinda con Padula & alinda
 con el camino & con Juan Salgado
 En el cupo celenin & unmo de tierra de riop en unmo. Bancal &
 morales diez que son de proecho & dos carraicas en la linde es cerca
 del termino de Padula linde con Ju. Salgado & cupicion le traspasa
 de diez que seguen con tres alinda con Ju. Cano & Andres Sedeno
 & Juan Salgado
 En el cupo diez & unmo de tierra en el p. del Alpi en
 lo que es todo linde con Andres Sedeno & con Francisco Sae & con
 Sauer de quaxio & deoza en lo que es todo alinda con Sal
 vador Ma. & con Al. Lopez del moral
 En el cupo cinco celenines de tierra de riop arbolado en el
 Rio de Popoaria ti. unmo de diez de morales & unmo de deoza
 deoza alinda con el sacristan & con Ju. L.
 En el cupo dos celenines de tierra de riop en el rio alinda con L.
 Hernandez ti. diez & unmo de moral de quaxio & deoza

y el camino y el molino del aceite. Tiene diez y ocho morales de cinquenta y seis arrobas de oxa y siete olibos que se quentan por tres. -----

Ytem le cupo otros seis celemines, antes más que menos, de tierra de riego en las haldas de Almozita. Tiene ocho morales de diez y seis arrobas de oxa y ocho olibos que se quentan por tres. Linde con Alonso López y Diego Gómez. -----

Ytem se le aplicó un moral que tiene junto a su casa de catorce arrobas de oxa. -----

Ytem le cupo dos celemines, antes más que menos, de tierra de riego arbolado en el barranco de Almozita. Alinda con Rodrigo Sánchez y Miranda. -----

Ytem le cupo otros dos celemines, antes más que menos, de tierra de riego en el barranco Hondo de Almozita. Tiene frutales y trece pies de moral de treinta y una arrobas de oxa. Linde con Rodrigo Sánchez y con Diego Gómez. -----

Ytem le cupieron veintiséis pies de olibos que se quentan por quatro, con la tierra que está entre ellos, junto al mojón de Padules. Y linde con el camino y con Juan Balaguer. -----

Ytem le cupo celemin y medio de tierra de riego en medio banca. Tiene morales secos que no son de provecho y dos carrascas en la linde, es cerca del término de Padules. Linde con Juan Salgado. Y cupieronle tres pies de olibos que se quentan por uno. Alinda con Juan Cano y Andrés Sedeno y Juan Salgado. ----

Ytem le cupieron trescientas y cinquenta cepas de viña en el pago del Algibe, en lo que se pudo. Linde con Andrés Sedeno y con Bientre Gao. Y otra suerte de quatrocientas cepas de viña, en lo que no se pudo. Alinda con Gabriel Martínez y con Alonso López del Moral. -----

Ytem le cupo cinco celemines de tierra de riego arbolado en el rio de Bogoraia. Tiene veintidós pies de morales y morcadas de noventa arrobas de oxa. Alinda con el sacristán y con Juan Rodríguez. -----

Ytem le cupo dos celemines de tierra de riego en el rio. Alinda con Pedro Hernández. Tiene diez y siete pies de morales y quarenta arrobas de oxa. -----

(Rúbrica)



Para despachos de officio os nrs.

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO.

En la casa de Andres Sabin

Sacramente de la Eucaristia que el Constanido te. en Popoain los pie. &
 moral que se han en tinda An. D. 1. los quales se han a suon
 Martin Calbach que faltaban

& Quince Cupo al dho Inan de Salas Una Suerte de los 3 de tie-
 ra del amo de Secano que esta Postera de la canada alinde con la
 suerte & con V. H. & con Dn. Hidalgo Tarimino le cupo otra
 suerte de una Hampa de tierra de Secano en la finca de Padmaler
 da con D. Sanchez & con Luis Bernal = Blas Duran et
 de su Map

Yo el dho. Blas Doranac D. de su su mag. su del go. y garten.
 de la traha de luchar fui Pres. a lo que dho e La la p. m. m. que dha
 el su dho La's de mas 83 del dho lugar de las casas e ruro
 del Convent. segun C. Por los autos que sobre la su dho Pasaron
 amon. ni a quene Regio e dello de la Pres. un Prada a dha dha
 del sus de oct. de mill quinientos e no. e quatro años = un
 ruro. de lo qual dha aqui un signo = Blas Doranac D. de
 su mag.

Martin Barroso H^o delos boscos & blador de
Almoxaraxima f. enella li cupola signum

Cupste & mirada una casa con una Parca oizima da a la Puerta con una
casa allado y quise & un moral que a su vez una Linda con
casa de miranda

(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----

Ytem le cupo una casa en Bogoraia. Alinde con el
mojón de Beires y con casa de Andrés Sedeño. -----

Sacáronse de la suerte que el contenido tiene en
Bogoraia, dos pies de moral que le sobaban. Linde con
Juan Rodríguez, los quales se le digron a Antón Martin
Calbaché que le faltaban. -----

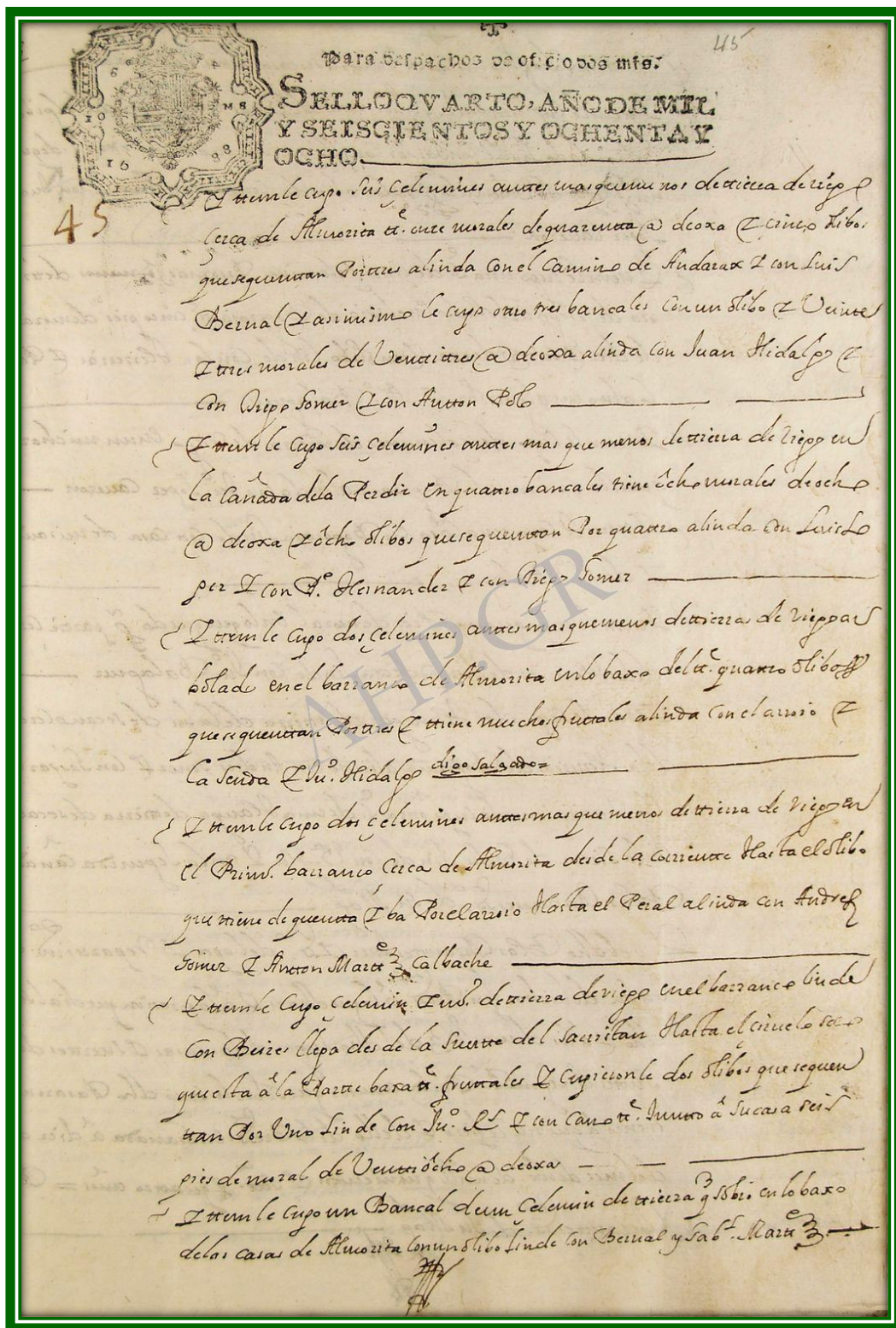
Ytem le cupo al dicho Juan de Salas, una suerte de dos
fanegas de tierra de lavor de secano, que es la postrera
de la cañada. Alinde con la fuente y con Villahoz y con
Juan Hidalgo. Y asimismo, le cupo otra suerte de una
hanega de tierra de secano en la sierra de Gádor. Alinde
con Rodrigo Sánchez y con Luis Bernal. = Blas Dorantes,
escribano de su Magestad. -----

Yo el dicho Blas Dorantes, escribano de su Magestad,
juez del apeo y repartimiento de la taha de Lúchar, fui
presente a lo que dicho es y a la posesión que di al suso
dicho y a los demás vezinos del dicho lugar, de las casas
y suertes del y su término, según parece por los autos
que sobre lo suso dicho pasaron ante mí a que me refiero.
Y de ello di la presente. En Granada, a diez días del mes
de octubre de mill quinientos y setenta y quatro años = En
testimonio de lo qual, hize aquí mi signo. = Blas Dorantes,
escribano de su Magestad. -----

Martín Barroso, vecino de las
Brozas, poblador de Almozita, tiene
una suerte y en ella le cupo lo
siguiente. -

Cúpole por morada una casa con una parra arrimada
a la puerta, como otra casa al lado yzquierdo. Y un moral
que tiene a su cuenta. Linde con casa de Miranda. -----

(Rúbrica)



(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----

Ytem le cupo seis morales, antes más que menos, de tierra de riego cerca de Almozita. Tiene onze morales de quarenta arrobas de oxa y cinco olibos que se cuentan por tres. Alinda con el camino de Andarax y con Luis Bernal. Y asimismo, le cupo otros tres bancales con un olibo y veinte y tres morales de veintitrés arrobas de oxa. Alinda con Juan Hidalgo y con Diego Gómez y con Antón Polo. -----

Ytem le cupo seis celemines, antes más que menos, de tierra de riego en la cañada de la Perdiz, en quatro bancales. Tiene ocho morales de ocho arrobas de oxa y ocho olibos que se cuentan por quatro. Alinda con Luis López y con Pedro Hernández y con Diego Gómez. -----

Ytem le cupo dos celemines, antes más que menos, de tierra de riego arbolado en el barranco de Almozita, en lo baxo del. Tiene quatro olibos que se cuentan por tres y tiene muchos frutales. Alinda con el arroyo y la senda y Juan Hidalgo, digo Salgado. = -----

Ytem le cupo dos celemines, antes más que menos, de tierra de riego en el primer barranco cerca de Almozita, desde la corriente hasta el olibo que tiene de cuenta. Y ha por el arroyo hasta el peral. Alinda con Andrés Gómez y Antón Martínez Calbaché. -----

Ytem le cupo celemin y medio de tierra de riego en el barranco. Linde con Beires. Llega desde la suerte del sacristán hasta el ciruelo seco que está a la parte baxa. Tiene frutales. Y cupiéronle, dos olibos que se cuentan por uno. Linde con Juan Rodríguez y con Cano. Tiene junto a su casa seis pies de moral de veintiocho arrobas de oxa. -----

Ytem le cupo un bancel de un celemin de tierra que sobró en lo baxo de las casas de Almozita con un olibo. Linde con Bernal y Gabriel Martínez. -----

(Rúbrica)

Et tunc Sacerdos in munda Munia sacra detineat & duxa
 & tunc Cupieron duxa y gung. Cegar de Vinas en el Rago del alpi
 en lo p dade Linde con Sagar conilla y a in un mudo Cugo orza s. de qua
 tuz. Cegar de Vina en el g. poder a Linda con el sacristan Don Juan
 Lopez Canezon

Quem leupo una S. de cinco columnas Puercas, y muros de cer-
ra de vigo arbolado en el Rio de Copacabana, cinco pies de mural
de diez y seis de ora Lun d'libo lin de Conla. Herrera y Per
balto un alparrobo y Al.º Balapue

Tram le Capi. discolunines de natura de Nigro. Cum nichil
quella Camina de Popozaria alinda cu San. Lopez Cameron —

1 D'entre eux, une Cara En Bogorai l'Inde En Casa de Miranda
2 de M.^o Balapur

Item le cupo quatro Fies de mura l'ulo que de q^{ta} parte fica
della Haveria de dia e de nox l'inde con Ju. Balapur —

Encomiendo el Cuyo de las Hlampas de tierra de la Sierra de Secan cerca
de las Huertas de Bopirais alin de con Andies Sonca & con Sajgar cana
Al asimismo el Cuyo otra S. de una Hlampa de tierra de Secan
en la Sierra de Ladu sin de con V. Hoz & en la Segunda Canada =
Elas Borancas S. de su Mage. —————

Del dho Blas Brantes suu ^{no} ID. del ago & Repararim. La
 dha del uchoz fin ^{no} Pto. a lo que dho es La caposerin que dha l'u
 dho & a los deunos. 83 del dho Supar de la casa. I suertes del
 suocum. Espun. 7. Por los auctos que dho lo suu dho Pararon au
 treni a que ne repier. I dello de la dha. en dhaada a dha dha
 del mes de oct. de mill quinientos. I sex. E guano anis = 1000

Permanentes de Su Maj

Ytem se le aplicó un moral junto a su casa de treze arrobas de oxa. -----

Ytem le cupieron trescientas y cinquenta cepas de viñas en el pago del Algibz, en lo podado. Linde con Gaspar Carrillo. Y asimismo, le cupo otra suerte de quatrocientas cepas de viña en lo por podar. Alinda con el sacristán y con Juan López Cavézón. -----

Ytem le cupo una suerte de cinco celemines, poco más de tierra de riego arbolado en el rio de Bogoraia. Tizen cinco pies de moral de diez y seis arrobas de oxa y un olibo. Linde con las herrerías y por lo alto un algarrobo y Alonso Balaguer. -----

Ytem le cupo dos celemines de tierra de riego en un michar que está camino de Bogoraia. Alinda con Juan López Cavézón. -----

Ytem le cupo una casa en Bogoraia. Linde con casa de Miranda y de Alonso Balaguer. -----

Ytem le cupo quatro pies de moral en lo que quedó por partir, cerca de las herrerías de diez arrobas de oxa. Linde con Juan Balaguer. -----

Ytem le cupo dos hanegas de tierra de lavor de secano cerca de las herrerías de Bogoraia. Alinde con Andrés Gómez y con Gaspar Carrillo. Y asimismo, le cupo otra suerte de una hanega de tierra de secano en la sierra de Gádor. Linde con Villahoz y con la segunda cañada. = Blas Dorantes, escribano de su Magestad. -----

Yo el dicho Blas Dorantes, juez y escribano del apeo y repartimiento de la taha de Lúchar, fui presente a lo que dicho es y a la posesión que di al suso dicho y a los demás vezinos del dicho lugar de las casas y suertes del y su término, según parçe por los autos que sobre lo suso dicho pasaron ante mí a que me refiero. Y de ello di la presente. En Granada, a diez días del mes de octubre de mill quinientos y setenta y quatro años = Blas Dorantes, escribano de su Magestad. -----

(Rúbrica)

46-r

Martín Sánchez, vezino de Logroño, poblador de Almozita, tiene una suerte y en ella le cupo lo siguiente. -

Cúpole por morada la casa donde bibía el dicho Martín Sánchez, con toda la casa derrocada que tiene junto a la parte de arriba, frontero de la plaza. -----

Ytem le cupo seis celemines, poco más o menos, de tierra de riego cerca de Almozita en onze bancales. Linde con el término de Beires y con el barranco. Tiene treinta y tres morales de ochenta arrobas de oxa y quatro olibos que se cuentan por dos. Linde con Rodrigo Sánchez. -----

Ytem le cupo otros seis celemines, antes más que menos, de tierra de riego en las haldas de Almozita en dos bancales. Y el uno de tierra hermexa con unos renuevos de olibos que se dan por un olibo. Alinda con Salgado y Alonso López. -----

Ytem se le aplicaron tres morales junto a su casa de veinte y cinco arrobas de oxa. -----

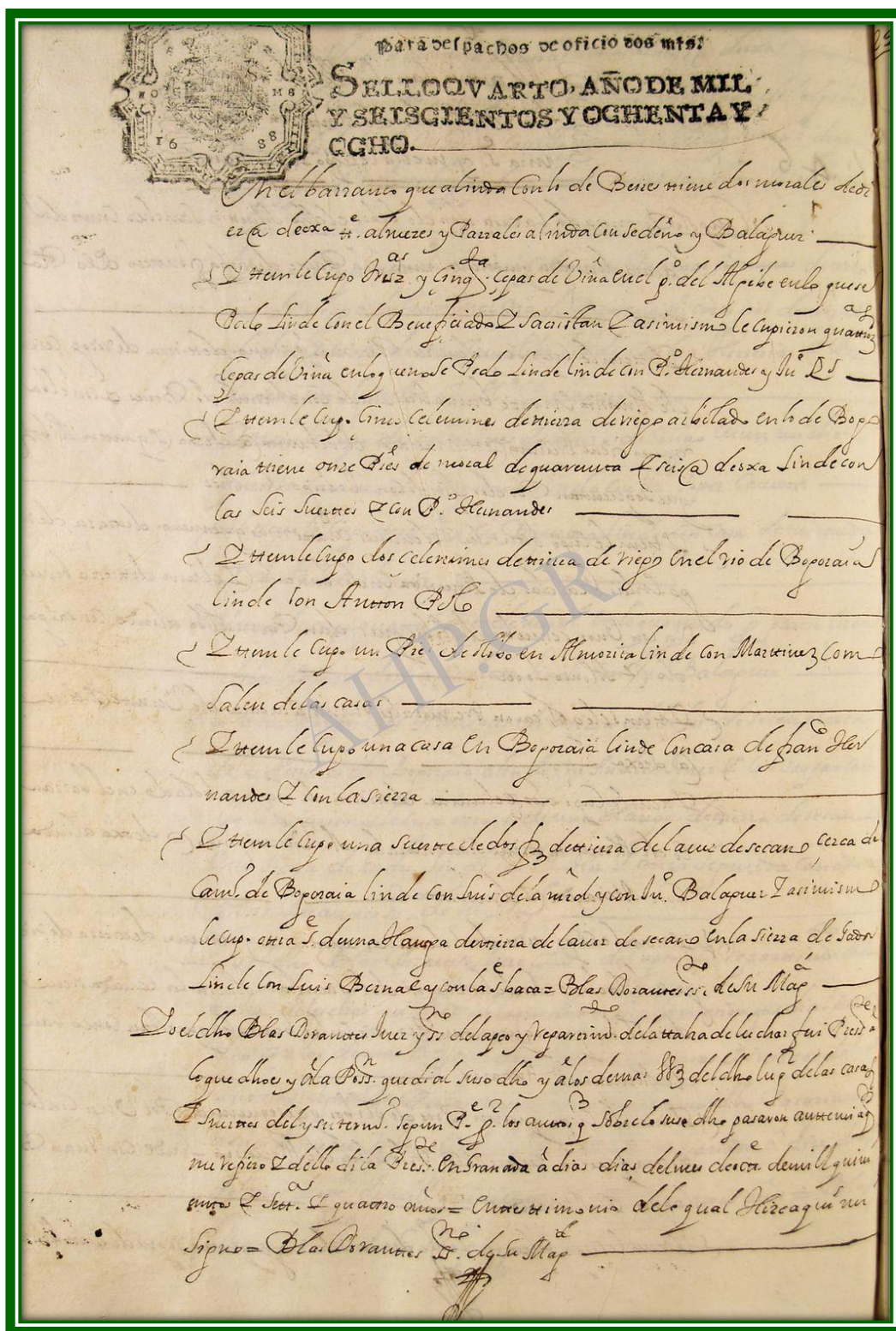
Ytem le cupo dos celemines de tierra de riego arbolado en el barranco de Almócita. Tiene siete morales de veinte y cinco arrobas de oxa. Alinda con Miranda y el monte. -----

Ytem le cupo otros dos celemines, antes más que menos, de tierra de riego arbolado. Es desde la suerte del sacristán hasta la cañada. Tiene diez olibos que se cuentan por seis en los bancales que están como ban de Almozita a Andarax. -----

Ytem le cupo quatro pies de olibos que se cuentan por uno, con la tierra que está entre ellos en lo alto de Almozita. Linde con Juan Balaguer y Miranda. -----

Ytem le cupo celemin y medio de tierra de riego que no se puede sembrar

(Rúbrica)



(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) **SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----**

en el barranco que alinda con el de Beirres. Tiene dos morales
de diez arrobas de oxa. Tiene almeces y parrales. Alinda con
Sedeno y Balaguer. -----

Ytem le cupo trescientas y cincuenta cepas de viña en el pago
del Algibe, en lo que se pudo. Linde con el beneficiado y sacristán.
Y asimismo, le cupieron quatrocientas cepas de viña en lo que no
se pudo. Linde linde (*sic*) con Pedro Hernández y Juan Rodríguez.

Ytem le cupo cinco celemines de tierra de riego arbolado en
lo de Bogoraia. Tiene once pies de moral de quarenta y seis
arrobas de oxa. Linde con las seis suertes y con Pedro
Hernández. -----

Ytem le cupo dos celemines de tierra de riego en el rio de
Bogoraia. Linde con Antón Polo. -----

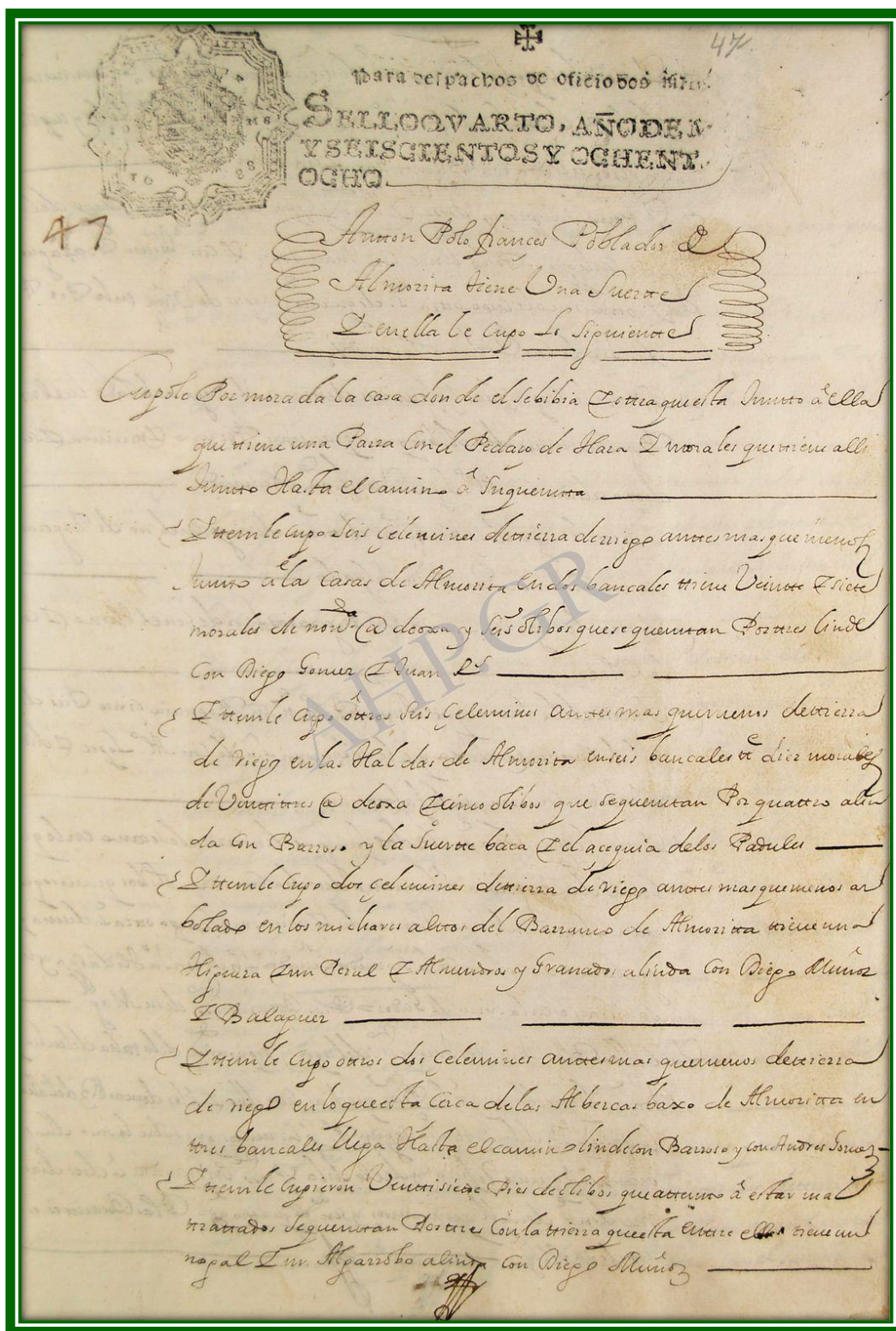
Ytem le cupo un pie de olivo en Almozita. Linde con Martínez,
como salen de las casas. -----

Ytem le cupo una casa en Bogoraia. Linde con casa de
Francisco Hernández y con la sierra. -----

Ytem le cupo una suerte de dos fanegas de tierra de labor de
secano, cerca del camino de Bogoraia. Linde con Luis de la
Merecd y con Juan Balaguer. Y asimismo, le cupo otra suerte de
una fanega de tierra de labor de secano en la sierra de Gádor.
Linde con Luis Bernal y con la suerte baca = Blas Dorantes,
escribano de su Magestad. -----

Yo el dicho Blas Dorantes, juez y escribano del apeo y
repartimiento de la taha de Lúchar, fui presente a lo que dicho es
y a la posesión que di al suso dicho y a los demás vezinos del
dicho lugar, de las casas y suertes del y su término, según parece
por los autos que sobre lo suso dicho pasaron ante mí a que me
refiero. Y de ello di la presente. En Granada, a diez días del mes
de octubre de mill quinientos y setenta y quatro años = En
testimonio de lo qual, hice aquí mi signo = Blas Dorantes,
escribano de su Magestad. -----

(Rúbrica)



(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) **SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----**

Antón Polo Francés, poblador de
Almozita, tiene una suerte y en ella le
cupo lo siguiente. -----

Cúpole por morada la casa donde él bibía y otra que
está junto a ella que tiene una parra, con el pedaço de
haza y morales que tiene allí junto hasta el camino a su
cuenta. -----

Ytem le cupo seis çelemines de tierra de riego, antes
más que menos, junto a las casas de Almozita en dos
bancales. Tiene veinte y siete morales de noventa arrobas
de oxa y seis olibos que se quentan por tres. Linde con
Diego Gómez y Juan Rodríguez. -----

Ytem le cupo otros seis çelemines, antes más que
menos, de tierra de riego en las haldas de Almozita en
seis bancales. Tiene diez morales de veintitrés arrobas de
oxa y cinco olibos que se quentan por cuatro. Alinda con
Barroso y la suerte baca y el acequia de los Padules. ----

Ytem le cupo dos çelemines de tierra de riego, antes
más que menos arbolado, en los micharcs altos del
barranco de Almozita. Tiene una higuera y un peral y
almendros y granados. Alinda con Diego Muñoz y
Balaguer. -----

Ytem le cupo otros dos çelemines, antes más que
menos, de tierra de riego en lo que está cerca de las
albercas, baxo Almócita, en tres bancales. Llegá hasta el
camino. Linde con Barroso y con Andrés Gómez. -----

Ytem le cupieron veintisiete pies de olibos, que atento
a estar maltratados, se quentan por tres, con la tierra que
está entre ellos. Tiene un nogal y un algarrobo. Alinda
con Diego Muñoz. -----

(Rúbrica)

1. Tremblecupo. Celemine de tierra de un ban cal con un moral
 de losa de ora lunde con In. Salgado y el modin de Padul y agol
 un dibo. a lunda con Bicuete das con Juan 2.
 2. Tremblecupo. Celemine de tierra de un ban cal con un moral
 de losa de ora lunde con In. Salgado y el modin de Padul y agol
 un dibo. a lunda con Bicuete das con Juan 2.
 3. Tremblecupo. Celemine de tierra de un ban cal con un moral
 de losa de ora lunde con In. Salgado y el modin de Padul y agol
 un dibo. a lunda con Bicuete das con Juan 2.
 4. Tremblecupo. Celemine de tierra de un ban cal con un moral
 de losa de ora lunde con In. Salgado y el modin de Padul y agol
 un dibo. a lunda con Bicuete das con Juan 2.
 5. Tremblecupo. Celemine de tierra de un ban cal con un moral
 de losa de ora lunde con In. Salgado y el modin de Padul y agol
 un dibo. a lunda con Bicuete das con Juan 2.
 6. Tremblecupo. Celemine de tierra de un ban cal con un moral
 de losa de ora lunde con In. Salgado y el modin de Padul y agol
 un dibo. a lunda con Bicuete das con Juan 2.
 7. Tremblecupo. Celemine de tierra de un ban cal con un moral
 de losa de ora lunde con In. Salgado y el modin de Padul y agol
 un dibo. a lunda con Bicuete das con Juan 2.
 8. Tremblecupo. Celemine de tierra de un ban cal con un moral
 de losa de ora lunde con In. Salgado y el modin de Padul y agol
 un dibo. a lunda con Bicuete das con Juan 2.
 9. Tremblecupo. Celemine de tierra de un ban cal con un moral
 de losa de ora lunde con In. Salgado y el modin de Padul y agol
 un dibo. a lunda con Bicuete das con Juan 2.
 10. Tremblecupo. Celemine de tierra de un ban cal con un moral
 de losa de ora lunde con In. Salgado y el modin de Padul y agol
 un dibo. a lunda con Bicuete das con Juan 2.

Ytem le cupo çelçemín y medio de tierra en un bançal con un moral de dos arrobas de oxa. Linde con Juan Salgado y el mojón de Padulçs. Y eúpolç un olibo. Alinda con Bieçntç Gao y con Juan Rodríguez. -----

Ytem le cupieron treçszientas y cinquenta cepas de viña en el pago del Algibç, en lo que se podó. Linde con Juan López y con Juan Balaguer. Y asimismo, le cupo otra suertç de quatrozientas cepas de viña en lo por podar. Linde con Pedro Hernández. -----

Ytem le cupo çinco çelçemings de tierra de rieço arbolado en el rio de Bogoraia. Tiene dos olibos que se quentan por uno. Y treinta y seis arrobas de oxa. Alinda con Alonso López y con Francisco Hernández. -----

Ytem le cupo dos çelçemings de tierra de rieço en el rio de Bogoraia. Linde con Bieçntç Gao y con Salgado. -----

Ytem le cupo una casa en Bogoraia. Linde con el horno y con la plaza. -----

Sacosç de la suertç que Antón Polo tiene en Bogoraia çinco pigs de moral de catorçe arrobas de oxa, que le sobran. Linde con Alonso López. Y diçronç, a Juan Cavezón que le faltavan. -----

Ytem le cupo una suertç de dos fançgas de tierra de secano en lo que está cerca de Bogoraia, a la mano derecha, con unos olibos que no se quentan. Alinde con Gaspar Hernández. Y asimismo, le cupo otra suertç de una fançga de tierra de secano en la segunda cañada. Linde con Juan Hidalgo y con el sacristán. Es en la sierra de Gádor = Blas Dorantes çscribano de su Magestad. -----

Yo el dieho Blas Dorantes, juez y çscribano del apeo y repartimiento de la taha de Lúchar, fui prçsentç a lo que dieho çs y a la posesión que di al suso dieho y a los demás vezinos del dieho lugar, de las casas y suertes del y su término, según parçe por los autos que sobre lo suso dieho pasaron ante mí a que me refiero. Y de ello di la prçsentç. En Granada, a diez días del mes de octubre de mill quinientos y setenta y quatro años = Blas Dorantes, çscribano de su Magestad. -----

(Rúbrica)

48-*r*

Vigente Gao, vezino de Tabilas,
tiene una suerte y en ella le cupo lo
siguiente. -----

Cúpole por morada, una casa en una calleja con la
casa que tiene unos puntales. Linde con Martin Sánchez.

Ytem le cupo seis celemines, antes más que menos, de
tierra de riego cerca de Almozita en tres bancales. Tiene
tres pies de olivos que se cuentan por dos y catorez
morales de treinta arrobas de oxa. Alinda con Andrés
Gómez y con Gaspar Carrillo. -----

Ytem le cupo otros seis celemines, antes más que
menos, de tierra de riego en la cañada de la Perdiz. Tiene
dos Morales de tres arrobas de oxa, y tiene higuera, es
en lo sembrado de Francisco Hernández. Linda con
Miranda y con Diego Muñoz. -----

Ytem le cupo dos celemines, antes más que menos, de
tierra de riego arbolado de frutales en el barranco de
Almozita, tiene la arboleda quemada. Linde con Martin
Sánchez y con Balaguer. -----

Ytem le cupo otros dos celemines, antes más que
menos, de tierra de riego en cuatro bancales. Tiene una
higuera y dos pies de olivos que se cuentan por uno. Y
tiene dos perales esta esta (*sic*) suerte entre medias de las
de Luis de la Merced y de Andrés Gómez, es cerca del
camino de Andarax. -----

Ytem le cupieron once pies de olivos que se cuentan
por siete, con la tierra que está entre ellos. Alinda con el
sacristán y el camino de Andarax. -----

Ytem le cupo celemin y medio de tierra en el barranco
que alinda con Beires que no se puede sembrar. Tiene
veinte Morales de treinta y cuatro arrobas de oxa. Alinda
con Juan Hidalgo y con Juan Cavezón. Cupieronle dos
olivos que se cuentan por uno. Alinda con la suerte baca
y con el sacristán. -----

(Rábica)



Para despachos de oficio vos mrs.

SELLO CUARTO. AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO.

1.º En el lago de San Juan, aguas de Viná en lo Poldado en el Lago
 del Alpebe alinda con Juan de Salas y con Juan Hidalgo y a su mismo
 lago. omia de agua y a su lago. omia de agua alinda con el dho Juan
 Hidalgo y Andrés Gomez
 2.º En el lago de San Juan, aguas de Viná en lo Poldado en el Lago
 de San Juan, aguas de Viná en lo Poldado en el Lago de San Juan, aguas de Viná en lo Poldado en el Lago
 alinda con Luis Lopez y con Luis Elamir
 3.º En el lago de San Juan, aguas de Viná en lo Poldado en el Lago de San Juan, aguas de Viná en lo Poldado en el Lago
 alinda con Luis Lopez y con Luis Elamir
 4.º En el lago de San Juan, aguas de Viná en lo Poldado en el Lago de San Juan, aguas de Viná en lo Poldado en el Lago
 alinda con Luis Lopez y con Luis Elamir
 5.º En el lago de San Juan, aguas de Viná en lo Poldado en el Lago de San Juan, aguas de Viná en lo Poldado en el Lago
 alinda con Luis Lopez y con Luis Elamir
 6.º En el lago de San Juan, aguas de Viná en lo Poldado en el Lago de San Juan, aguas de Viná en lo Poldado en el Lago
 alinda con Luis Lopez y con Luis Elamir
 7.º En el lago de San Juan, aguas de Viná en lo Poldado en el Lago de San Juan, aguas de Viná en lo Poldado en el Lago
 alinda con Luis Lopez y con Luis Elamir
 8.º En el lago de San Juan, aguas de Viná en lo Poldado en el Lago de San Juan, aguas de Viná en lo Poldado en el Lago
 alinda con Luis Lopez y con Luis Elamir
 9.º En el lago de San Juan, aguas de Viná en lo Poldado en el Lago de San Juan, aguas de Viná en lo Poldado en el Lago
 alinda con Luis Lopez y con Luis Elamir
 10.º En el lago de San Juan, aguas de Viná en lo Poldado en el Lago de San Juan, aguas de Viná en lo Poldado en el Lago
 alinda con Luis Lopez y con Luis Elamir

(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) **SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----**

Ytem le cupo trescientas y cinquenta cepas de viña en lo podado, en el pago del Algibz. Alinda con Juan de Salas y con Juan Hidalgo. Y asimismo, le cupo otra suerte de quatrocientas cepas, en lo que no se pudo. Alinda con el dicho Juan Hidalgo y Andrés Gómez. -----

Ytem le cupo cinco celemines de tierra arbolado en el rio de Bogoraia. Tiene veyntiçinco pies de morales y morçdas de sesenta y quatro arrobas de oxa. Alinda con Luis López y con Luis de la Merced. -----

Ytem le cupo dos celemines de tierra de riego en el dicho rio. Alinda con Juan Rodríguez de Luzena. -----

Ytem le cupo una casa en Bogoraia. Linde con casa de Antón Martin Calbachz y de Gaspar Carrillo. -----

Ytem le cupo una suerte de dos fanegas de tierra de lavor de sceano. Linde con el mojón del Fondón y con el majuelo de Córdoba. Y asimismo, le cupo otra suerte de una fanega de tierra de lavor de sceano, en la sierra de Gádor. Alinde con Alonso Balaguer y con Juan Balaguer. = Blas Dorantes, escribano de su Magestad. -

Yo el dicho Blas Dorantes, juez y escribano del apeo y repartimiento de la taha de Lúchar, fui presente a lo que dicho es y a la posesión que di al suso dicho y a los demás vecinos del dicho lugar, de las casas y suertes del y su término, según parece por los autos que sobre lo suso dicho pasaron ante mí a que me refiero. Y de ello di la presente. En Granada, a diez días del mes de octubre de mil quinientos y setenta y quatro años = En testimonio de lo qual, hize aquí mi signo = Blas Dorantes, escribano de su Magestad. -----

(Rúbrica)

(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----

Juan Cano, vezino de Antequera,
poblador de Almozita, tiene una
suerte y en ella le cupo lo siguiente. -

Cúpole por morada dos casas juntas. Linde de la de
Hidalgo, en que bibía Diego Muñoz, frontero de esquina
de la casa del beneficiado, con que a de ayudar con seis
peones para reparar la casa del sacristán. -----

Ytem le cupieron seis celemines, antes más que
menos, de tierra de riego cerca de Almozita. Tiene doce
pies de moral de cuarenta y ocho arrobas de oxa. Alinda
con el monte y con el barranco y con Gabriel Martínez. --

Ytem le cupieron otros seis celemines, antes más que
menos, de tierra de riego en la cañada baxo de Almozita.
Linde con Gabriel Martínez y el mojón de Padules. Y entra
en ello los bancalicos de la parte de arriba a la parte del
puniente, no tiene árboles. -----

Ytem se le aplicaron quatro morales que tiene junto a
su casa de diez y nueve arrobas de oxa. -----

Ytem le cupo dos celemines, antes más que menos, de
tierra de riego arbolado en lo alto del barranco de
Almócita. Tiene quatro morales de quince arrobas de oxa.
Alinda con Gabriel Martínez. -----

Ytem le cupo otros dos celemines, antes más que
menos, de tierra de riego arbolada cerca del camino de
Andarax. Linde con Gabriel Martínez en dos bancalcs.
Tiene un olibo grande y seis pies de moral de diez y seis
arrobas de oxa. -----

(Rúbrica)

Ytem le cupieron catorez pies de olibos, que se quentan por nueve, en la entrada del barranco de Almozita, alinda con Gabriel Martínez. -----

Ytem le cupo çelemín y medio de tierra de rieço. Tiene quatro olibos que se quentan por uno. Alinda con Sedño y con Calbach, baxo de Almozita. Tiene dos matas de moral de onze arrobas de oxa y un olibo. Alinda con Martínez. -----

Ytem le cupo trezsientas y cinquenta çepas de viña en el pago del Algibe, en lo que se podó. Alinde con Antón Martín y con Gabriel Martínez. Y más le cupo, quatrocientas çepas de viña en el dicho pago, en lo por podar, alinda con Andrés Sedño. -----

Ytem le cupo cinco çeleminges de tierra de rieço arbolado en el rio de Bogoraia, linde con Andrés Gómez y con Gabriel Martínez. -----

Ytem le cupo dos çeleminges de tierra de rieço en el dicho rio, alinda con Villahoz. Tiene seis pies de moral de treinta arrobas de oxa. -----

Aplicósele una casa junto al camino de Andarax, linde con las seis suertes y con Luis Bernal, para que tenga morada competente, de consentimiento de los vezinos de Almozita. Fecho en ella a diez y nueve de abril de mill quinientos y setenta y quatro. -----

Ytem le cupo una casa en Bogoraia, linde con casa de Juan Rodríguez y las calles. -----

Ytem le cupo una suerte de dos hanegas de tierra de labor de secano, en la boca de la cañada del Pilarço, alinde con Andrés Sedño y con Gabriel Martínez. Y asimismo, le cupo otra suerte de una hanega de tierra de labor de secano, en la sierra de Gádor, alinde con Diego Gómez y con Gabriel Martínez. -----

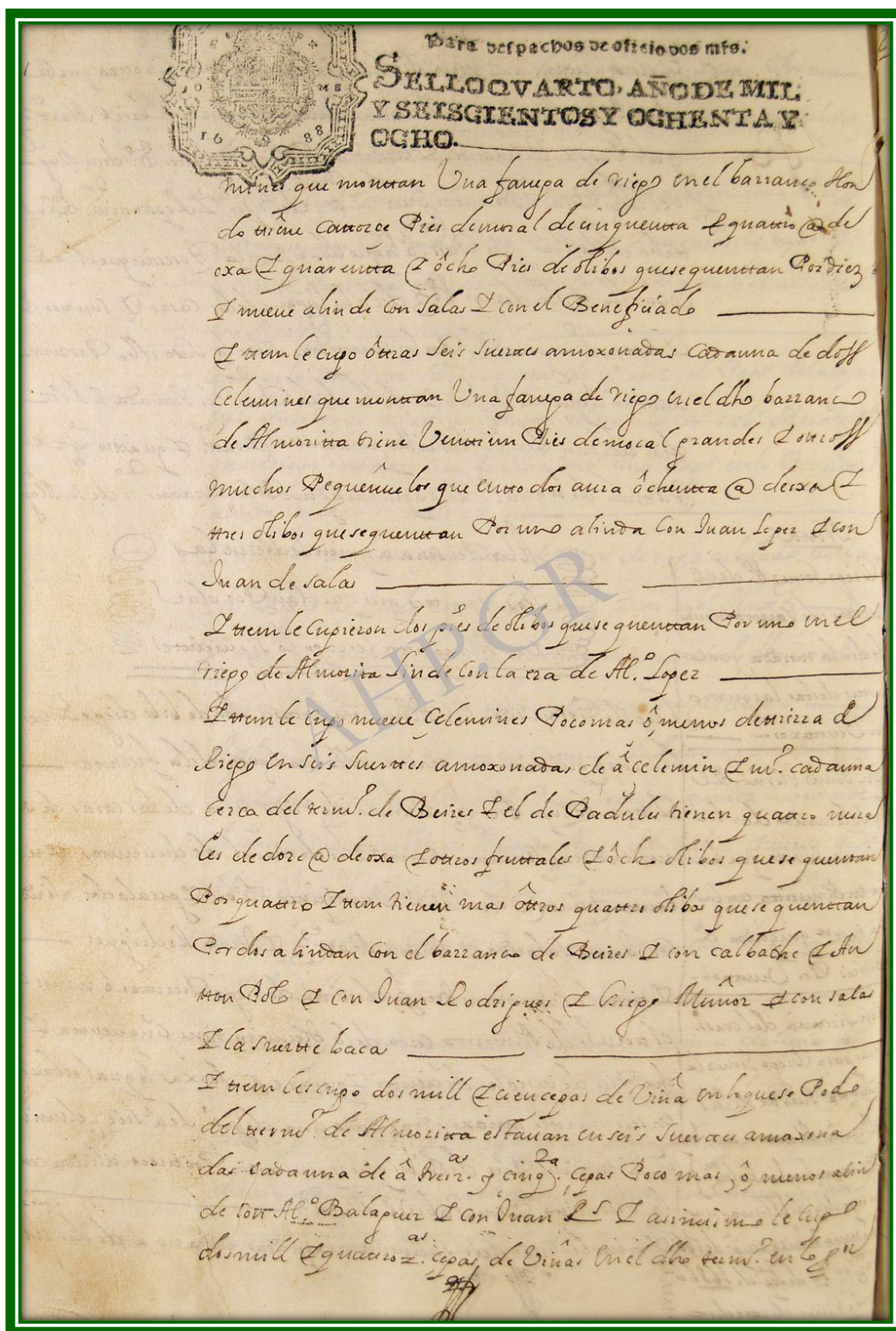
(Rúbrica)

[illegible]

El dicho Juan Cano, trocó sin lieznçia la dicha casa con otra que le dio Diego Muñoz en Almozita, lindæ con casa de Gabriel Martínez y de Gaspar Hernández Portugués. Blas Dorantes, escribano de su Magestad. -----

Yo el dicho Blas Dorantes, juez y escribano del apeo y repartimiento de la taha de Lúchar, fui presente a lo que dicho es y a la posesión que di al suso dicho y a los demás vezinos del dicho lugar, de las casas y suertes del y su término, según parece por los autos que sobre lo suso dicho pasaron ante mí a que me refiero. Y de ello di la presente. En Granada, a diez días del mes de octubre de mill quinientos y setenta y quatro años = En testimonio de lo qual, hize aquí mi signo = Blas Dorantes, escribano de su Magestad. -----

<u>Nota</u> Diego Gómez, vecino del Puerto de Santa María, [se] le dio la morada y cinco suertes de estas, las quatro [por] ventaxas. ----- Juan Gómez Hernández, de (...) se le mandó dar la primera suerte que ha (...) en Almozita con la [otra] suerte que queda de [las]seis por ventaxa. ----- Con lieznçia del Consejo tras pasó Diego Gómez la [cuarta] suerte de las dichas, a Martín Sánchez. Por aver hecho relación que no se podía sustentar un (...) que tenía, e hizo escriptura de obligaciön. En 10 de septiembæ de 1686 = [Escribiente] Diego de Céspedes.	¶ la persona a quien se dieren las seis suertes que quexdan por dar en <u>Almozita, les cupo lo siguiente. -----</u> Cúpole por morada en Almozita la casa donde bibe Diego Gómez con otra que tiene un naranjillo seco çerca de la fuente. ----- Ytem le cupo tres fanegas de tierra de rieço, çerca de las casas de Almozita. Tiene setenta y siete pieç de moral, de duçientas y noventa y cinco arrobas de oxa, y veintieynco olibos ygualados. Alinda con Juan Salgado y Antön Martínez y Juan Rodríguez. ----- Ytem le cupo otras tres fanegas de tierra de rieço, poco más o menos, en el termino de Almozita, çerca de la hermita. Tiene cinquenta y ocho pieç de morales, de ciento y quinze arrobas de oxa, lo qual estava en seis suertes amoxonadas. Cada una de por sí, de a seis çelemines. Tiene veintidós pieç de olibos que se quentan por treçe. Alinda con la hermita y con Gabriel Martínez. ----- Ytem les cupo seis suertes amoxonadas, cada una de dos çele- (Rúbrica)
--	---



(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) **SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----**

-minges que montan una fanega de riego en el barranco Hondo. Tiene catorce pies de moral, de cinquenta y quatro arrobas de oxa y quarenta y ocho pies de olibos que se quentan por diez y nueve. Alinde con Salas y con el beneficiado. -----

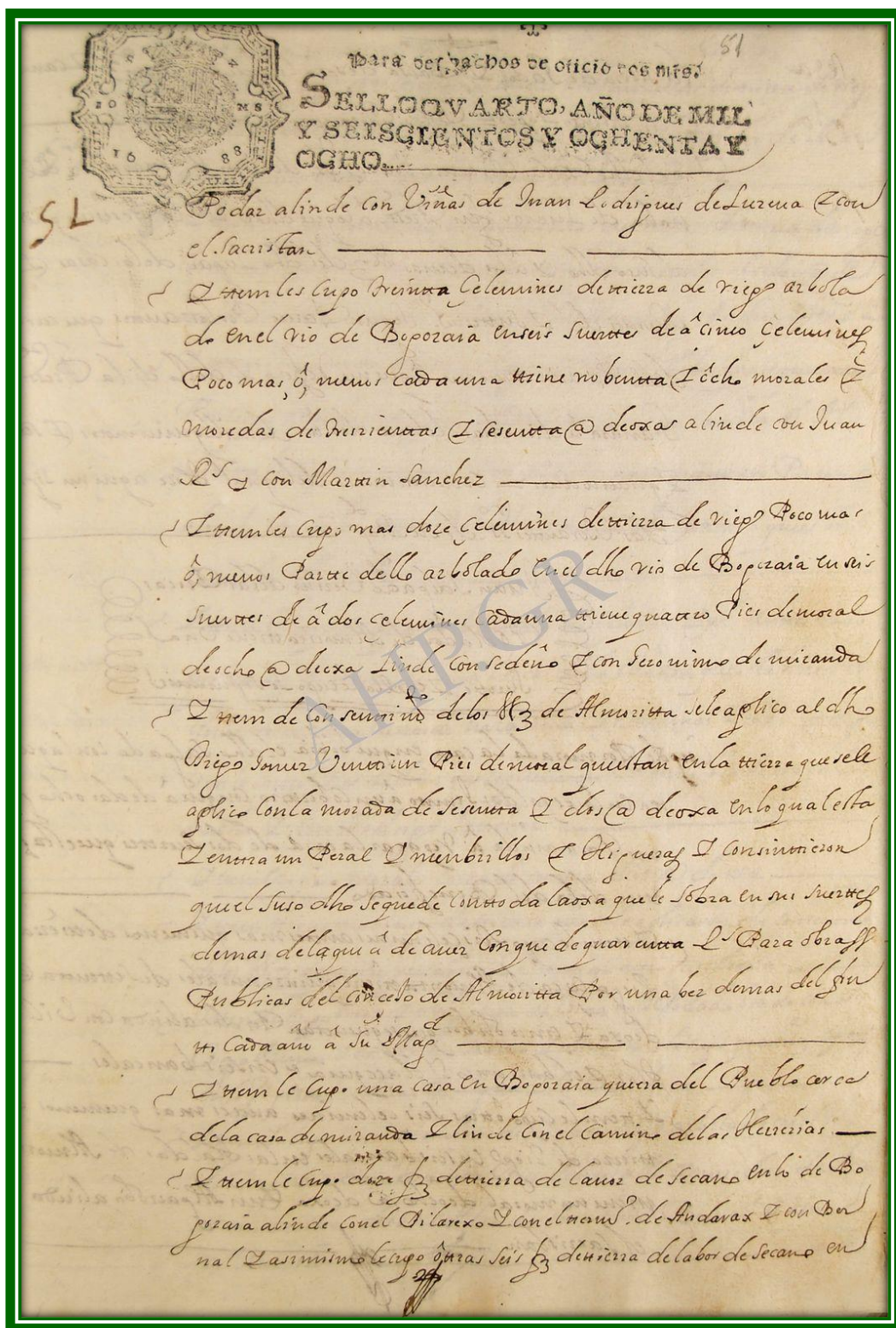
Ytem le cupo otras seis suertes amoxonadas, cada una de dos çelçmines, que montan una fanega de riego en el dicho barranco de Almozita. Tiene vintiún pies de moral grandes y otros muchos pequenuelos, que en todos avrá ochenta arrobas de oxa y tres olibos que se quentan por uno. Alinda con Juan López y con Juan de Salas. ----

Ytem le cupieron dos pies de olibos que se quentan por uno en el riego de Almozita. Lindo con la era de Alonso López. -----

Ytem le cupo nueve çelçmines, poco más o menos, de tierra de riego en seis suertes amoxonadas, de a çelçmín y medio cada una, cerca del término de Beires y el de Padules. Tienen quatro morales de doze arrobas de oxa y otros frutales, y ocho olibos que se quentan por quatro. Ytem tiene más, otros quatro olibos que se quentan por dos, alindan con el barranco de Beires y con Calbach y Antón Polo y con Juan Rodríguez y Diego Muñoz y con Salas y la suerte baca. -----

Ytem les cupo dos mill y cien cepas de viña en lo que se podó del término de Almozita. Estavan en seis suertes amoxonadas cada una, de a trezcientas y cinquenta cepas, poco más o menos. Alinde con Alonso Balaguer y con Juan Rodríguez. Y asimismo, le cupo dos mill y quatrocientas cepas de viñas en el dicho termino en lo por

(Rúbrica)



(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) **SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----**

podar. Alindé con viñas de Juan Rodríguez de Luzena
y con el sacristán. -----

Ytem le cupo treinta çelçmines de tierra de rieço
arbolado en el rio de Bogoraia, en seis suertes de a çinco
çelçmines, poco más o menos. Cada una tiene nobenta y
ocho morales y morçdas de tresçientas y sesenta arrobas
de oxa. Alindé con Juan Rodríguez y con Martín Sánchez.

Ytem les cupo mas doze çelçmines de tierra de rieço,
poco más o menos, parte de ello arbolado, en el dicho rio
de Bogoraia, en seis suertes de a dos çelçmines. Cada
una tiene quatro pies de moral de ocho arrobas de oxa,
lindé con Sedçño y con Gerónimo de Miranda. -----

Ytem de consentimiento de los vezinos de Almozita,
se le aplicó al dieho Diego Gómez, vçintiún pies de moral
que están en la tierra que se le aplicó con la morada de
sesenta y dos arrobas de oxa, en lo qual está y entra un
peral y menbrillos y higueras. Y consintieron que el suso
dicho, se quede con toda la oxa que le sobra a sus
suertes, de más de la que a de aver; con que de quarenta
reales para obras públicas del Consejo de Almozita por
una bez, demás del fruto cada año a su Magestad. -----

Ytem le cupo una casa en Bogoraia que era del
pueblo, eçrea de la casa de Miranda, y lindé con el camino
de las herrerías. -----

Ytem le cupo doze fanegas de tierra de lavor de
secano en lo de Bogoraia. Alindé con el pilarçxo y con el
término de Andarax y con Bernal. Y asimismo, le cupo
otras seis fanegas de tierra de labor de secano en

(Rúbrica)

La Sierra de Sador y Balsa desca bin de con Maru³ y cano
 y con Alonso Lopez = Blas Arantes R. de su Mag^d
 y o el dho Blas Arantes Jur. Dr. delago. y Regatino de la
 naha de Suchar fien^{te} a lo que dho y a la posesion que di
 al su. dho y a las demas³ del dho Lugar de las casas y
 suenos del y suenos segun Garce Porlos autos que corra
 delle Paramon autos rui a que me regiro y delle di la Pico en
 Granada a diez dias del mes de oct. de mill quinientos y setenta
 y quatro años = mill quinientos y quatro años a que me regiro y
 Blas Arantes R. de su Mag^d

Juan Salgado Vecino della Gracia
Poblador de Almoritania una
Suerte de quella Causa Lo Representa

Cuple Por morada la casa en que bibia el dho Salgado con la que
era en la espaldos suuro à un cobertizo conguà à de dar ocho peo
nes Para ainda à regazar la casa de dos suuros que el dho
suuro dela del Beneficiado.

Hero della au Bengiados
 E tem le lago seis celmines auctas mas quumenos de terra de
 Zippo a ca de Almorita tiene quinze nuales de terra a d
 doxa E cinco libos que se quumotan por dos aliada con Villa
 Her e il baranco E el accquia es en seis bancales
 E tem le lago otros seis celmines auctas mas quumenos de
 terra de Zippo en seis bancales en la Haldas de Almorita
 tiene un nuaal de chocho a doxa En Algarbo aliada con
 el sacritban

la sierra de Gádor y balsa de Sesa. Lindo con Martínez y Cano y con Alonso López. = Blas Dorantes, escribano de su Magestad. -----

Sesa Yo el dicho Blas Dorantes, juez y escribano del apeo y
oficio repartimiento de la taha de Lúchar, fui presente a lo que dicho es y a la posesión que di al suso dicho y a los demás vezinos del dicho lugar, de las casas y suertes del y su término, según parece por los autos que cerca de ello pasaron ante mí a que me refiero. Y de ello di la presente. En Granada, a diez días del mes de octubre de mill quinientos y setenta y quatro años = En testimonio de lo qual, hice aquí mi signo = Blas Dorantes, escribano de su Magestad. -----

Juan Salgado, vezino de las Brozas, poblador de Almozita, tiene una suerte y en ella le cupo lo siguiente.

Cúpole por morada, la casa en que bibía el dicho Salgado, con la que está en las espaldas, junto a un cobertizo; con que a de dar ocho peones para ayuda a reparar la casa de dos suertes que está frontero de la del beneficiado. -----

Ytem le cupo seis celemines, antes más que menos, de tierra de riego cerca de Almozita. Tiene quince morales de setenta arrobas de oxa y cinco olibos que se quentan por dos. Alinda con Villahoz y el barranco y el acequia, es en seis baneales. -----

Ytem le cupo otros seis celemines, antes más que menos, de tierra de riego en seis baneales en las haldas de Almozita. Tiene un moral de ocho arrobas de oxa y un algarrobo. Alinda con el sacristán. -----

(Rúbrica)

52
 Item le cupo dos celunines antes mas que nuno de mizra de Diego
 arbolado en el Barranco de Amorica Joneros dela de Mar
 tin Barroso tiene fustales sin de con Juan D^o
 Item le cupo dos celunines antes mas que nuno de mizra de Diego
 cerca del camino de Canxara tiene dos morales de do. a D^o
 oxa y dos olivos grandes alinda con D^o Hernandez y Andres Sedeno
 Item le cupieron quatro Equanos Pies de Olivos que se quemaron
 Por cinco alinda con Juan Hernandez en la Canada de Al
 morita le cupieron quatro Pies de Olivos que se quemaron Por un
 alinda con Salas y con Calbacho en una en el latirica que esta
 entre los otros Olivos
 Item le cupieron quatro bancals de celunin en. antes mas
 que nuno de mizra de Diego cerca dela Canada que esta hacia Pa
 dules tiene una Carraca en la lina tiene unas Peñas y cupie
 ron le cinco Pies de Olivos que se quemaron Por uno sin de con Ca U
 bache y con Lo drigo Sanchez
 Item en cinco morales cerca de sucasa diez y de oxa
 Item tiene mas cerca de sucasa que se aplicaron de consentind
 de los 83 quatro morales de Venetiqua a de oxa
 Item le cupo cruz. Cong. cupas de Vina en la Podada lina con
 Diego Alvariz y con Andres Sedeno. Item en cinco le cupo quatro a
 en la pida alinda con Balague y la suena baca
 Item le cupo cinco celunines de mizra de Diego arbolado en el ri
 o de Popozaria tiene quatro Pies de morales en morales de
 en azobas de oxa alinda con Luis Bernal y con
 el Sacristan

Ytem le cupo dos çeleminçs, antes más que menos, de tierra de riego arbolada en el barranco de Almozita, frontero de la de Martin Barroso. Tiene frutales. Linde con Juan Rodríguez. -----

Ytem le cupo dos çeleminçs, antes más que menos, de tierra de riego çerca del camino de Canxaiar. Tiene dos morales de dos arrobas de oxa y dos olibos grandes. Alinda con Pedro Hernández y Andrés Sedeño. -----

Ytem le cupieron treinta y quatro pies de olibos que se quentan por çinco, alinda con Francisco Hernández. Y en la cañada de Almozita, le cupieron quatro pies de olibos que se quentan por uno. Alinde con Salas y con Calbachç. Entra en ello la tierra que está entre los dichos olibos. -----

Ytem le cupieron quatro bancals de çelemín y medio, antes más que menos, de tierra de riego çerca de la cañada, que está hacia Padulçs. Tiene una carrasea en la linde y tiene unas peñas. Y cupiéronle cinco pies de olibos que se quentan por uno. Linde con Calbachç y con Rodrigo Sánchez. -----

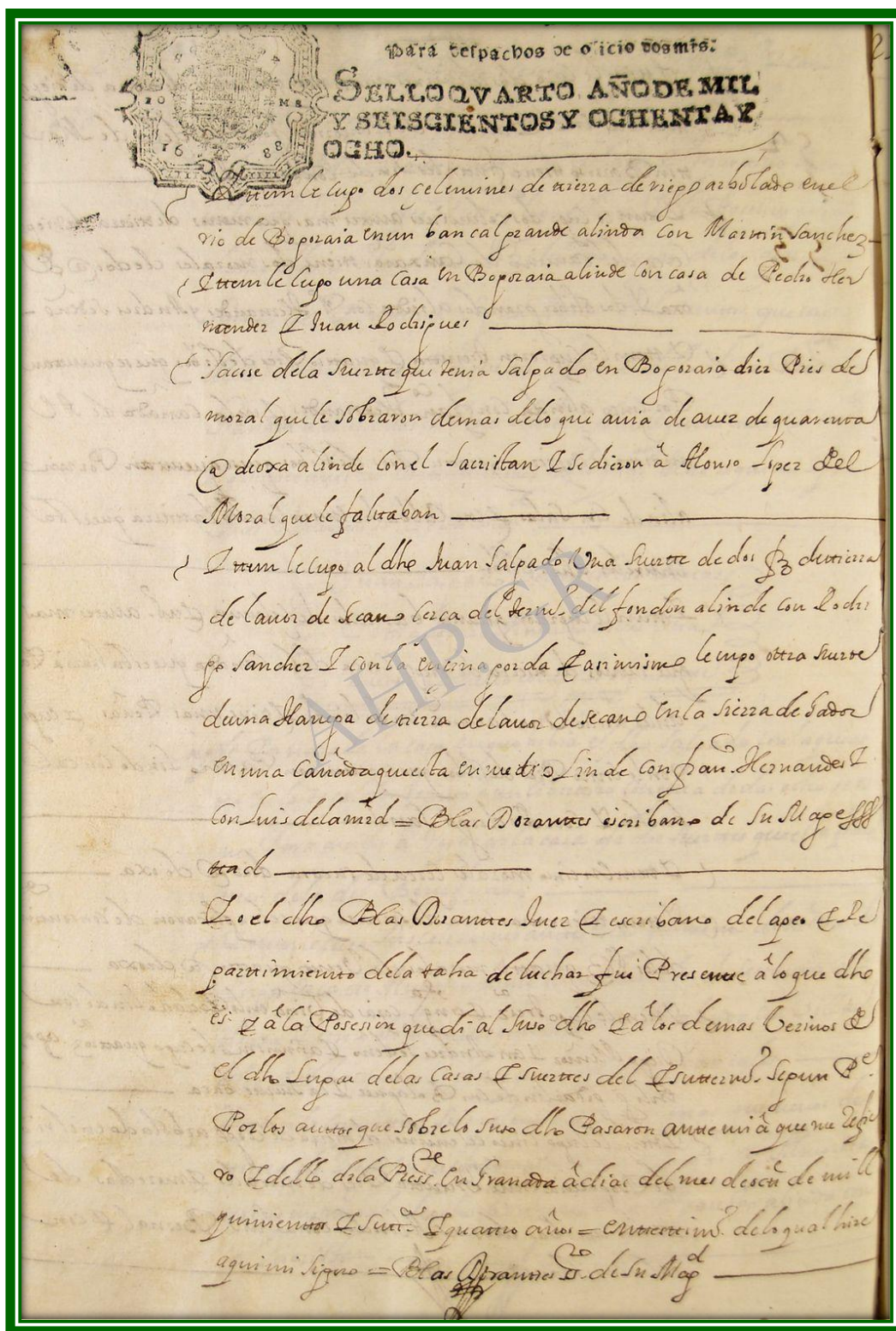
Ytem en çinco morales çerca de su casa diez arrobas de oxa.

Ytem tiene más çerca de su casa, que se le aplicaron de consentimiento de los vezinos, quatro morales de vçintiquatro arrobas de oxa. -----

Ytem le cupo treçszientas y cinquenta çepas de viña en lo podado. Linde con Diego Muñoz y con Andrés Sedeño. Y asimismo, le cupo quatrozientas çepas en lo por podar. Linde con Balaguer y la suerte baca. -----

Ytem le cupo çinco çeleminçs de tierra de riego arbolado en el rio de Bogoraia. Tiene treinta pies de morales y moredas de zien arrobas de oxa. Alinda con Luis Bernal y con el sacristán. --

(Rúbrica)



(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) **SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----**

Ytem le cupo dos çelemines de tierra de rieço arbolado en el rio de Bogoraia, en un bancal grande. Alinda con Martín Sánchez. -----

Ytem le cupo una casa en Bogoraia, alinde con casa de Pedro Hernández y Juan Rodríguez. -----

Sacosç de la suerte que tenía Salgado en Bogoraia, diez pies de moral que le sobraron, de más de lo que avía de aver de quarenta arrobas de oxa; alinde con el sacristán. Y se dieron a Alonso López del Moral, que le faltaban. -----

Ytem le cupo al dicho Juan Salgado una suerte de dos fanegas de tierra de lavor de sceano çerca del término del Fondón. Alinde con Rodrigo Sánchez y con la çeina gorda. Y asimismo, le cupo otra suerte de una hanega de tierra de lavor de sceano en la sierra de Gádor, en una cañada que está en medio. Linde con Francisco Hernández y con Luis de la Mereçd. = Blas Dorantes, çescribano de su Magestad. -----

Yo el dicho Blas Dorantes, juez y çescribano del apeo y repartimiento de la taha de Lúchar, fui presente a lo que dicho es y a la posesión que di al suso dicho y a los demás vezinos del dicho lugar, de las casas y suertes del y su término, según parece por los autos que sobre lo suso dicho pasaron ante mí a que me refiero. Y de ello di la presente. En Granada, a días del mes de octubre de mill quinientos y setenta y quatro años = En testimonio de lo qual, hize aquí mi signo = Blas Dorantes, çescribano de su Magestad. -----

(Rúbrica)



PARA SE PAGO POR OFICIO DOS MSES

SELOO VARTO ANO DENTE
Y SEISCIENTOS Y CCHENTAY
CCHO.

Separacion que hizieron los Vecinos de
 Almorita de Papay a San Blas. Reunida
 En Por las Casas del dho lugar I suane
 Lo a la Parte de Guano que le Pertenece
 En I suan das las unid^{es} de la Poblacion

En el Lugar de Almoriza de la traba de luchar del Alpujarra a
 Veinte dias del mes de Maio año del nascim^{to} de n^{ro} Saluador
 Jesuchristo de mill quinientos e setenta e quatro años en Presen-
 cia de mi Blas Berantes Juez de L^a del ayto e Repartim^{to} de la
 dha traba se Innovaron el Concedo e Voz^a del dho lugar en la Ege-
 ria del llamado e Prebenidos Para el efecto aqui Contenido
 Sontos Suplenentes

El Pedro de Sanabria Curajo Beneficiado del aho 1742 —

Don Juan Cano Leñido Vizir de Antequera

Iran Maria de Peraltia Sacristan

E Luis Lopez Vezins de Villahoz _____

Lodrigg Sanchez Verino de Sevilla

Spinus leucirauda Vieir. de Toledo

Andrés Somoza Uzino de Ubeda _____

E Andres Seden. Verrino de Madrid _____

Juan Salgado Vizcarra de la Cruz

Anton Martin Calasque Verino antiquo de Andacax —

(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) **SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----**

Obligación que hizieron los vezinos de
Almozita, de pagar a su Magestad treinta
realçs por las casas del dicho lugar y su anejo
y la parte de frutos que le pertenezçe, y en y
guardar las condicionçs de la poblazion.

En el lugar de Almozita de la taha de Lúchar del
Alpuxarra, a veinte días del mes de maio, año del
nacimiento de nuestro salvador Jesucristo, de mill
quinientos y setenta y quatro años. En presençia de mí,
Blas Dorantes, juez y çscribano del apeo y repartimiento
de la dicha taha, se juntaron el Conçejo y vezinos del
dicho lugar en la yglesia del, llamados y prebenedos para
el efecto aquí contenido, que son los siguientes. -----
Pedro de Santiago, elérigo beneficiado del dicho lugar.
Juan Cano, regidor, vezino de Antequera. -----
Juan Matías de Peralta, sacristán. -----
Luis López, vezino de Villahoz. -----
Rodrigo Sánchez, vezino de Sevilla. -----
Gerónimo de Miranda, vezino de Toledo. -----
Andrés Gómez, vezino de Úbeda. -----
Andrés Sedeño, vezino de Madrid. -----
Juan Salgado, vezino de Las Brozas. -----
Antón Martín Calbachç, vezino antiguo de Andarax. ----

(Rúbrica)

Juan Gomez Vecino del Puerto de Santanaria
 Vicente Das Vecino de Tabila
 Juan de Salas Alcalde Vecino de la Roda
 Gaspar Camillo alguacil Vecino de la Roda
 Gabriel Martinez Vecino de Albazero
 Juan Polo Vecino de Granica
 Juan Hernandez Vecino de Alcaraz
 Juan Balaguer Vecino de Pinos
 Martin Barroso Vecino de las Bicas
 Diego Munoz Vecino de nonbela
 Alonso Balaguer Vecino de Pinos
 Martin Sanchez Vecino de Lorono
 Luis de la merced Vecino de Burdeos
 Todos los dhos Vecinos Vecinos y Pobladores de Almorita
 Por ellos y Por los demas Pobladores contingentes a dicha
 Vecinos que a de aqui en el dho lugar de Almorita y Por
 lo que despues dellos fueren de aqui adelante Paganos Paga
 ron los y laucion de Lano en formadon que Por quanto su
 Mag. Por la hazer bien y merced les dio el dho lugar de Almorita
 tra Todos los Vecinos y ascer que en el y en sus aneas y en sus
 demas y Posen las moritas con cargo de Pagar Por cada mo
 rada un d. de renta Pagan cada un año y de las otras y
 de las de diez uno de los gueros que copien della y de la
 seda y acite en diez años Primeros el quinto y de la en ad
 lante el sexto y cada en el bal de la y Por el orden de los su
 os del cono de su Mag. que se haze en Granada el Qued. D. los

Juan Gómez, vezino del Puerto de Santa María. -----
Vicente Gao, vezino de Tabila. -----
Juan de Salas, alcaide, vezino de la Roda. -----
Gaspar Carrillo, alguacil, vezino de Córdoba. -----
Gabriel Martínez, vezino de Albacete. -----
Antón Polo, vezino de Francia. -----
Francisco Hernández, vezino de Alcaraz. -----
Juan Balaguer, vezino de Poios. -----
Martin Barroso, vezino de Las Broças. -----
Diego Muñoz, vezino de Nonbela. -----
Alonso Balaguer, vezino de Poios. -----
Martin Sánchez, vezino de Logroño. -----
Luis de la Merced, vezino de Burdeos. -----

Todos los dichos veintitrés vezinos y pobladores de Almócita, por ellos y por los demás pobladores, cumplimiento a treinta vezinos que a de aver y ai en el dicho lugar de Almócita y por lo que después dellos fueron de aquí adelante, por quien prestaron boz y caución de rato en forma. Dijeron que, por quanto su Magestad por les haçer bien y merced les dio el dicho lugar de Almócita y todos los vienes raíces que en él y en sus anejos y termino tenían y poseían los moriscos; con cargo de pagar por cada morada, un real de censo perpetuo cada un año. Y de las tierras y heredades, de diez, uno de los frutos que cogieren de ella. Y de la seda y aceite, los diez años primeros, el quinto, y desde en adelante, el tercio. Y la oja en el balor de ella. Y por orden de los señores del Consejo de su Magestad, que se haze en Granada, el presente escribano les

(Rúbrica)

54
à dade la Posession I fho el Regramiento de los dhos. Vinos lo
qual ellos acogan I an. I cernido I lasonido I trimen en su Po-
der Lapruban I dan Por buenos los dhos. Regramiento I Porcellos.
I en nombre de sus Herederos I Subicenos Presentes I Por venir
otorgaron scrip, de cense en forma Por la qual se obligaron
depuar dar I cumplir las condiciones siguientes: —
Lo Primero. que imponen el dho. censo I Pagar de frutos que
de los dhos. Vinos an de Pagar a su May. sobre sus Permas I Vin-
nos que se les an Regamido I an I Obide en el dho. Term. de Almo-
zina los quales dhos. Vinos I los frutos de los hipotecaron de
delug. Por especial I expresa obligacion e hipoteca sin de-
rapaz. de la General, a la Papa I seguridad del censo I
frutos que de los dhos. Vinos an de Pagar —
Otrosi si los dhos. Vecinos de Almoriza se obligaron I donaron
comunidad I a Obide de cada uno Pasa I Por el todo veniendose
como veniendose las lras que hablan en vago de la mano mudad
I excozion como en ellas se conacine de dar I Pagar a quien por su
May. lo Obide de aque dñoria. I Por las dñorias mudadas a que
sean reducida en las lras de las casas del dho. lugar de Almoriza I comunidad
de Bopocaria su auxo los quales dhos. dñorias se obligaron I
Pagar I Poner a su costa I en su dñoria en una Papa Por el dia
de Pasqua de navidad de cadaun año quiciera la Primera Papa el
dia de navidad Por navaga que viene fin de este año de mill I quin-
ientos I noventa I quatro I de adelante una Papa en
Por de otra Anual en la Ciu. de Granada en Poder del Receptor
de su May. con las costas de la cobranza I como derecho al
I en su Paga de su May. —
Otrosi se obligaron los dhos. Pobladores cada uno de Por de venir

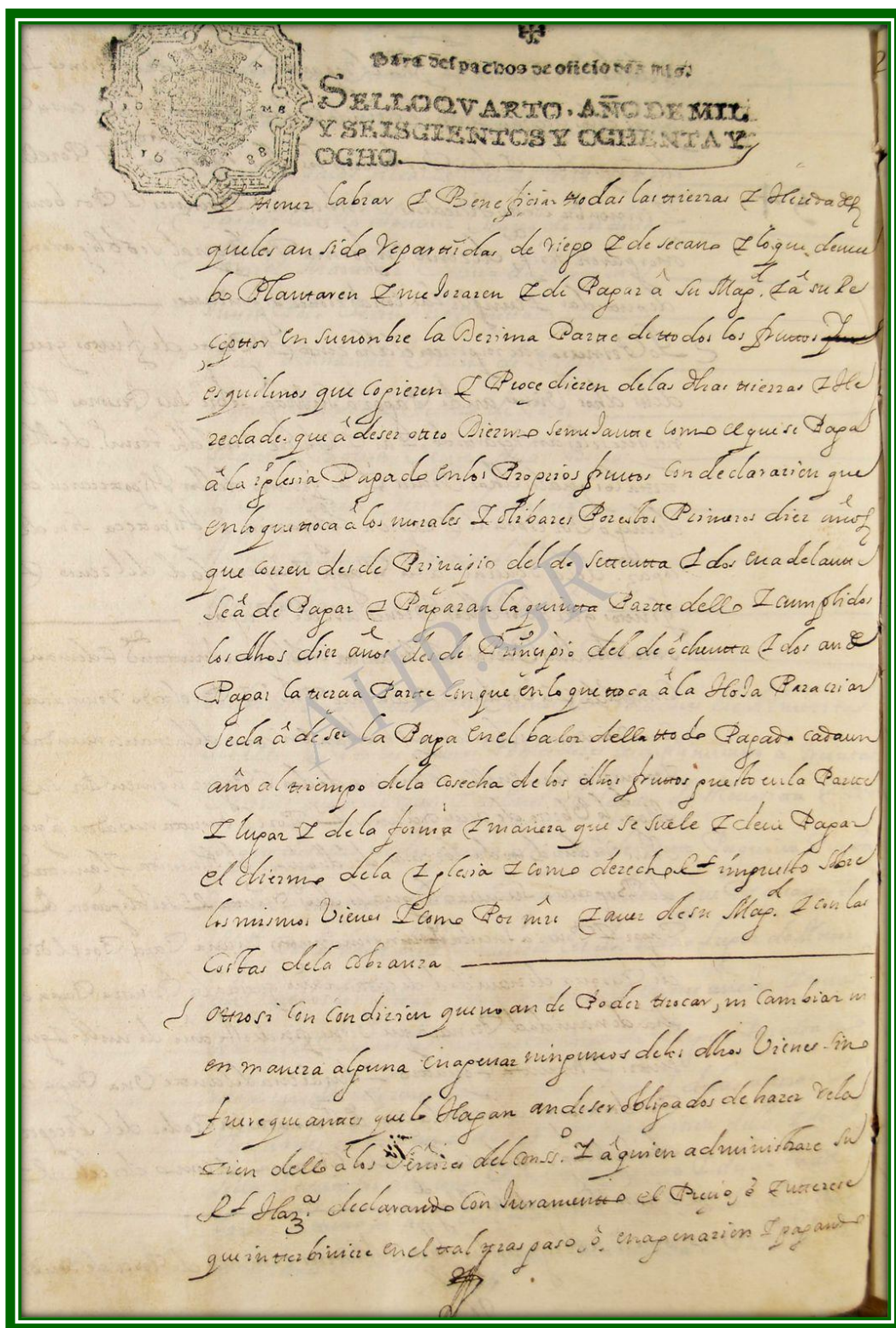
a dado la posesión y fecho el repartimiento de los dichos vienes, lo qual ellos aceptan y an recebido y reconocido y tienen en su poder y aprueban. Y dan por buenos los dichos repartimientos y por ellos y en nombre de sus herederos y sucesores presentes y por venir; otorgaron escritura de zenso en forma, por la qual se obligaron de guardar y cumplir las condiziones siguientes. -----

Lo primero que inponen el dicho zenso y parte de frutos que de los dichos vienes an de pagar a su Magestad, sobre sus personas y vienes que se les an repartido y ai y ubiere en el dicho termino de Almózita, los quales dichos vienes y los frutos de ellos hipotecaron desde luego por especial y expresa obligazió, e hipoteca sin derogación de la general a la paga y seguridad del zenso y frutos que de los dichos vienes an de pagar. -----

Otro sí, los dichos vezinos de Almózita se obligaron juntamente y de mancomunidad y a voz de uno y cada uno por sí y por todo renunciando como renunciaron las leyes que hablan en razón de la mancomunidad y exeurzió como en ellas se conviene, de dar y pagar a quien por su Magestad lo ubiere de aver, treinta reales por las treinta moradas a que se an reduzido todas las casas del dicho lugar de Almózita y la mitad de Bogoraia, su anexo. Los quales dichos treinta reales se obligaron de pagar y poner a su costa y misión juntos, en una paga por el día de pascua de navidad de cada un año, que será la primera paga el día de navidad primera que viene fin de este año de mill y quinientos y setenta y quatro. Y dende en adelante, una paga en pos de otra puestos en la ciudad de Granada, en poder del receptor de su Magestad, con las costas de la cobranza y como derecho real y maravedís y aver de su Magestad. -----

Otro si, se obligaron los dichos pobladores cada uno de por sí de recibir

(Rúbrica)



(Cruz ancorada)

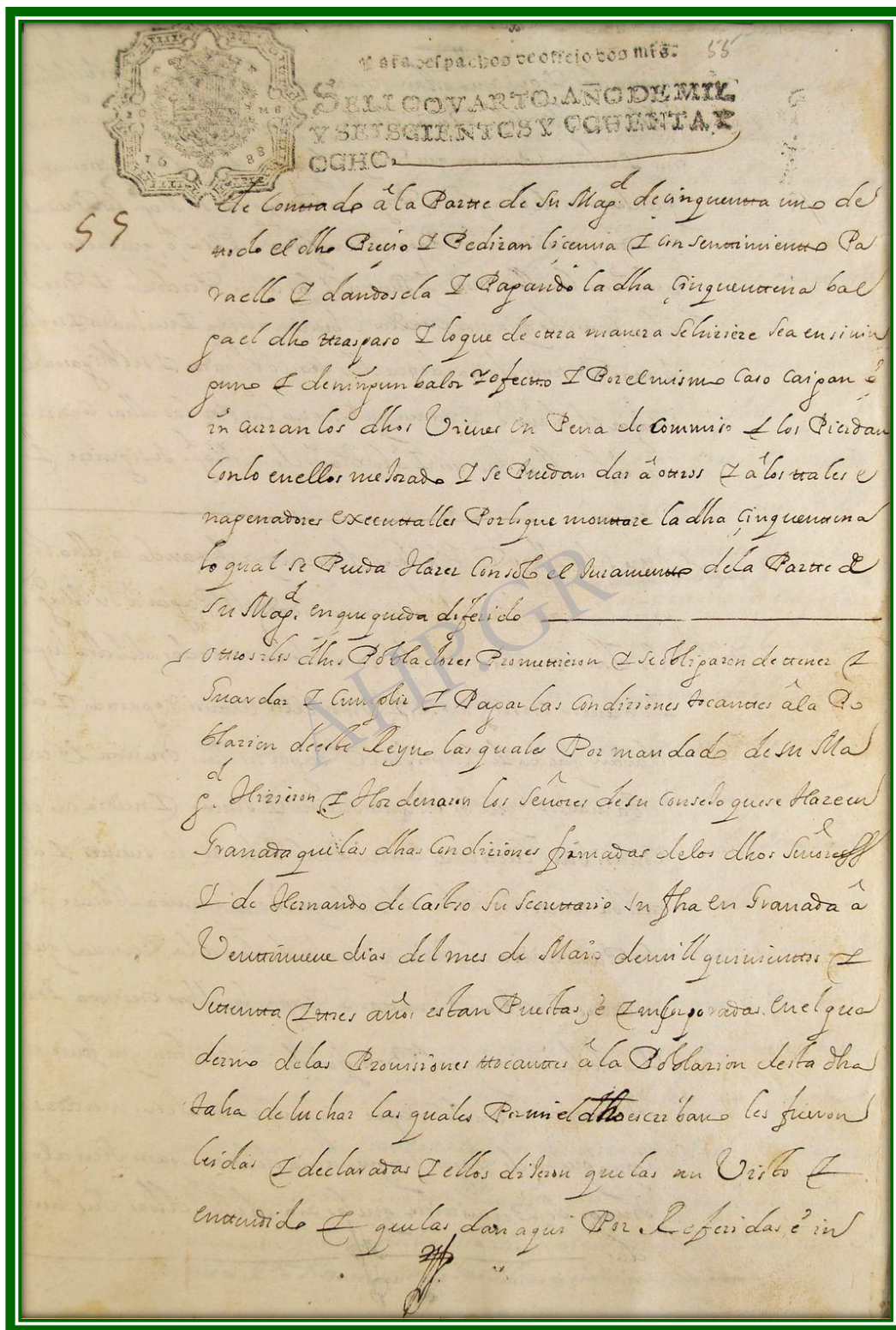
PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) **SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----**

y tener, labrar y beneficiar todas las tierras y heredades que les han sido repartidas de riego y de secano y lo que de nuevo plantaren y mejoraren. Y de pagar a su Magestad y a su receptor en su nombre, la décima parte de todos los frutos y esquilmos que cogieren y procedieren de las dichas tierras y heredades, que a de ser otro diezmo semejante como el que se paga a la Iglesia, pagado en los propios frutos con declaración que en lo que toca a los morales y olibares, por estos primeros diez años que corren desde principio del setenta y dos en adelante; se a de pagar y pagaran, la quinta parte de ello. Y cumplidos los dichos diez años desde principio del ochenta y dos, an de pagar la tercera parte. Con que en lo que toca a la hoja para criar seda, a de ser la paga en el valor de ella, todo pagado cada un año al tiempo de la cosecha de los dichos frutos, puestos en la parte y lugar y de la forma y manera que se suelge y debe pagar el diezmo de la Iglesia. Y como derecho real impuesto sobre los mismos vienes y como por mereced y aver de su Magestad y con las costas de la cobranza. ----

Otro sí con condición, que no an de poder trocar ni cambiar ni en manera ninguna enagenar ningunos de los dichos vienes, sino fuere que antes que lo hagan, an de ser obligados de hazer relación de ello a los señores del Consejo y a quien administrare su real hacienda. Declarando con juramento el precio e intereses que intervinieren en el tal traspaso o enagenación y pagando

(Rúbrica)



(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) **SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----**

de contado a la parte de su Magestad, de cinquenta uno de todo el dicho preio, y pedirán liçencia y consentimiento para ello. Y dándosela y pagando la dicha einquentena, balga el dicho traspaso. Y lo que de otra manera se hiciere, sea en sí ninguno y de ningun valor y efecto. Y por el mismo caso caigan e incurran los dichos vengos en pena de comiso y los pierdan con lo en ello mejorado y se puedan dar a otros. Y a los tales enagenadores ejecutalles por lo que montar la dicha einquentena, lo qual, se puede hacer con solo el juramento de la parte de su Magestad en que queda diferido. -----

Otro sí los dichos pobladores, prometieron y se obligaron de tener y guardar y cumplir y pagar las condiziones tocantes a la poblacion de este reyno, las quales, por mandado de su Magestad, hizieron y hordenaron los señores de su Consejo que se hace en Granada. Que las dichas condiziones firmadas de los dichos señores y de Hernando de Castro, su secretario. Su fecha en Granada, a veintinueve días del mes de maio de mill quinientos y setenta y tres años, están puestas e incorporadas en el quaderno de las provisiones tocantes a la poblacion de esta dicha taha de Lúchar. Las quales por mí, el dicho escribano, les fueron leídas y declaradas y ellos dijeron que las an visto y entendido y que las dan aquí por referidas e in-

Ciguadas & que como estan scriptas assilas otopan & se obligan
 de las cumplir solas penas de las de las quales constare
 con el tributo por bien que por qualquiera de las dhas. condicioneff
 que dexaren de cumplir & pagar la Parte de su Mag.^d la Puda
 mandar apenar a la Paga & cumplir. Ellos, & quitalles si
 quisieren las dhas. casas & suertes & las aian perdidos & pier
 dan con todo quanto en ellos Obisun labrado & sembrado & se den
 a otras Personas de mas de que ellos sean obligados & se obligaron &
 pagar el dano, & suerte que por no cumplir las dhas. condicio
 nes a las dhas. suertes & a la Mag.^d de su Mag.^d se siguiera &
 se cumpliera.

Otros si los dhas. Pobladores dixeron que dexando la dha obli
 gacion que an fho de mancomunada de pagar a su Mag.^d
 los dhas. Orinota 2^o del censo de las moradas del dho lugar
 & suando en su fuerza & vigor ellos enasen & reparten & de
 claran que an de contribuir & pagar los dhas. Orinota & en
 esta manera, que los de una suerte & suerte & media an de
 contribuir cada uno con un Real & los de dos suertes & de
 asi va ande dos a dos & lo que a esta guerra obliare a de
 si para ande al salario que se a de dar a la Persona que en
 suertice en cobrar & imutar & pagar los dhas. Orinota Reales
 & se declarasen que el Beneficiado & sacristan que fuese en
 Almorita no an de pagar ningun censo de sus moradas ex
 cepto que an de pagar cinquenta de los trasjars si en algun
 tiempo se permitiere que los aia de las dhas. suertes
 de.

corporadas, y que como están escritas, así las otorgan y se obligan de las cumplir, solas penas de ellas de unas de las cuales consintieron y ubieron por bien, que por qualquiera de las dichas condiziones que dexaren de cumplir y pagar, la parte de su Magestad le pueda mandar apremiar a la paga y cumplimiento de ellas, o quitallés si quisieren las dichas casas y suertes. Y las aian perdido y pierdan con todo quanto en ellas ubieren labrado y mejorado y se den a otras personas, de más de que ellos sean obligados y se obligaron de pagar el daño e intereses, que por no cumplir las dichas condiziones a las dichas suertes y a la hacienda de su Magestad se siguieren y rzerzeieren. -----

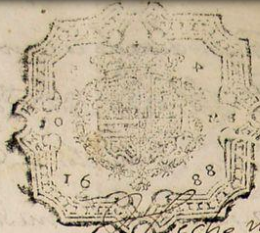
Otro sí los dichos pobladores dixeron que, dexando la dicha obligazió que an fecho de mancomunidad, de pagar a su Magestad los dichos treinta reales del zenso de las moradas del dicho lugar y su anejo, en su fuerza y vigor, ellos que entre sí reparten y dcelaran que an de contribuir y pagar los dichos treinta reales en esta manera. Que los de una suerte y suerte y media, an de contribuir cada uno con un real. Y los de dos suertes y de aí arriba, an de dar a dos reales. Y lo que a esta quenta sobrare, a de ser para aiuda al salario que se a de dar a la persona que entendiere en cobrar y juntar y pagar los dichos treinta reales. Y es declarazion que el beneficiado y saeristán que fuere en Almozita, no an de pagar ningún zenso de sus moradas. Excepto, que an de pagar cinquentena de los trasposos si en algún tiempo se permitiere que los aia de las dichas sus moradas. -----

(Rúbrica)

56-r

Para el cumplimiento y pago de todo lo contenido en la escritura, los dicho pobladores obligaron sus personas y bienes y de sus herederos y sucesores, avidos y por aver, y especialmente obligaron e ypotecaron las mejorías y frutos y esquilmos de los dichos vienes, para no los enagenar según dicho es sin la carga obligación y paga de todo lo suso dicho. Y lo que de otra manera se hiziere, sea en si ninguna y de ningún balor y efecto. Y dieron poder cumplido a qualesquier justicias de su Magestad de quales quier fuero y jurisdicción que sean, principalmente a las que administraren su real hacienda en este reyno, a cuyo fuero se sometieron y renunciaron la ley *<sit com benzerid jurisdictione omnium iudicium>* para que por todo rigor de derecho, les conpzelan y apremien a lo así cumplir, como si esta carta y lo en ella contenido fuese sentencia definitiva de juez competente, dada a su pedimento y consentimiento y pasada en cosa juzgada, ecrea de lo qual, renunciaron todas y qualesquier leyes, fueros y derechos que sean en su favor, y especial la lei que dize general renunciación fecha de leyes *non balga*. Y porque los dichos Juan Gómez y Alonso Balaguer y Juan Balaguer, sean menores de veinte y cinco años y maiores de diez y siete, juraron a Dios y a una cruz en forma devida de derecho, que entienden bien el efecto de esta escritura y renunciaciones de leyes que hacen, y de no se oponer contra ella por menoría de edad ni por otra causa ni razón de que se puedan aiudar ni aprovechar. Y declararon que an hecho esta escritura de su voluntad, y que no an *entre real* = *sit com benzerid jurisdictione omnium iudicium* = (Rúbrica)

(Rúbrica)



Para despachos de oficio tos años.

SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y OCHO.

Dicho en Plazas de Manantlan en Reclamacion en Comensario
 de los del qual n. Pedran absolucion, ni relaxacion, ni
 quiseles conceda no usaran dello. Pena de Por Suos. En cada b'a
 Sean obligados a cumplir esta Scip^{ta}. En cada uno de los qual
 A los dos los Vecinos. Pique los dho. Vecinos. Los Vecinos otorgaron
 esta Carta amueñi el dho. D. Los Vecinos y sus scip^{tos}. En cada uno de los
 que firmaron los que Sanian escribir. E Por los de una a su vez
 lo firmo. Un testigo fha. E otorgada en el dho. dia mes. E
 año. Suso dho. al otorgamiento de la qual dha. Scip^{ta} fha
 fueron Presentes Por testigos. Rodrigo de Andrada Vecino de
 el Puerto de San Juan. E Peronimo Jimenez. E Mañero. E
 Almazan Vecinos de San Juan. Pedro de San Juan. Juan
 de Salas, Juan Mañera de Cerata, Juan Gomez, Sabiel Mar
 tin, Anton Martin, Andres Gomez, Diego Martin, Martin
 Sanchez, Pedro Hernan dez Alonso. En la dha. amueñi. E
 Comesa los Comandantes en esta Scip^{ta} de las Dorantes escribi
 no de su Magestad. Lo el dho. escribano Vecino de Granada
 fha Presencia en testimonio de Verdad hizo aqui mi signo =
 Las Dorantes escribano de su Magestad. En derecho =
 En Almoriza a Diez E Diez de Junio del dho. año. Diego de
 Gomez Vecino del Puerto de San Juan. E Plado de Almor
 za amueñi. Visto. Lo el dho. la Scip^{ta} de su. Comandante fha

(Cruz ancorada)

PARA DESPACHOS DE OFICIO DOS MARAVEDÍES

(Sello real) **SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO. -----**

de hecho ni harán, juramento ni reclamación en contrario deste, del qual no pedirán absoluzion ni relaxazion y aun que se les congeda, no usaran de ello, so pena de perjurio y todavía sean obligados a cumplir esta escriptura. En testimonio de lo qual, todos los vezinos, digo los dichos veinte y tres vezinos, otorgaron esta carta ante mí, el dicho escribano y testigos yuso escriptos, en cuio registro lo firmaron los que savían escribir, y por los demás a su ruego, lo firmó un testigo. Fecha y otorgada en el dicho día, mes y año suso dicho. Al otorgamiento de la qual dicha escriptura fueron presentes por testigos, Rodrigo de Andrada, vezino de el Puerto de Santa María y Gerónimo Fornieles y Mathgo de Almansa, vezinos de Canxaiar; Pedro de Santiago, cura, Juan de Salas, Juan Mathia de Peralta, Juan Gómez, Gabriel Martínez, Antón Martin, Andrés Gómez, Diego Muñoz, Martin Sánchez, Pedro Hernández, Alonso Rui de Andrada. Ante mi y conosco los conthendidos en esta escriptura. Blas Dorantes, escribano de su Magestad. = Yo el dicho escribano, vezino de Granada, fui presente en testimonio de verdad, hize aquí mi signo = Blas Dorantes, escribano de su Magestad = sin derrecho. -----

En Almozita, en diez y siete de junio del dicho año, Diego Gómez vezino del Puerto de Santa María, poblador de Almozita, aviendo visto y oído la escriptura de suso contenida fecha,

(Rúbrica)

54
 2º decimos el conçe Jo de cte m guarda al mo cta que
 el agaber zú de ma ta. y di ego garbi al de ordinari
 3º gan shu y marcos cau tilla tezi duret quiete
 mol el te li ero del a peo de las haciendas que con ta
 cinquenta y o sho no gar el eritas de fran cer barit
 4º de el lugar de beires por en za quenta co tio el
 gaer lo y gaer lo del ori zinal que es ta en el oficio d
 poblacion de la ciu dad de granada: giendo testi
 gos a unso gar bi: y zú de bi daña = y Lorenca
 5º y ni u los u llado 6º de el dicho lugar
 firmo el que su po de lo ti ziguí - fecho en al mo
 7º en o cinte y cin u del me de febrero de mi 2º
 ciento y ochenta y nueve años = de que certi fi
 co y firmo yo andrey geyano escribano del conçe
 de este dicho lugar =
 Andrey geyano
 A. Nicolas
 Calabaz

dçimos el Conçejo de este lugar de Almocita que es a saber, Juan de Mata y Diego Garbí, alcaldes ordinari[os], y Pedro Sánchez y Marcos Bautista, regidores. Que rçeonocemos este libro del apeo de las haciendas que consta de cinquenta y ocho hojas çscritas de Francisco Çerbantes, vezino del lugar de Beirçs, por cuya cuenta copió çxtrærlo y sacarlo del original que está en el oficio de poblacion de la ciudad de Granada = siendo testigos Alonso Garbi = y Juan de Bidaña = y Lorenzo [Ru]íz= y Nicolás Collado vçeinos de este dicho lugar. Firmó el que supo de los testigos. Fçcho en Almocita, en beinte y cinco del mçs de febrero de mil y ççiscientos y ochenta y nuebe años = de que çertifico y firmo yo, Andrés Sçrrano, çscribano del Conçejo de este dicho lugar. = Andrés (*Rúbrica*)

Sçrrano

(*Rúbrica*) Nicolás
Collado

*LIBRO BECERRO DE LOS HABICES
PERTENECIENTES A LA
TAHA DE LÚCHAR
AÑO 1559*

Uac

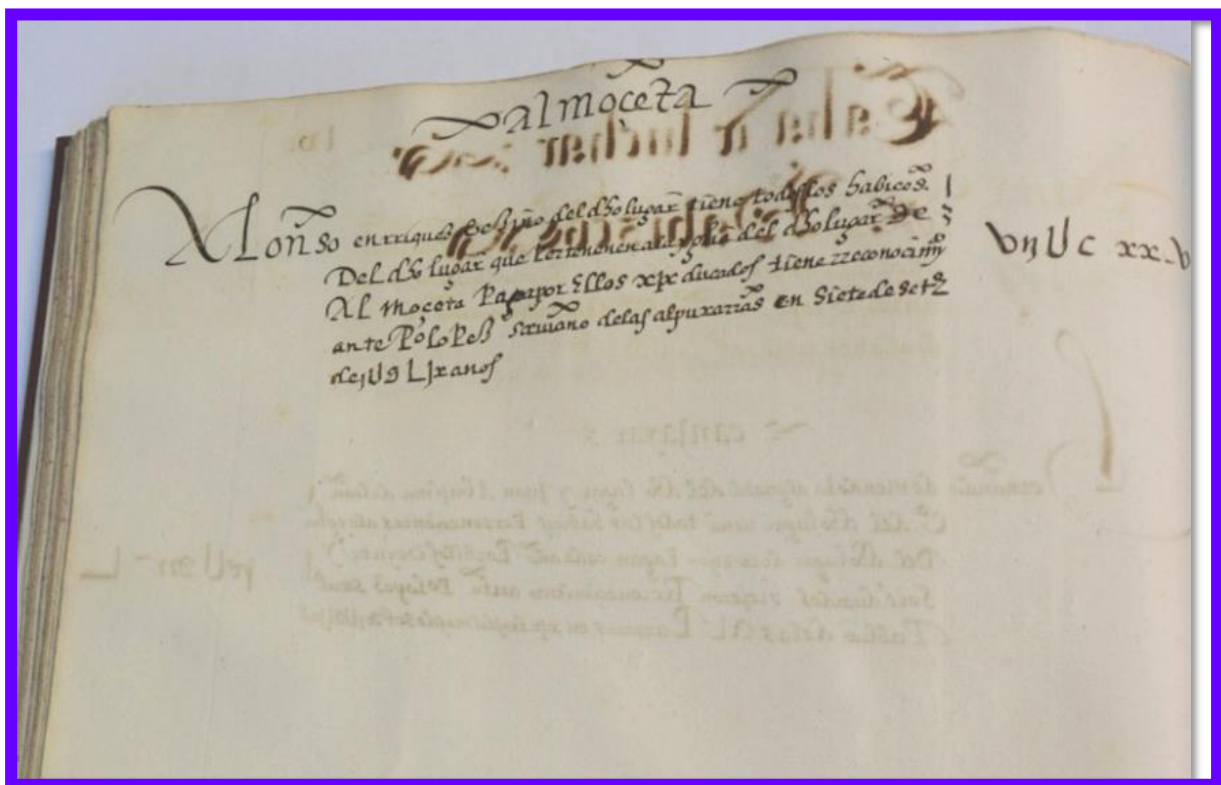
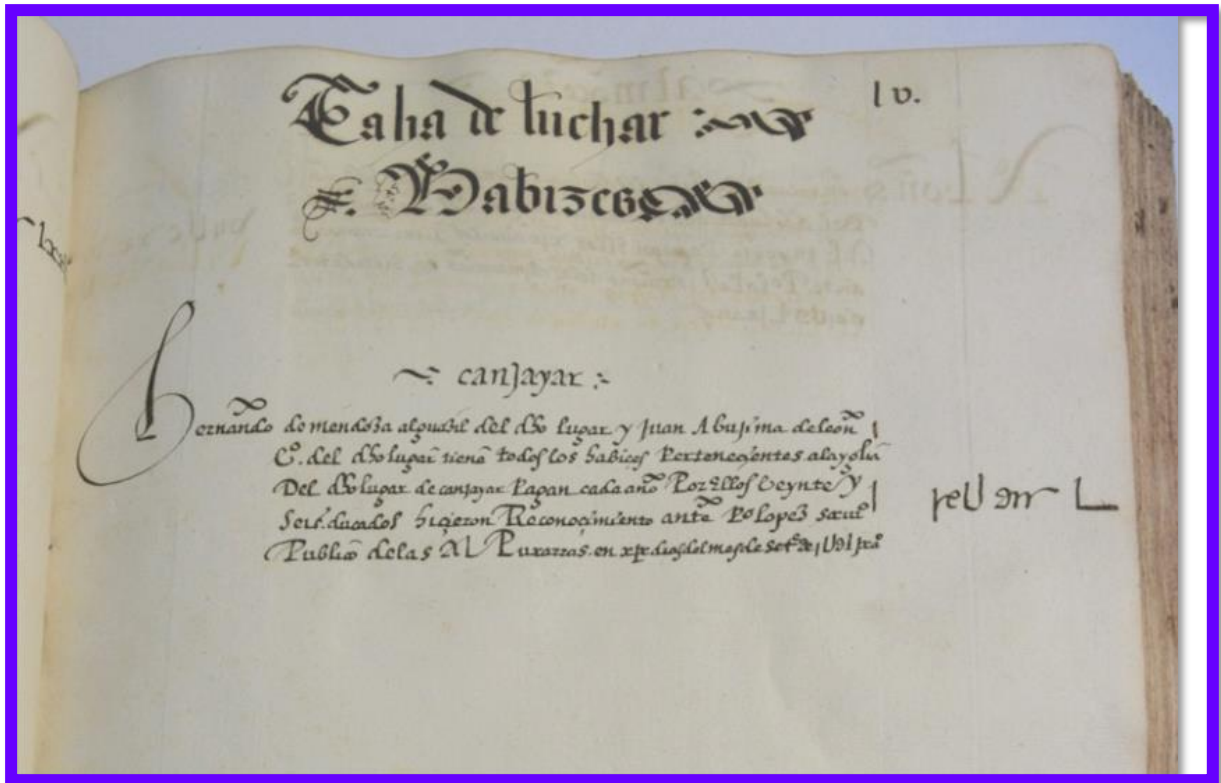
Libro bezerro de los habises pertenecientes a las yglas e
las alpuexarras deste archobispado de Granada que estan
dados a censo perpetuo.

Resabla de las tabas de las dhas alpuexarras

Taba de ferreira y poqueira.	fol.	j
La villa de uiglar y su taba.	fol.	iii.
Taba de xubiles.	fol.	xl
Taba de luchar.	fol.	l v.
Taba de uerja y dalias.	fol.	lx vj.
Taba de andaxar.	fol.	c l iij.
Taba del zehel.	fol.	cc xl iij.
Taba del boleduy.	fol.	

Libro bzeerro de los habizes pertençientes a las Uglésias de
las Alpuxarras deste arçobispado de Granada que están
dados a çenso perpétuo.

Tabla de las tahas de las dichas Alpuxarras.		
Taha de Ferrreira y Poqueira.	Fol.	1
La villa de Ugijar y su taha.	Fol.	4
Taha de Xubiles.	Fol.	40
Taha de Lúchar.	Fol.	55
Taha de Verja y Dalías.	Fol.	66
Taha de Andarax.	Fol.	153
Taha del Zéjel.	Fol.	244
Taha del Bolodug.	Fol.	



Taha de Lúchar Habizes

55

Canjagar

Fernando de Mendoza, alguazil del dicho lugar y Juan Abujima de León, vecino del dicho lugar, tienen todos los habices pertenecientes a la Yglesia del dicho lugar de Canjagar.

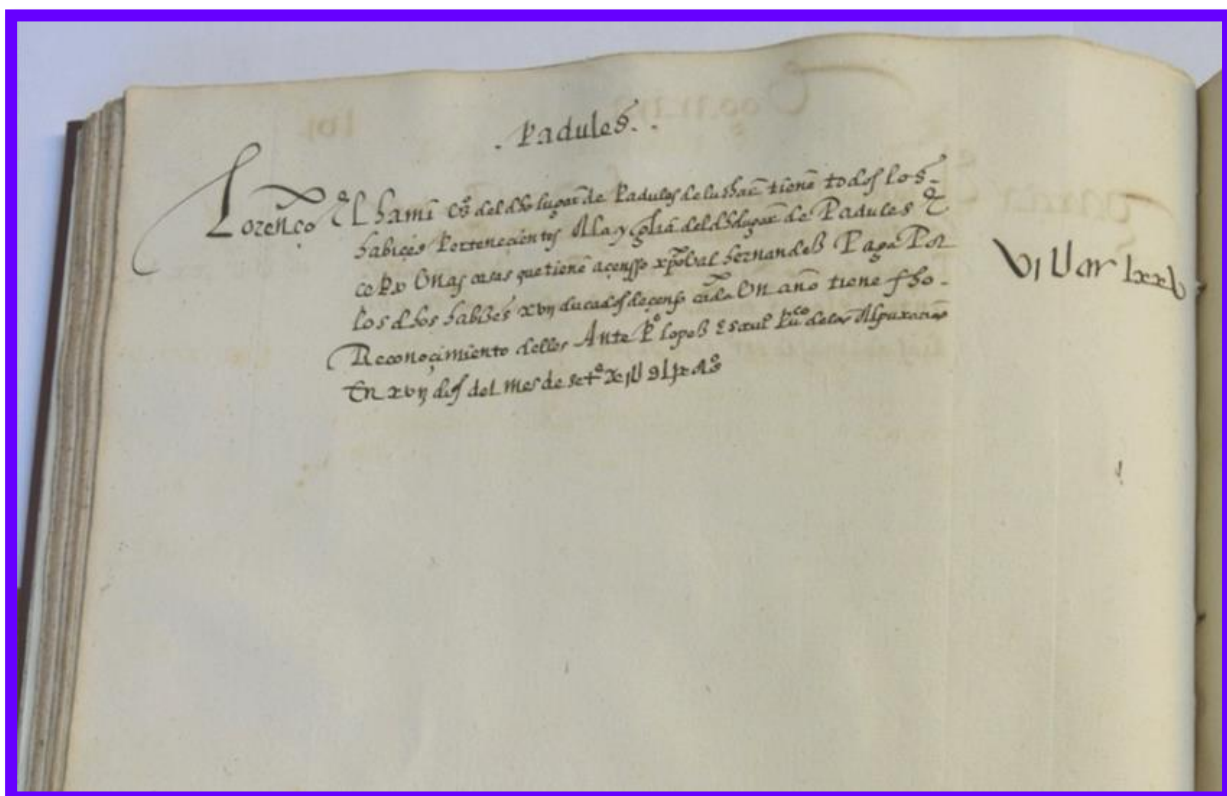
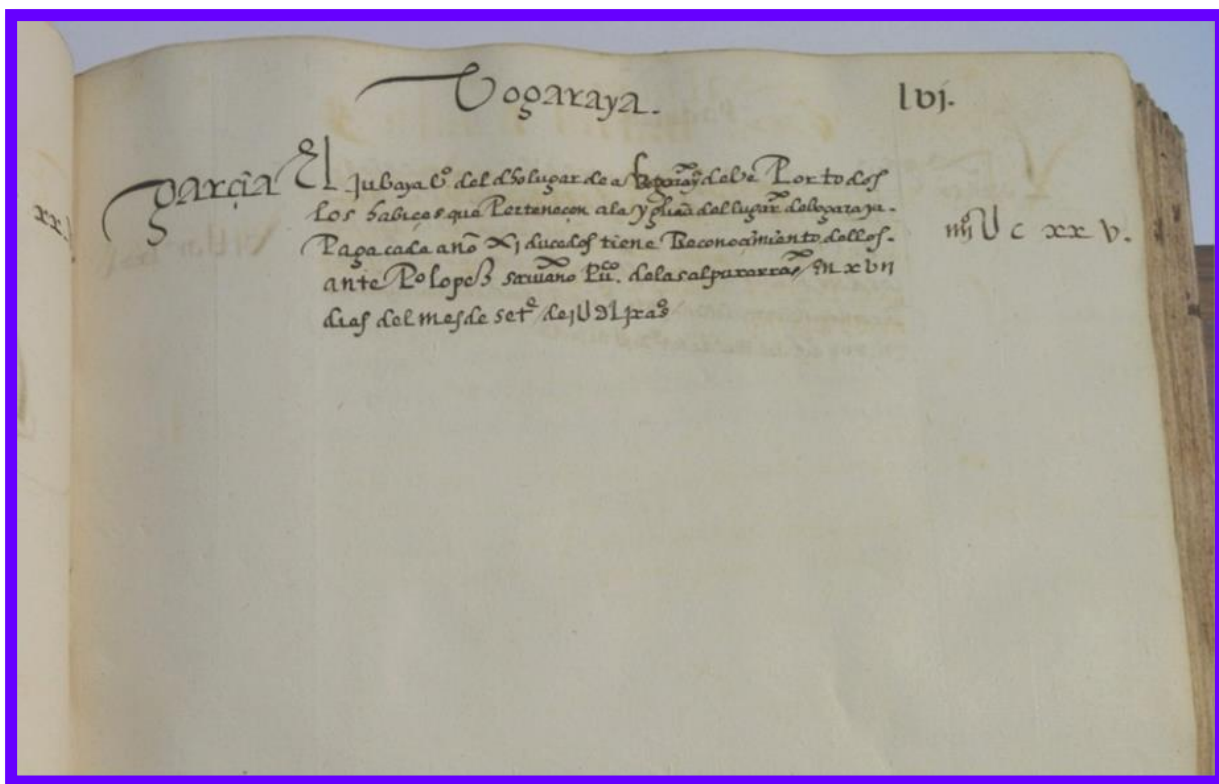
9750

Pagan cada año por ellos beynte y seis ducados. Hicieron reconocimiento ante Pedro López, escribano público de las Alpujarras. En 19 días del mes de septiembre de 1559 años.

Almoçeta

Alonso Enríquez, vecino del dicho lugar tienen todos los habices del dicho lugar que pertenecen a la Yglesia del dicho lugar de Almoçeta. Paga por ellos 19 ducados. Tienen reconocimiento ante Pedro López, escribano de las Alpujarras. En siete de septiembre de 1559 años.

7125



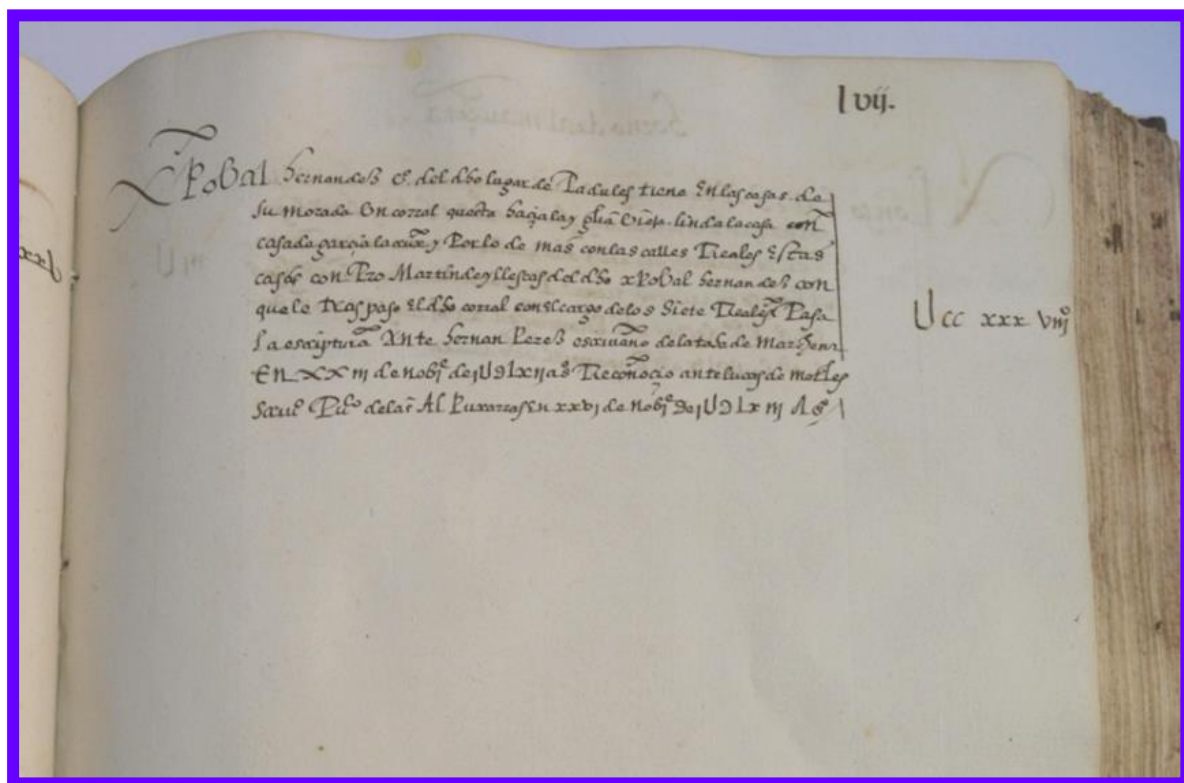
Bogaraya

56

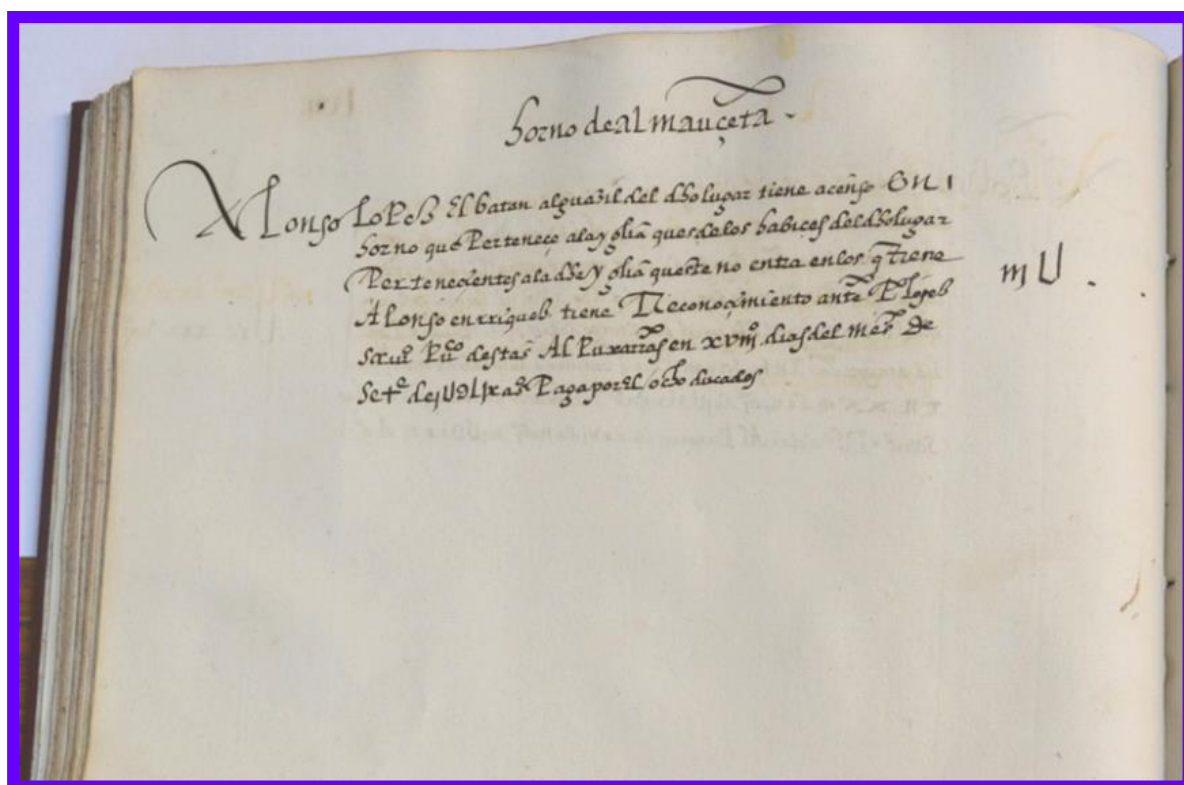
García el Jubaya, vecino del dicho lugar de Abogoraya, debe por todos los habices que pertenecen a la Yglesia del lugar de Bogaraya. Paga cada año 11 ducados. Tiene 4125
reconocimiento de ellos ante Pedro López, escribano público de las Alpuxarras. En 17 días del mes de septiembre de 1559 años.

Padulés

Lorenzo el Hamí, vecino del dicho lugar de Padulés de Lúchar, tiene todos los habices pertenecientes a la Yglesia del dicho lugar de Padulés. E cepa unas casas 6275
que tiene a censo Cristóbal Hernández. Paga por los dichos habices 17 ducados de censo cada un año. Tiene fecho reconocimiento de ellos ante Pedro López, escribano público de las Alpuxarras. En 17 días del mes de septiembre de 1559 años.



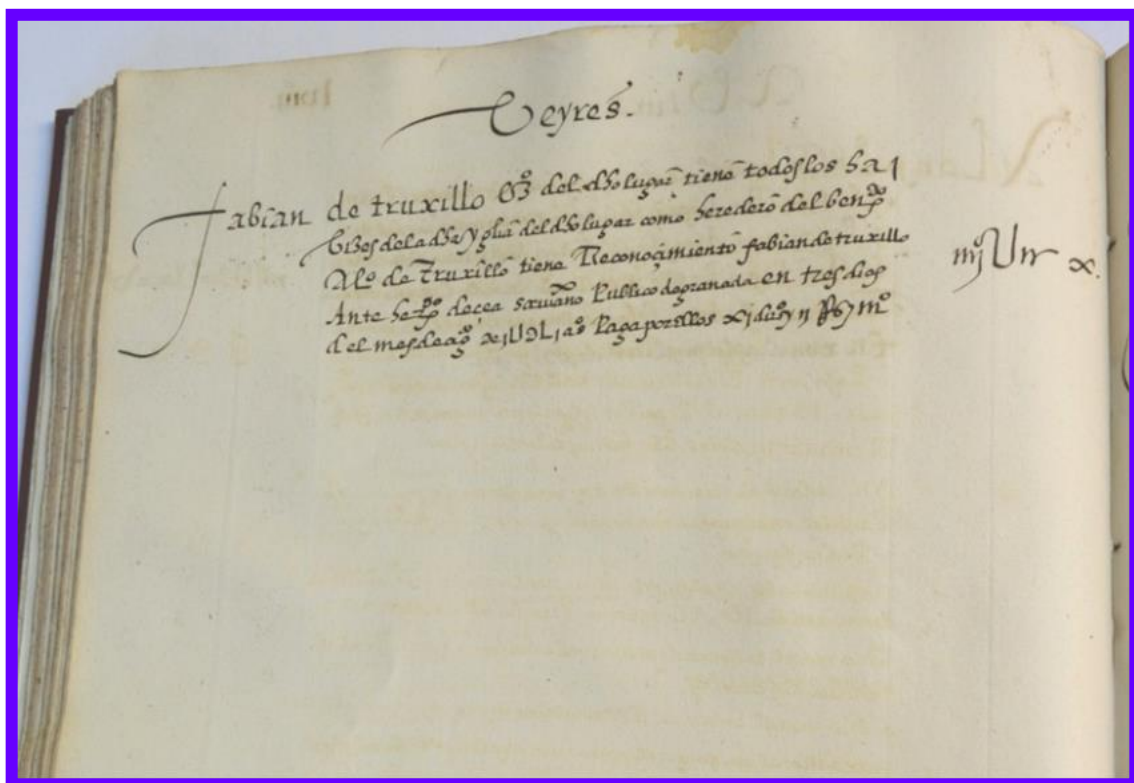
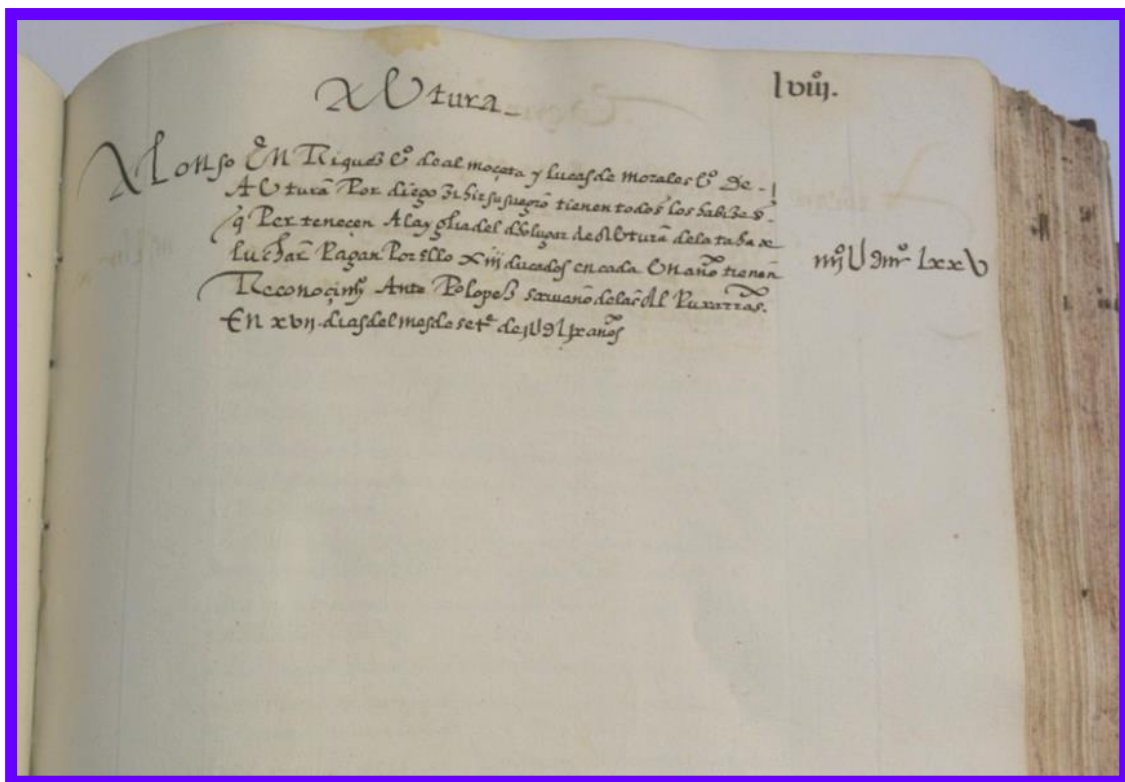
57



Cristóbal Hernández, vecino del dicho lugar de Padulés tiene en las casas de su morada, un corral que esta hacia la Yglesia vieja. Linda la casa con casa de García la Rux, y por lo demás, con las calles Reales. Estas casas con Pedro Martin de Yllescas del dicho Cristóbal Hernández, 1238 con que le traspaso el dicho corral con el cargo de los siete reales. Paga la escritura ante Hernán Pérez, escribano de la taha de Marchena. En 23 de noviembre de 1562 años. Reconoció ante Lucas de Morales, escribano público de las Alpujarras En 26 de noviembre de 1563 años

Horno de Almaugeta

Alonso López el Batán, alguazil del dicho lugar tiene a censo un horno que pertenece a la Yglesia que es de los habices del dicho lugar pertenecientes a la dicha Yglesia. Que este no entra en los que tiene Alonso Enríquez. Tiene 3000 reconocimiento ante Pedro López, escribano público de estas Alpujarras. En 18 días del mes de septiembre de 1559 años. Paga por él ocho ducados.



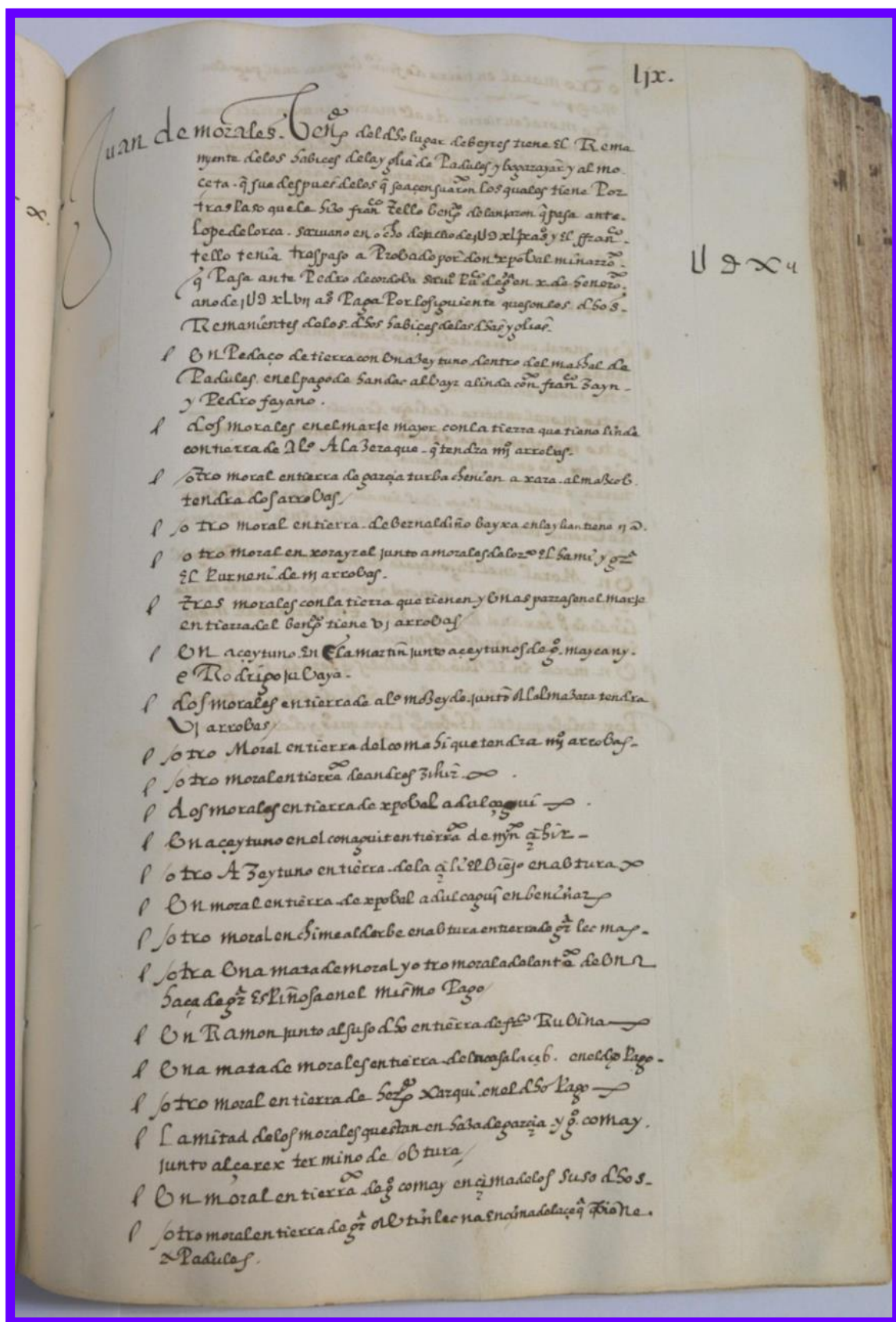
Alutara

58

Alonso Enríquez, vecino de Almoçeta y Lucas de morales vecino de Alutara. Por Diego Zihir, su suegro, tienen todos los habices que pertenecen a la Yglesia del dicho lugar de Alutara de la taha de Lúchar. Pagan por ello 13 ducados en cada un año. Tienen reconocimiento ante Pedro López, escribano de las Alpuxarras. En 17 días del mes de septiembre de 1559 años. 4975

Beyres

Fabián de Trujillo, vecino del dicho lugar tiene todos los habices de la dicha Yglesia del dicho lugar, como heredero del beneficiado Alonso de Truxillo. Tiene reconocimiento Fabián de Truxillo ante Hernando de Çea, escribano público de Granada. En tres días del mes de agosto de 1551 años. Paga por ellos 11 ducados y 2 reales y medio. 4210



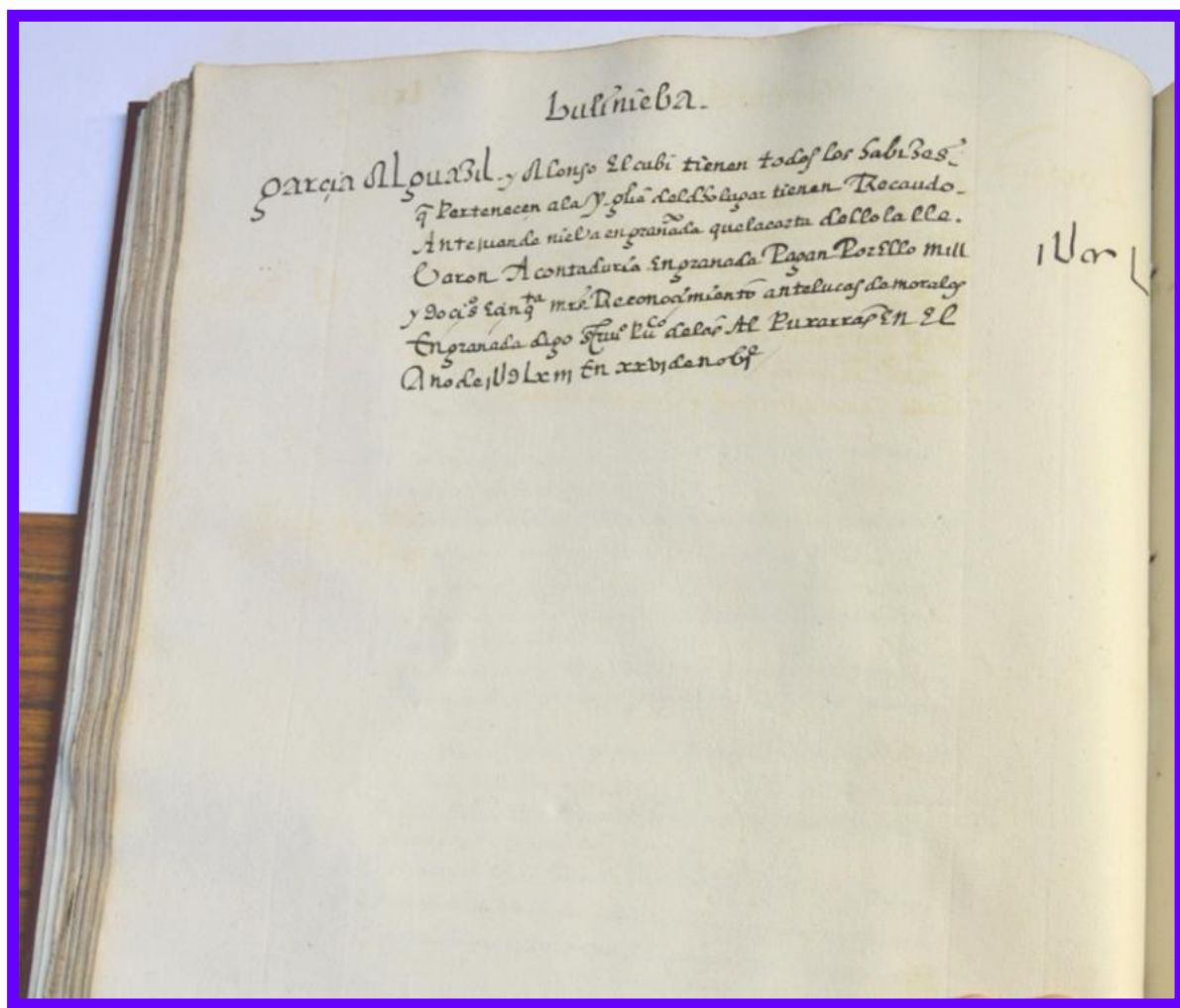
- Juan de Morales, beneficiado del dicho lugar de Begres. Tiene el remanente de los habices de la Yglesia de Padules y Bogarayar y Almogeta. Que fue después de los que se acensuaron, los cuales tiene por traspaso que le hizo Francisco Tello, beneficiado de Lanjaron, que paga ante Lope de Lorea, escribano. En ocho de julio de 1549 años. Y el Francisco Tello, tenía traspaso 1512 aprobado por don Cristóbal Minarro. Que paga ante Pedro de Córdoba, escribano público de Granada. En 10 de enero, año de 1547 años. Paga por lo siguiente, que son los dichos remanentes, de los dichos habices, de las dichas Yglesias. -----
- ℓ Un pedaço de tierra con un azeytuno dentro, del marchal de Padules, en el pago de handa Albayz. Alinda con Francisco Zayn y Pedro Fagano. -----
 - ℓ Dos morales en el marje mayor, con la tierra que tiene. Linde con tierra de Alonso Alazeraque, que tendrá 4 arrobas. -----
 - ℓ Otro moral en tierra de García Turbacheni, en Axara Almazcob. Tendrá dos arrobas. -----
 - ℓ Otro moral en tierra de Bernaldino Bayxa en Laglian. Tiene dos arrobas.
 - ℓ Otro moral en Xoragzel, junto a morales de Alonso el Hamí y Gonzalo el Purneni, de tres arrobas. -----
 - ℓ Tres morales con la tierra que tienen y unas parras, en el marje, en tierra del beneficiado. Tiene 6 arrobas. -----
 - ℓ Un azeytuno en la Martin, junto azeytunos de Gonzalo Mayeany e Rodrigo Jubaya. -----
 - ℓ Dos morales en tierra de Alonso Mozegde, junto a la almazara. Tendrá 6 arrobas. -----
 - ℓ Otro moral en tierra del Comahique. Tendrá 4 arrobas. -----
 - ℓ Otro moral en tierra de Andres Zihiz. -----
 - ℓ Dos morales en tierra de Cristobal Adulcagui. -----
 - ℓ Un acituno en el Conaguit, en tierra de Martín <Z> Cihiz. -----
 - ℓ Otro azeytuno en tierra de La<z>eilí el bigjo, en Futura. -----
 - ℓ Un moral en tierra de Cristobal Aduleagui en Beninaz. -----
 - ℓ Otro moral en Chimealdarbz, en Futura. En tierra de García Lxema.
 - ℓ Otra una mata de moral y otro moral delante de una haza de García Espinosa, en el mismo pago. -----
 - ℓ Un ramón junto al suso dicho, en tierra de Francisco Rubina. ----
 - ℓ Una mata de morales en tierra de Lucas Alaczb. En el dicho pago.
 - ℓ Otro moral en tierra de beneficiado Xarquí, en el dicho pago. -----
 - ℓ La mitad de los morales que están en haza de García y Gonzalo Comay, junto Alçerex, termino de Futura. -----
 - ℓ Un moral en tierra de Gonzalo Comay, en<z>cima de los suso dichos.
 - ℓ Otro moral en tierra de García Outinlena. Encima del acquia que viene a Padules. -----

1 Otro moral en tierra de Juan Bogaraya en el pago de
 Moçeta /
 1 Otro moral en tierra de almo Maria junto con el almo
 de almo Moçeta /
 1 Otro moral en el Pto trial en tierra de si de Bogaraya /
 1 Moral y me en tierra de Martin guenese de Bogaraya /
 1 Otro moral en tierra de de si guenese en el tel /
 1 En Pedaco de tierra con un moral y un agayuno en el tpo
 de balinicia junto a tierra de goz quitan /
 1 Un moral en el guetto de la de Juan dia /
 En Almoçeta / Bogaraya /
 1 Un moral en tierra de Pedro Zedon junto al molino A
 lfin de de xesa el menor y el Rio /
 1 Otro moral en tierra de Martin al anbar en tierra de guo /
 1 Otro moral en tierra de de si de Bogaraya en el Rca nil /
 1 Otro moral en tierra de Juan Josael menor en cima
 del sur de en la misma tierra otro moral y en la misma
 tierra otro moral /
 1 Otro moral en el pago de al sandac mas barob en tierra
 de Lorenzo boni y en la misma al sandac y en la misma tierra
 de moral /
 1 Un Moral en el pago de de de Bogaraya en tierra de Bogaraya /
 1 En tierra de Rufi un moral y otro Oso de la de tierra
 lfin de de de Bogaraya en el pago del bayon En tierra de al Mojo
 tierra del Algodil de moral /
 1 Un moral en el Rio de Barulof q sara de jja a Rioles /
 1 Un moral en el foayaba en sabla de fabian de truxillo
 Por talo lo qual el dho Bogaraya q sara de jja a Rioles -

- ℓ Otro moral en tierra de Francisco Bogarri, en el pago del Moezeta. -----
- ℓ Otro moral en tierra de Alonso Mexia, junto con el alberca de Almoezeta. -----
- ℓ Otro moral en el Petrical, en tierra de Julio Diaz Cacarias. -
- ℓ Moral y medio en tierra de Martin Guenzji, de Beyres. -----
- ℓ Otro moral en tierra de dicho el Guenzji, en Eltel. -----
- ℓ Un pedazo de tierra con un moral y un azeytuno en el término de Bulinieba, junto a tierra de García Quilan. -----
- ℓ Un moral en el guerto de la de Juan Díaz, en Almoezeta. ----

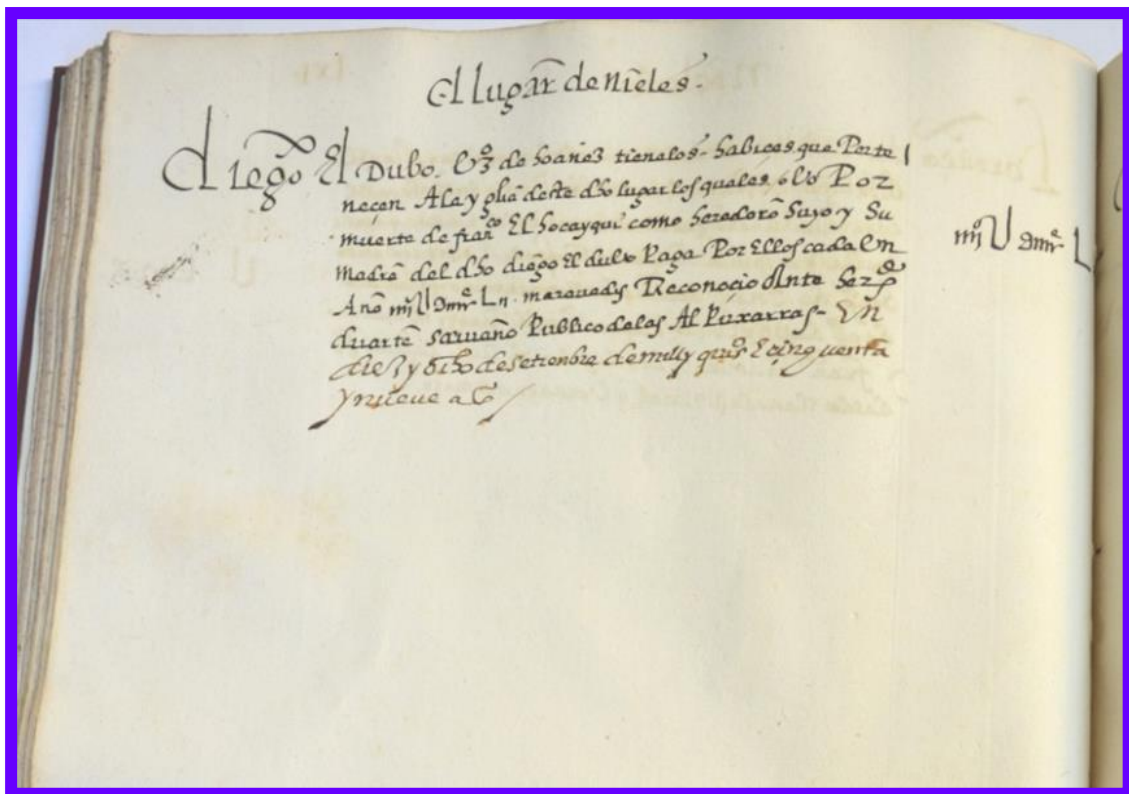
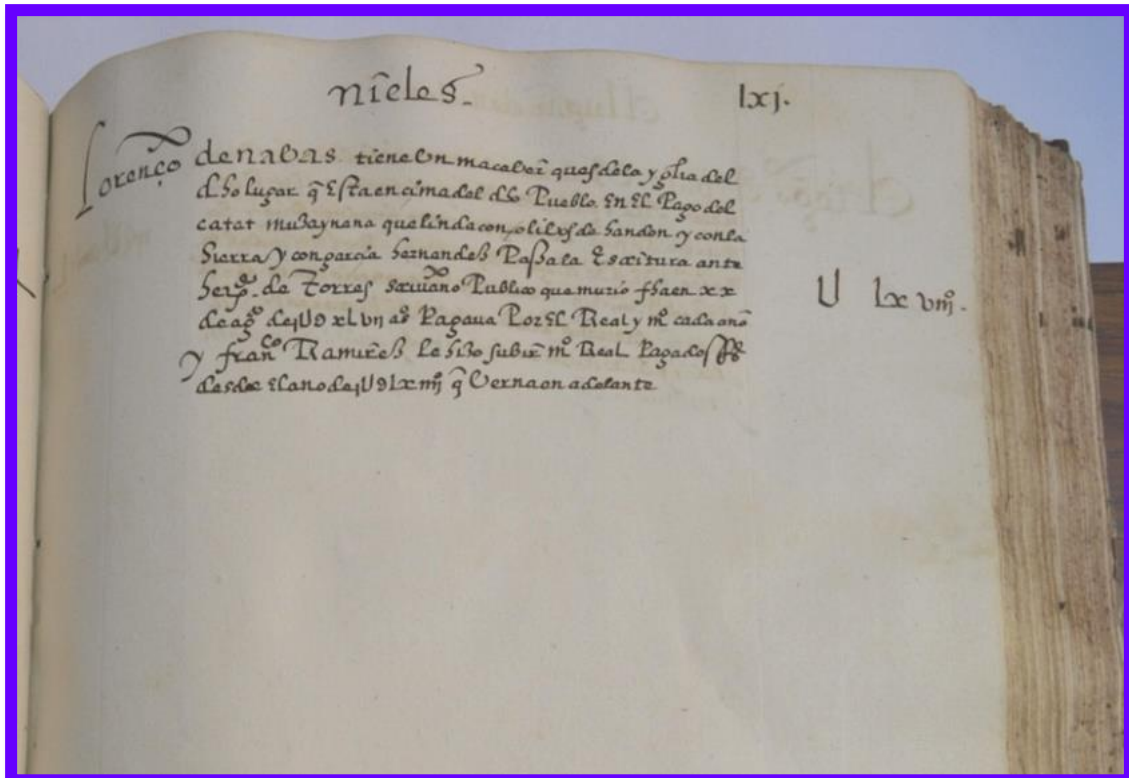
Bogaraya

- ℓ Un moral en tierra de Pedro Zadón, junto al molino. Alinde de Xeha el menor, y el rio. -----
- ℓ Otro moral en tierra de Martín Alanzari. En tierra del suso dicho. -----
- ℓ Otro moral en tierra de Diego de Ayala, en el Reanil. -----
- ℓ Otro moral en tierra de Juan Jeha el menor, encima del suso dicho, en la misma tierra. /Otro moral y en la misma tierra/otro moral. -----
- ℓ Otro moral en el pago de Alhandar Macharob, en tierra de Lorenzo Beni, y en la misma Alhandar y en la misma tierra, dos morales. -----
- ℓ Un moral en el pago de Çade Romagla, en tierra de Ramón Zagad. -----
- ℓ En tierra de Rufi, un moral y otro bajo de la dicha tierra. Linde de Gonzalo Hax. En el pago del Hagon. En tierra de Alonso Mojo, e tierra del alguazil, dos morales. -----
- ℓ Un moral en el rio de Padules, que será de 3 arrobas. -----
- ℓ Un moral en el Foagaza. En haza de Fabián de Truxillo. ----
Por todo lo cual el dicho beneficiado, paga quinientos y doce maravedís. -----



Bulinizba

García Alguacil y Alonso el Cubí, tienen todos habices que pertenecen a la Yglesia del dicho lugar. Tienen recaudo ante Juan de Nizba en Granada. Que la carta de ello la llevaron a contaduría en Granada. Pagan por ello mil y doscientos e 1150 cincuenta maravedís. Reconocimiento ante Lucas de Morales. En Granada digo escribano público de las Alpujarras. En el año de 1563, en 26 de noviembre.



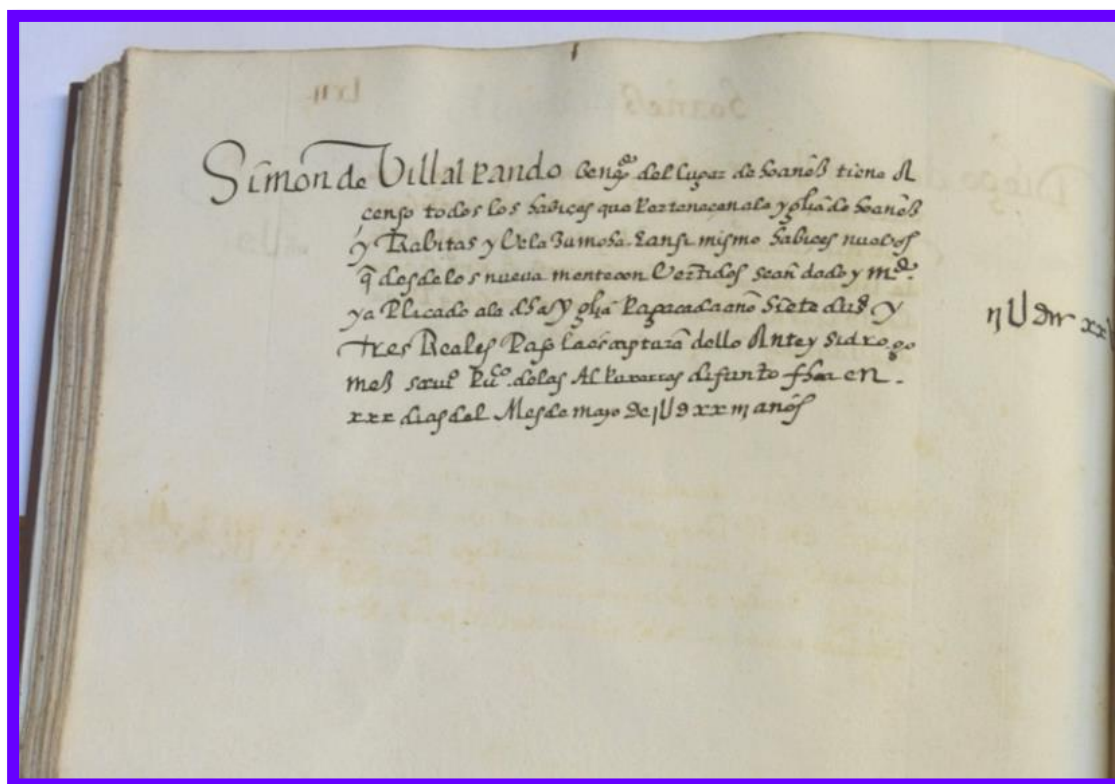
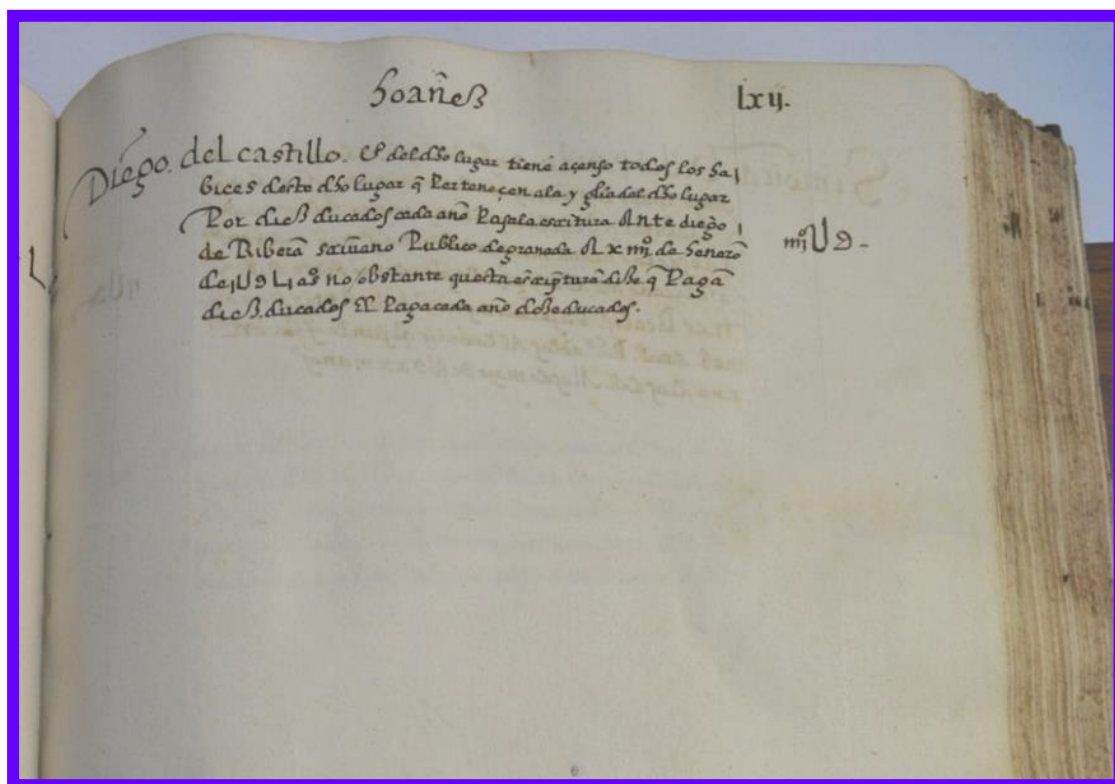
Nizles.

61

Lorenzo de Nabas, tiene un macabrer que es de la Yglesia del dicho lugar. Que está encima del dicho pueblo. En el pago del Catat Muzagnana, que linda con olibos de Handon y con la sierra y con García Hernández. Paga la escritura 1068 ante Hernando de Torres, escribano público que murió. Fecha en 20 de agosto de 1547 años. Pagaba por él real y medio cada año, y Francisco Ramírez le hizo subir medio real. Pagado recibí desde el año de 1564, que berna en adelante.

El lugar de Nizles

Diego el Dubo, vecino de Ohanz tiene los habices que pertenecen a la Yglesia de este dicho lugar. Los cuales obo por muerte de Francisco el Hocayqui, como heredero suyo y su madre del dicho Diego el Dubo. Paga por ellos cada un año 4952 maravedís. Reconoció ante Hernando Duarte, escribano publico de las Alpuxarras. En diez y ocho de septiembre de mill y quinientos e cinquenta y nueve años. 4950

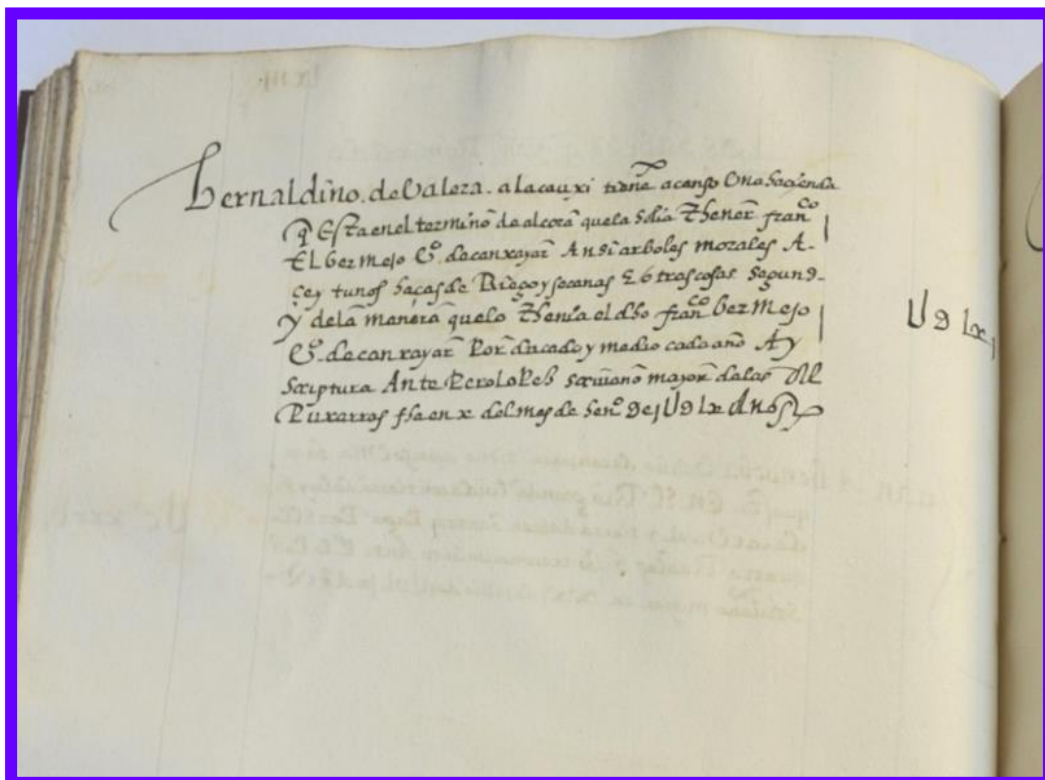
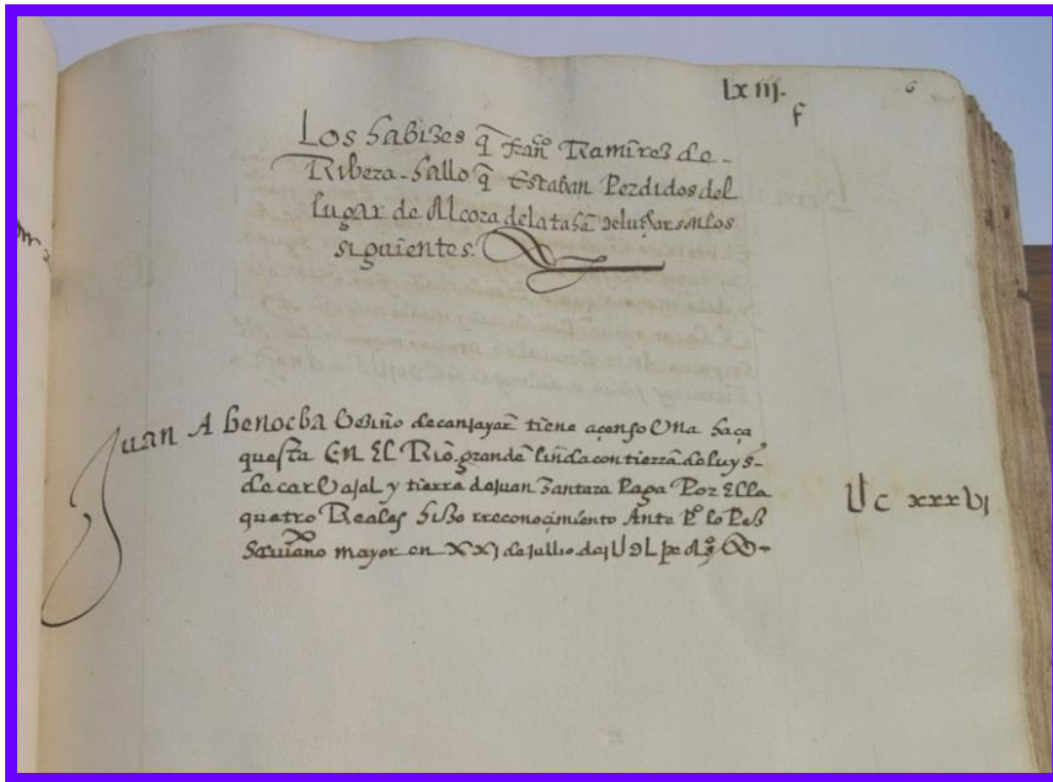


Hoanex

62

Diego del Castillo, vecino del dicho lugar tiene a censo todos los habices de este dicho lugar que pertenecen a la Yglesia del dicho lugar. Por diez ducados cada año. Paga la escritura ante Diego de Ribera, escribano público de Granada. 4500
El 14 de enero de 1551 años. No obstante, que esta escritura dice que paga diez ducados, él paga cada año doce ducados.

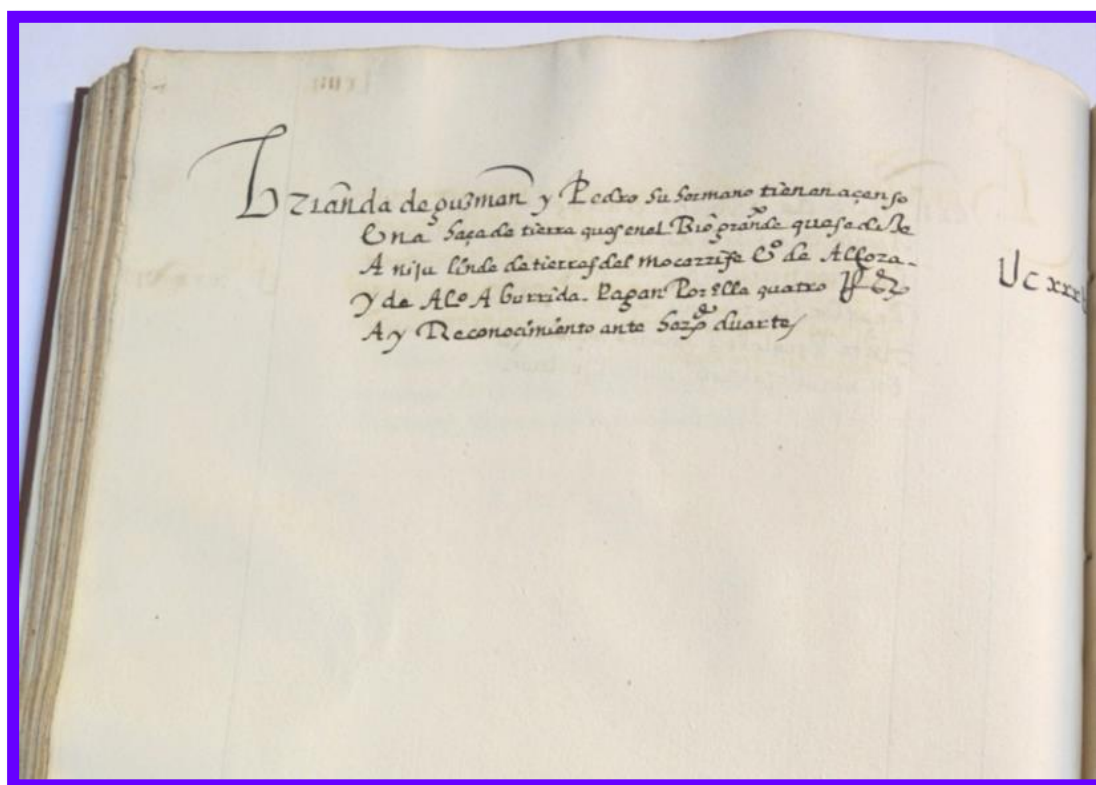
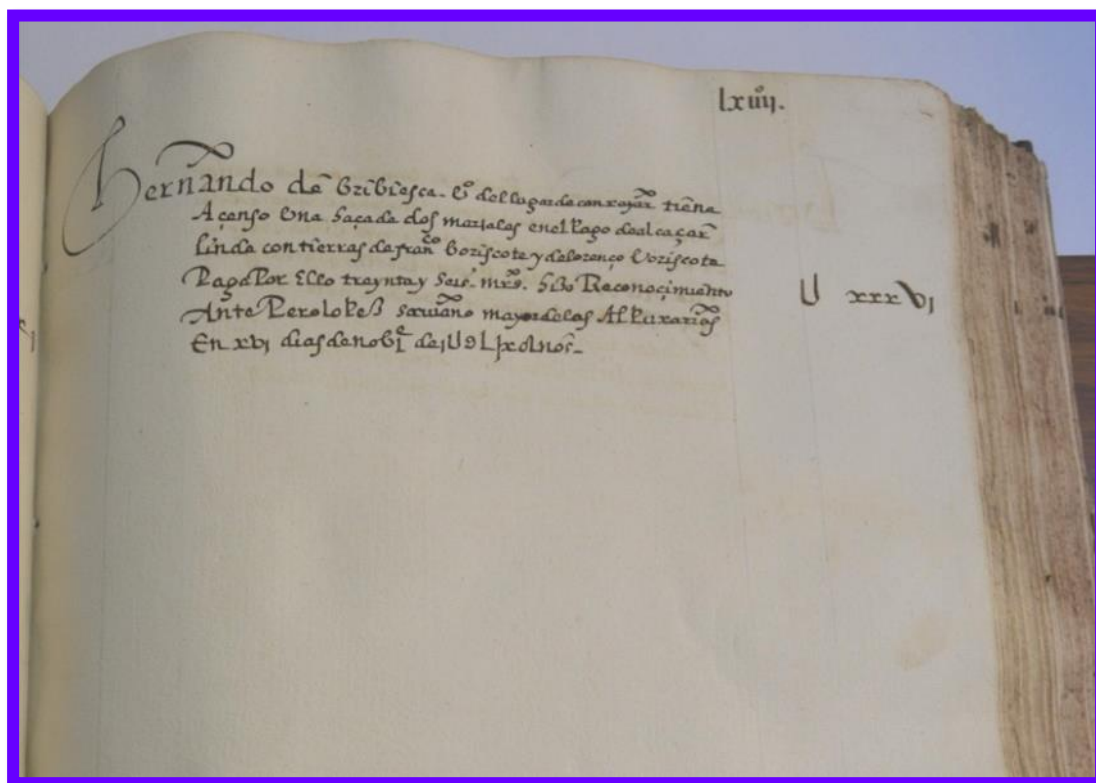
Simón de Villalpando, beneficiado del lugar de Ohanex tiene a censo todos los habices que pertenecen a la Yglesia de Ohanex y rábitas y Velazumoha. E así mismo, habices nuevos que desde los nuevamente convertidos, se an dado y medido y aplicado a la dicha Yglesia. Paga cada año siete 2725 ducados tres reales. Pagó la escritura de ello ante Ysidro Gómez, escribano público de las Alpujarras, difunto. Fecha en 30 días del mes de mayo de 1523 años.



Los habizes que Francisco Ramírez de Ribera halló que estaban perdidos del lugar de Aleora de la taha de Lúchar son los siguientes.

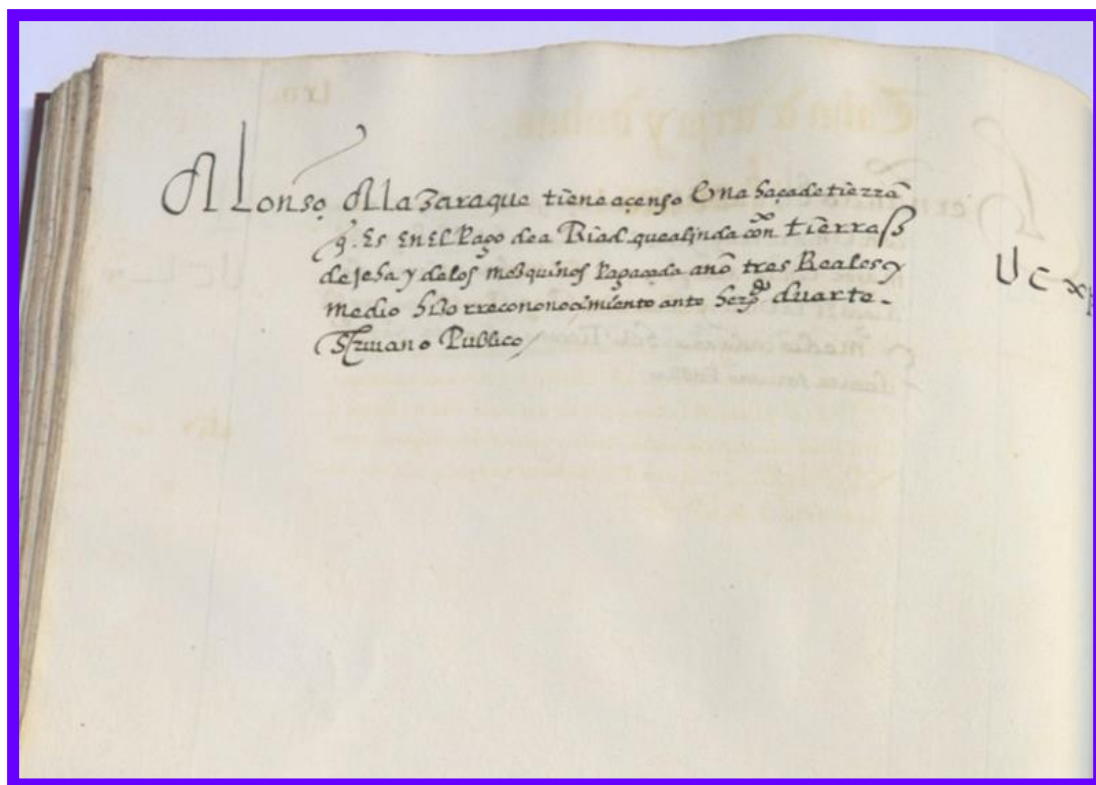
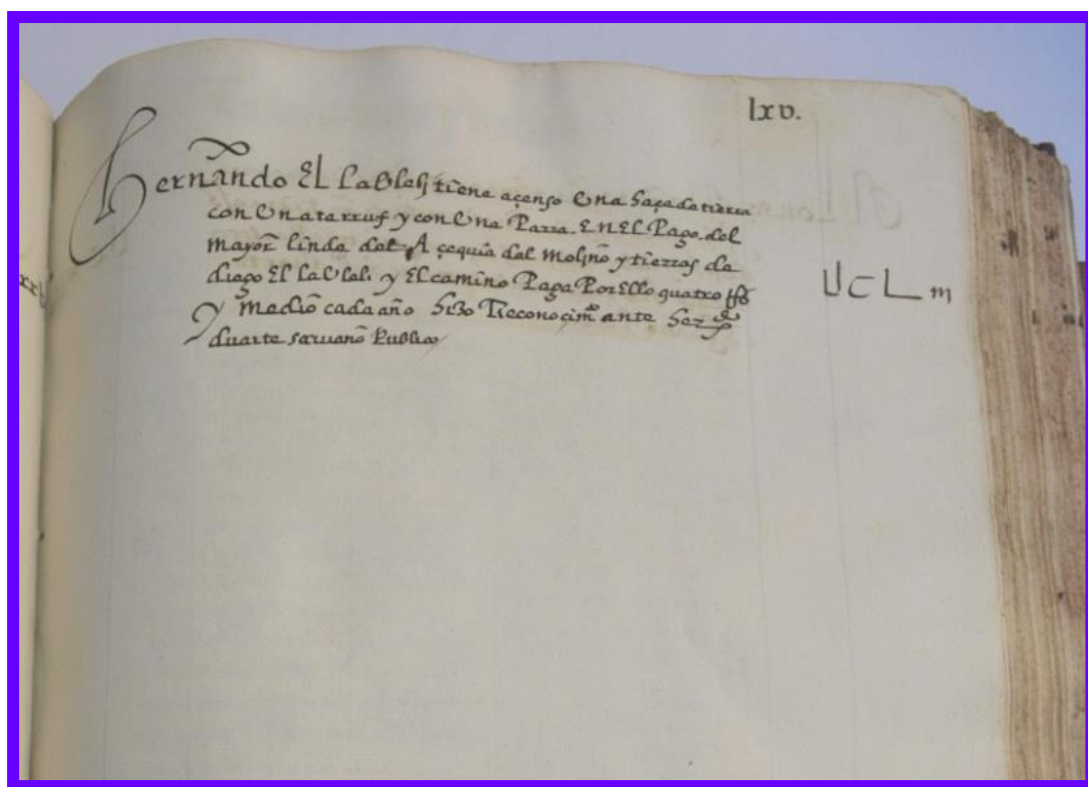
Juan Abenochea, vecino de Canjagar tiene a censo un haça que está en el rio Grande. Linda con tierra de Luis de Carbajal y tierra de Juan Zantara. Paga por ella quatro reales. 1136
Hizo reconocimiento ante Pedro López, escribano mayor En 21 de julio de 1559 años.

Bernaldino de Balera Alacauxi, tiene a censo una haçienda que está en el término de Aleora, que la solía tener Francisco el Bermexo, vecino de Canjagar. Así árboles morales, azeytunos, haças de riego y secanas e otras cosas, 1561
según y de la mangra que lo tenía el dicho Francisco Bermexo, vecino de Canjagar. Por dueado y medio cada año. Ay escritura ante Pedro López, escribano mayor de las Alpuxarras. Fecha en 10 del mes de enero de 1560 años.



Hernando de Bribiesca, vecino del lugar de Canxayar, tiene a censo un haça de dos marjales en el pago de Alcaçar. Linde con tierras de Francisco Boriscote y de Lorenzo Boriscote. Paga por ello treynta y seis maravedís. Hizo reconocimiento ante Pedro López, escribano mayor de las Alpuxarras. En 16 días de noviembre de 1559 años. 1036

Brianda de Guzmán y Pedro, su hermano, tienen a censo un haça de tierra que es en el rio Grande que se dice Anija. Linde de tierras del Mocarrife, vecino de Alcora y de Alonso Aburrida. Pagan por ella cuatro reales. Ay reconocimiento ante Hernando Duarte. 1135



65

Hernando el Lablglí, tiene a censo un haça de tierra con un atarruf
y con una parra en el pago del Magor. Linde del acequia
del molino y tierras de Diego el Laulglí y el camino. 1153
Paga por ello quatro reales y medio cada año. Hizo
reconocimiento ante Hernando Duarte, escribano público.

Alonso Alazaraque, tiene a censo un haça de tierra que es en el
pago de Ariad, que alinda con tierras de Jéha y de
los mezzquinos. Paga cada año tres reales y medio. 1119
Hizo reconocimiento ante Hernando Duarte, escribano público.

*TOPÓNIMOS Y ANTROPÓNIMOS
DEL LUGAR DE
ALMÓCITA*

Topónimos de Almócita

- Alhandar Macharob.-** Paraje en el núcleo de Bogoraya. Se desconoce su ubicación exacta. (*Hoja 59 de habices*).
- Aljibe, pago del.-** Paraje dentro del término de Almócita, situado en los límites con la taha de Andarax. En dicho paraje era donde estaban la mayoría de las plantaciones de viñas y donde se amojonó la suerte baca para refaccionar y parte de las nombradas seis suertes. (*Pág. 12/13/23/24/26/36r-17/19/21/38/46v*).
- Aljibe.-** Estaba situado junto a la mezquita. (*Pág. 27v*).
- Almócita, barranco de.-** *Jandaq al-mawsata = Barranco del centro*. Pago, paraje dentro del término de Almócita. Posiblemente, el situado al oeste de la población. Cogía gran parte de la ladera izquierda actual del barranco del Bosque. Donde estaban ubicados los «michares altos». Pasando factiblemente por su parte alta el camino Real que unía con Beires. (*Pág. 13/24/28/43/52r-22/25/26/30/31/34/38v*).
- Andarax, camino de.-** Como su nombre indica, era el camino que comunicaba Almócita con la población de Andarax (actual Laujar). El cual pasaba por el pago del Aljibe. Junto al mismo se amojonaron parte de las seis suertes. (*Pág. 13/15/17/19/31/34/35/43/45/48/49r-18/39/40/43/49v*).
- Balsa de Sesa.-** Nombre de la alberca o balsa que existió dentro del término de Almócita, situada en la sierra de Gádor junto al término de Padules. Posiblemente, la actual balsa de Barjalí. (*Pág. 43/51v*).
- Baño.-** Según se expresa en el libro del repartimiento, el dicho baño de Almócita se encontraba lindando con la casa que se le entregó al poblador, Luis López, vecino de Villahoz. (*Pág. 38r*).
- Bogaraia/Bocharaya.-** Era una alquería ya desaparecida, con una población de 40 moriscos. Posiblemente, a esta alquería, así como a otras que hay en La Alpujarra con el mismo nombre, se le debe al antropónimo de la familia o grupo tribal de los *Kurāya*. Beréberes de la tribu de los *Zanāta* (Cenete). Los cuales se asentaron por distintas zonas del reino de Granada y que migraron desde el Xerxel (Argelia). Este núcleo de población se debía de anexar a Almócita por ser un lugar inhabitable y peligroso. Aunque luego se partió entre esta población y Beires. Se encontraba al suroeste de estas dos poblaciones, en las márgenes del río Andarax o llamado también de Bogoraia. Al sureste y debajo del actual cerro el Capitán y en la zona de los actuales cortijos del Canario. Tenía herrerías, horno, aljibe y mezquita. A día de hoy, parte de lo que fue Bogoraia, es un enclave del municipio de Beires dentro del término municipal de Almócita. (*Pág. 27/35r*). Y (*Pág. 2/5/23/32v-5/10/153r Canjáyar*).
- Bogoraia, río de.-** No es un río distinto, sino el mismo río Andarax, que tomó este nombre a su paso por la aldea de Bogoraia.
- Canxaia, camino de.-** Como su nombre indica era el camino que comunicaba Almócita con Padules y Canxaia. Pasaba por la parte baja de la población, por la zona llamada de «las albercas». (*Pág. 29/33/38/52r-12/15/33v*).
- Çaderomayla.-** Paraje en el núcleo de Bogoraya. Se desconoce su ubicación exacta. (*Hoja 59 de habices*).
- Encina grande/gorda.-** Era una encina que hacía de mojonera entre los límites del Fondón en la taha de Andarax y el término de Almócita. (*Pág. 11/52v-36r*).

- Ermita/rábita.-** Creemos que es la misma que actualmente existe. Estaba situada al norte de la población y al lado del camino de Beires. En sus cercanías se amojonó parte de las seis suertes. (Pág. 50r).
- Foxaias.-** Pago, paraje dentro del término de Almócita situado en la sierra de Gádor, junto a la alberca de «noguarguar». (Pág. 23v).
- Foayaza.-** Pago, paraje dentro del término de Bogaraya. No se sabe su ubicación. (Hoja 59 de habices).
- Hayon.-** Pago, paraje dentro del término de Bogaraya. No se sabe su ubicación. (Hoja 59 de habices).
- Herrería, la.-** Entiendo que era una especie de taller o fragua, la cual se quedó para el Concejo. Lugar donde se forjaba el hierro y se herrarían también a las acémilas. Estaría ubicada en las cercanías de la mezquita de Almócita. (Pág. 22r).
- Herrerías, las.-** Era una pequeña fundición donde también se forjaría y fundía el hierro. Estaba situada en el término de Almócita, en el camino y cercanas a la aldea de Bogoraia. Se ubicaba aguas arriba del río, por encima de la antigua fábrica de la luz construida en el siglo XX. Cerca de la desembocadura del actual barranco del Pilar en el río Andarax y al lado de una alberca, junto al término de Padules. (Pág. 31/41/43/51r-11/29/32/45v).
- Hondo, barranco.-** Pago, paraje dentro del término de Almócita. Por dicho lugar cruzaba el camino hacia Andarax. Presumiblemente, es el actual barranco del Bosque. (Pág. 14/21/24r-19/30/50v).
- Mesón.-** Estaba junto a la mezquita y casa del sacristán. De acuerdo con los pobladores se le ofreció explotarlo así como el horno, al poblador Francisco Hernández. (Pág. 15v).
- Mezquita.-** Se situaba donde ahora está la iglesia. Hacía linde con un horno de pan y el mesón. (Pág. 11/15v). En el libro de población se habla de dos mezquitas: la mezquita y la mezquita vieja. Creemos que esta última se refiere a la misma mezquita, pero una vez consagrada y usada posteriormente como iglesia. (Pág. 30v).
- Perdiz, cañada de la.-** Pago, paraje dentro del término de Almócita. Con bastante posibilidad es la conocida actualmente como «cañada de las perdices». La cual queda situada al sur de la carretera A-348, a la altura del cruce de esta con el camino de Caçín. Esta cañada desemboca en el barranco del Bosque. (Pág. 25/35r-12/21/30/37/38v).
- Pilarejo, cañada del.-** Pago, paraje dentro del término de Almócita, situado en el núcleo de Bogoraia, cerca del río, en la sierra de Gádor. En dicha cañada existía un pilar o fuente muy cercana al término de Andarax. Estimo que es la hoy conocida como «balsa el Pilar». (Pág. 18/51r-28/29/38/49v).
- Reanil.-** Pago o paraje de Bogaraya. Se desconoce su ubicación. (Hoja 59 de habices).
- Tomillar del barranco.-** Zona del barranco de Almócita donde existía y se explotaba el tomillo. Pago, paraje dentro del término, situado debajo de la población de Almócita. (Pág. 13/24/27/42/r-17/38v).
- Viñas, pago de las.-** Es la zona donde se ubicaban la mayoría de las 30.000 cepas de viñas. Sería en la cabecera del barranco del Bosque y siguiendo su margen izquierda hacia Almócita. Así como a lo largo del camino de Almócita a Andarax. Lindando estas con la «encina grande» del término de Fondón en la taha de Andarax. (Pág. 11/32v-22/36r).

Çuquer de Almócita.- El topónimo «çuquer» de Almócita solo se hace mención en el libro de Beires, pero no en el de Almócita como cabría esperar. Desconocemos a qué o a quién se refiere el escribano al expresar esta palabra. Pues podría ser el nombre de algún paraje o pago de la zona, aunque en este aspecto, siempre ha hecho referencia Blas Dorantes en los cinco libros que he transcrito cuando es de esta manera. También al expresar «...*alinde con tierra que era de Rotoval y con el çuquer de Almócita*» podía referirse a una persona o alias de esta, pero es que dicho alias o persona no están en el libro de Almócita. Por lo que, posiblemente, se describa a una especie de mercado o zoco. Y en este sentido me explico:

En los cinco libros de sendos pueblos, palabras como censo, gozar, razón e incluso Almócita... el escribano y juez Blas Dorantes, las ha escrito con «z» o con una «c» con el signo ortográfico suscrito de una virgulilla «ç». Casos entre otros de: zenso, çenso - goçar, gozar - raçon, razón - Almoçita, Almozita... ¿Por qué la palabra escrita como çuquer no puede ser zuquer? En el caso de que fuese así, este topónimo «zuque», etimológicamente, proviene del vocablo de origen árabe zoco y en esta zona a que se refiere, posiblemente, se situaría o instalaba de manera discontinua el zoco/mercado durante la época musulmana.

Indagando en este aspecto, me he encontrado que en el libro del apeo y repartimiento de Benaoján (Málaga, 1571), también aparece el topónimo «zuque». Siendo de igual forma, la zona donde se situaba el mercado. (*Pág. 12-v Beires*).

Antropónimos moriscos de Almócita

Tanto en el libro del apeo y repartimiento de Almócita como en el de Padules, son muy escasos los vecinos expresados. Ya sean moriscos, así como los llamados «cristianos viejos» o antiguos que tuviesen propiedades. Por lo que la explicación es común para ambas poblaciones. Dejándonos la duda si, realmente, es que no vivió nadie en esos años y en estos lugares con tales características. Realidad que vendría a ratificar la declaración del «conocedor» de la taha de Lúchar, Juan Vizcaíno. Efectivamente, no aparece un solo nombre morisco, aun sabiendo como conocemos que, la mayoría de las propiedades pertenecieron a estos hispanos-andalusíes, algo un tanto insólito. Cuestión que da verosimilitud a que estas tierras estaban ya despobladas o con muy escasos vecinos sobre el año de 1572. Posiblemente, porque con anterioridad habían sido abandonadas casi en su totalidad, durante y tras acabar la guerra hacia 1570.

Los nombres que aparecen a continuación han sido sacados, en su mayor parte, del libro de habices de la taha, el cual fue redactado por la Iglesia, aproximadamente, cuatro o cinco lustros antes. Propiedades o habices que pertenecieron hasta el 1500, como ya es conocido, a las mezquitas y rábitas existentes hasta entonces en la taha de Lúchar.

Adulcagui, Cristóbal.- Vecino morisco de Almócita. (*Hoja 59 de habices*).

Alaceb, Lucas.- Vecino morisco de Almócita. (*Libro de habices*).

Alanzari, Martín.- Vecino morisco de Bogaraya, en cuyas tierras tenía un moral de habices de la Iglesia. (*Hoja 59 de habices*).

Alazeraque Alonso.- Vecino morisco de Almócita. (*Libro de habices*).

Ayala, Diego.- Vecino morisco de Bogaraya, en cuyas tierras del Reanil tenía un moral de habices de la Iglesia. (*Hoja 59 de habices*).

Bayxa Bernaldino.- Vecino morisco de Almócita. (*Libro de habices*).

Beni, Lorenzo.- Vecino morisco con tierras en el paraje de Alhandar Macharob de Bogaraya, en las cuales había morales de habices de la Iglesia. (*Hoja 59 de habices*).

Bogarri, Francisco.- Vecino morisco de Almócita. (*Hoja 59 de habices*).

Comahique.- Vecino morisco de Almócita. (*Libro de habices*).

Comay, Gonzalo.- Vecino morisco de Almócita. (*Libro de habices*).

Enríquez, Alonso.- Vecino morisco de Almócita que tenía los habices de la Iglesia en aparcería, por los que pagaba 19 ducados anuales. (*Hoja 55 habices*). Asimismo, junto con Lucas Morales, vecino de Autura, tenía también los habices de la Iglesia de Autura, los mismos que al parecer, les habían sido traspasados por el suegro de este, Diego Zihir, pagando 13 ducados cada año. (*Hoja 58 de habices*).

Fayano Pedro.- Vecino morisco de Almócita. (*Libro de habices*).

García Turbacheni.- Vecino morisco de Almócita. (*Libro de habices*).

García, el Jubaya.- Vecino morisco de Almócita, el cual tenía en aparcería los habices de la Iglesia del núcleo de Bogaraya. Por los cuales pagaba anualmente 11 ducados. (*Hoja 56 de habices*).

Gueneji, Diego el.- Vecino morisco de Beires. (*Libro de habices*).

Gueneji, Martín el.- Vecino morisco de Beires. (*Libro de habices*).

Hamí, Alonso el.- Vecino morisco de Almócita. (*Libro de habices*).

Hax, Gonzalo.- Vecino morisco con tierras en Bogaraya, alindando con las de Rufi, en el paraje del Hayon, dentro de las cuales había un moral de habices de la Iglesia. (*Hoja 59 de habices*).

Jeha, Juan.- Vecino morisco con tierras en Bogaraya. (*Hoja 59 de habices*).

- Jubaya, Rodrigo el.-** Vecino morisco de Almócita. (*Libro de habices*).
- Lecmas, García.-** Vecino morisco de Almócita. (*Libro de habices*).
- López, Alonso el Batán.-** Vecino morisco de Almócita. Tenía a censo un horno de habices de la Iglesia, por el que pagaba 8 ducados a esta anualmente. (*Hoja 57 de habices*).
- Maycany, Gonzalo.-** Vecino morisco de Almócita. (*Libro de habices*).
- Mexia, Alonso.-** Vecino morisco de Almócita con tierras junto la alberca. (*Hoja 59 de habices*).
- Mojo, Alonso.-** Vecino morisco de Bogaraya, en cuyas tierras en el paraje del Hayon, tenía morales de habices de la Iglesia. (*Hoja 59 de habices*).
- Outinlecna García.-** Vecino morisco de Almócita. (*Libro de habices*).
- Purneni, Gonzalo el.-** Vecino morisco de Almócita. (*Libro de habices*).
- Rubina, Francisco.-** Vecino morisco de Almócita. (*Libro de habices*).
- Rufi.-** Vecino morisco con tierras en el paraje del Hayon de Bogaraya, junto a las de Gonzalo Hax. Dentro de las cuales había un moral de habices de la Iglesia. (*Hoja 59 de habices*).
- X/Jeha, el menor.-** Vecino morisco de Bogaraya con tierras junto al molino. (*Hoja 59 de habices*).
- Xarqui, Bernaldino.-** Vecino morisco de Almócita. (*Libro de habices*).
- Zadón, Pedro.-** Vecino morisco de Bogaraya con tierras junto al molino, en las cuales tenía un moral de habices de la Iglesia. (*Hoja 59 de habices*).
- Zain Francisco.-** Vecino morisco de Almócita. (*Libro de habices*).
- Zayad, Ramón.-** Vecino morisco de Bogaraya. Tenía un moral de habices de la Iglesia en el paraje de Çaderomayla, en tierras de su propiedad. (*Hoja 59 de habices*).
- Zihiz, Andrés.-** Vecino morisco de Almócita. (*Libro de habices*).

Antropónimos católicos de Almócita

Amador, Antón.- Posiblemente, vecino antiguo de Almócita o poblador que se marchó. Su casa se le dio al sacristán. (*Pág. 13v*).

Ayala, Diego de.- Vecino de Almócita. (*Hoja 59 de habices*).

Díaz Çacarias, Julio.- Vecino de Almócita. (*Hoja 59 de habices*).

Díaz, Juan.- Vecino de Almócita. Tenía un moral de habices de la Iglesia en su huerto. (*Hoja 59 de habices*).

Enríquez, Alonso.- Vecino de Almócita, el cual tenía la mayoría de los habices de la población. Pagando por ellos 19 ducados anuales a la Iglesia. (*Hoja 55 de habices*).

García Espinosa.- Vecino de Almócita. (*Libro de habices*).

García Quilan.- Vecino de Almócita. (*Libro de habices*).

Mexia, Alonso.- Vecino de Almócita. Tenía un moral de habices de la Iglesia en sus tierras, junto a la alberca de Almócita. (*Hoja 59 de habices*).

Morales, Juan de.- Vecino y cristiano viejo de Beires y hermano de Pedro de Morales, «conocedor». Era el clérigo beneficiado de Beires, el cual fue quemado en la torre de Padules durante la guerra de La Alpujarra. (*Pág. 3/6r-2/7v Beires*). Hasta su muerte, tuvo todos los remanentes de los habices pertenecientes a las iglesias de Padules, Bogoraya y Almócita. (*Hoja 59 de habices*).

Muñoz, Alonso.- Posiblemente, vecino antiguo de Almócita. Y, supuestamente, el «conocedor» de Bogoraia. (*Pág. 32r*).

Padilla.- Posiblemente, vecino antiguo de Almócita o poblador que se marchó. (*Pág. 40v*).

Ruiz, Pedro.- Al igual que otros, lo más probable es que fuere vecino antiguo de Almócita o poblador que se marchó. Su casa nueva se la entregaron al poblador Rodrigo Sánchez, vecino de Sevilla. (*Pág. 30-r*).

Truxillo, Fabián de.- Vecino de Bogoraya. En sus tierras, dentro del paraje de Foayaza, tenía un moral de habices de la Iglesia. (*Hoja 59 de habices*).